IMPO Diario*Oficial*
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

objetivos de desarrollo del milenio

Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

Montevideo, jueves 5 de marzo de 2015 - ISSN 1510-3749



Novedades Editoriales

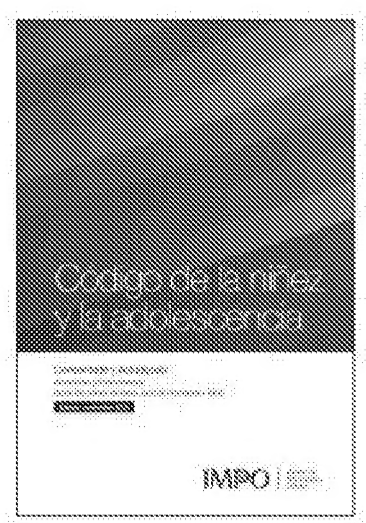


Código Civil

Texto concordado y actualizado.
Incluye apéndice normativo
Edición marzo 2014

 Libro **$ 500.-**

 Ebook **$ 210.-**
(formato ePub)

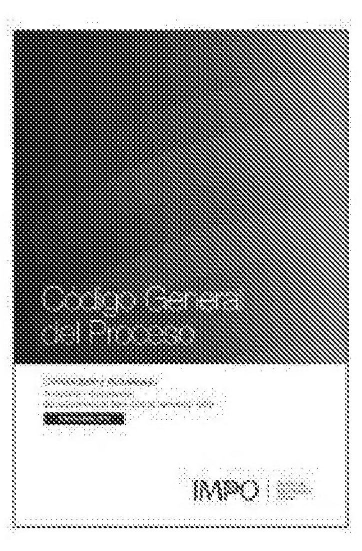


Código de la niñez y la adolescencia

Texto concordado y actualizado.
Incluye apéndice normativo
Edición noviembre 2014

 Libro **$ 425.-**

 Ebook **$ 70.-**
(formato ePub)



Código General del Proceso

Texto concordado y actualizado.
Incluye apéndice normativo
Edición enero 2014

 Libro **$ 380.-**

 Ebook **$ 160.-**
(formato ePub)



Código Penal

Texto concordado y actualizado.
Incluye apéndice normativo
Edición abril 2014

 Libro **$ 450.-**

 Ebook **$ 160.-**
(formato ePub)



impo.com.uy/editorial

**A la venta en IMPO
y su red de Agencias**
18 de Julio 1373, Montevideo
Tel 2908 5042 - 2908 5276
www.impo.com.uy

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 40.-

Año CX- Nº 29.164 - Montevideo, jueves 5 de marzo de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



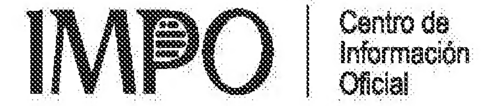
de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos

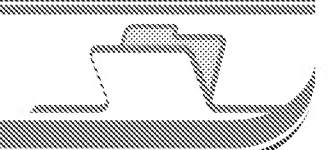


PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO





DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 3 de marzo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (Industria Massarini S.R.L.) e importador (Arcovan Ltda.).

(318)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Febrero de 2015

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

RESULTANDO: I) que la empresa ARCOVAN LTDA. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 28 de enero de 2015, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 9 de julio de 2013 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 1º de febrero de 2013) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

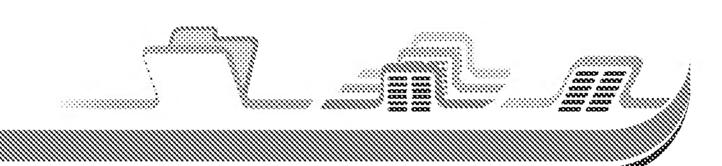
NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
1905.90.20.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Galletas.	Industria Massarini S.R.L.	Industria Massarini S.R.L.	Arcovan Ltda. RUT: 17 008 873 0015
1905.31.00.20: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles («gaufres»)*: Galletas dulces (con adición de edulcorante). Con adición de cacao.	Industria Massarini S.R.L.	Industria Massarini S.R.L.	Arcovan Ltda. RUT: 17 008 873 0015
1905.31.00.10: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles («gaufres»)*: Galletas dulces (con adición de edulcorante). Sin adición de cacao.	Industria Massarini S.R.L.	Industria Massarini S.R.L.	Arcovan Ltda. RUT: 17 008 873 0015

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 1ro de febrero de 2015 y hasta el 31 de enero de 2017 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.





2

Resolución S/n

Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 9 de febrero de 2015, por la que se exceptúa a LINN Y COMPAÑÍA S.A. de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006.

(319)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 26 de Febrero de 2015

VISTO: que se solicita modificación de la Resolución Ministerial de fecha 9 de febrero de 2015, por la que se exceptúa a la empresa LINN Y COMPAÑÍA S.A. de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, para los productos que se indican, producidos y exportados por las empresas que se detallan en dicho acto administrativo.

RESULTANDO: que se solicita modificar dicha Resolución en el sentido de establecer que: "Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 19 de noviembre de 2014 y hasta el 18 de noviembre de 2016".

CONSIDERANDO: que procede actuar de acuerdo a lo solicitado y modificar la Resolución Ministerial de fecha 9 de febrero de 2015.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Modificar la Resolución Ministerial de fecha 9 de febrero de 2015 referida en el Visto de la presente resolución, en el sentido de establecer que las excepciones arancelarias otorgadas a LINN Y COMPAÑÍA S.A., regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 19 de noviembre de 2014 y hasta el 18 de noviembre de 2016, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

2º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

3º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
ROBERTO KREIMERMAN.

3

Resolución S/n

Autorízase a Jorge Diano Arambillete la cesión a favor de Canteras y Caleras Unidas S.A. (CYCUSA), del título minero Concesión para Explotar respecto de un yacimiento de caliza apta para la fabricación de cemento portland, ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.

(320)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Febrero de 2015

VISTO: la solicitud formulada por Jorge Diano Arambillete, tendiente a que se le autorice la cesión a favor de Canteras y Caleras Unidas S.A. (CYCUSA) del título minero Concesión para Explotar, otorgado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de enero de 1978, respecto de un yacimiento de caliza apta para la fabricación de cemento portland, afectando los padrones Nos. 11013, 11014, 10969 y 4012 en la 4ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, en un área total de 30 hás.

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 50 (cincuenta) años;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de junio de 2014 se otorgó la reducción del área concedida por el acto anterior, correspondiendo a un área de 17 hás. 1753 m2 afectando parcialmente los padrones 11013 en 4 hás. 8986 m2 y 1104 en 12 hás. 2767 m2.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa, que habiéndose dado cumplimiento a las condiciones impuestas por las normas vigentes (artículo 13 del Código de Minería), no ve inconveniente en que se proceda a la autorización de la cesión del título minero Concesión para Explotar a favor de la firma Canteras y Caleras Unidas S.A. (CYCUSA);

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las Unidades Informantes.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase a Jorge Diano Arambillete, la cesión a favor de Canteras y Caleras Unidas S.A. (CYCUSA) del título minero Concesión para Explotar, otorgado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de enero de 1978, por un plazo de 50 (cincuenta) años, respecto de un yacimiento de caliza apta para la fabricación de cemento portland, y que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de junio de 2014 se otorgase reducción del área concedida por el acto anterior, correspondiendo a un área de 17 hás. 1753 m2 afectando parcialmente los padrones 11013 en 4 hás. 8986 m2 y 1104 en 12 hás. 2767 m2 de la 4ª sección judicial del departamento de Maldonado.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

4

Resolución S/n

Modifícase la Resolución Ministerial 819/014, que declara la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a Judith Mireya Corbo Rodríguez sobre un yacimiento de balasto, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

(321)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Febrero de 2015

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) solicita modificación de la Resolución Ministerial Nº 819/14, de fecha 3 de noviembre e 2014, en virtud de advertir omisiones y errores involuntarios padecidos en la misma.

RESULTANDO: I) que por el referido acto administrativo, se declaró la caducidad del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR, otorgado a la Sra. Judith Mireya Corbo Rodríguez, por Resolución de 21 de marzo de 1990, sobre un yacimiento de balasto, afectando el padrón 5044 en la 5ª Sección Catastral del departamento de Canelones, abarcando un área de 10 hás 3728 m^2;

II) que según Informa DINAMIGE, el acta de toma de posesión fue labrada con fecha 23 de mayo de 1990 y no con fecha 25 de abril de 1.990, como se indicó por error;

III) que se omitió en la referida Resolución, hacer mención a la primera prórroga del título minero, otorgada por Resolución del 10 de mayo de 2000 y por el plazo de 8 (ocho) años;

IV) que del mismo modo, se omitió hacer mención a la segunda prórroga del título minero, otorgada por Resolución del 3 de julio de 2009 y por el plazo de 8 (ocho) años.

CONSIDERANDO I) que la Asesoría Jurídica entiende, que en virtud de lo informado y sugerido por Dirección Nacional de Minería y Geología, correspondería proceder en la forma aconsejada por la misma;

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido precedentemente por las Unidades Informantes.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Modificar la Resolución Ministerial Nº 819/14 de fecha 3 de noviembre de 2014, en el sentido de establecer que se declara que se ha producido la caducidad del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR, otorgado por un plazo de 8 (ocho) años a la Sra. Judith Mireya Corbo Rodríguez, por Resolución de 21 de marzo de 1990, sobre un yacimiento de balasto, afectando el padrón 5044 en la 5ª Sección Catastral del departamento de Canelones, abarcando un área de 10 hás 3728 m², título que fue prorrogado por Resolución del 10 de mayo de 2000 por el plazo de 8 (ocho) años y por Resolución del 3 de julio de 2009 por el plazo de 8 (ocho) años más.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología para su notificación.
ROBERTO KREIMERMAN.

5

Resolución S/n

Otórgase a MONTEMURA S.A. el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de mineral aurífero, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

(322)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Febrero de 2015

VISTO: la gestión promovida por MONTEMURA S.A. tendiente a la obtención del título minero Concesión para Explotar un yacimiento de mineral aurífero en los padrones Nos. 4.985 (p), 6.239 (p), 6.241 (p), 12.635 (p) y 12.636 de la 6ta. Sección Catastral del Departamento de Rivera, en una superficie total de 100 hectáreas con 1760 m2.

RESULTANDO: I) que la Dirección Nacional de Minería y Geología informa, que con respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 100 del Código de Minería: el Plano de Deslinde fue aceptado por el Departamento de Agrimensura; el Plano de Relevamiento Planialtimétrico se aprobó por el Departamento de Agrimensura; el Programa de Operaciones se aceptó, según informe de fecha 6 de agosto de 2014 de la Unidad de Evaluación, Control y Gestión de Proyectos Mineros; el volumen de producción se estableció en 6282 oz de oro, según informes de la Unidad de Evaluación, Control y Gestión de Proyectos Mineros; se aceptó la designación del técnico responsable; se dio por constituida la Garantía y demostró el solicitante estar al día el 18 de febrero de 2015, en los pagos a la DGI y BPS, así como poseer capacidad financiera;

II) que se cumplió la diligencia de mensura, deslinde y amojonamiento, según surge del informe del Departamento de Agrimensura de DINAMIGE, de 18 de febrero de 2015;

III) que en cuanto a las autorizaciones tramitadas ante la Dirección Nacional de Medioambiente (DINAMA), se acreditó la obtención de la Autorización Ambiental Previa y la Autorización Ambiental de Operación, según luce en la resolución del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de 16 de octubre de 2014;

IV) que se tramita Servidumbre Minera de Ocupación en Expediente Asunto 1503/14, según surge del informe de la División Minería;

V) que en cuanto a la Autorización establecida por el artículo 64 del Código de Minería, por informe de fecha 5 de diciembre de 2014, surge del Oficio del Comando General del Ejército, que no encuentran inconvenientes en acceder a lo solicitado;

VI) que por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 067/15, de 13 de febrero de 2015, se otorgó a MONTEMURA S.A. la autorización especial para realizar labores mineras a distancia inferior a 70 metros de cursos de agua.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa, que habiéndose cumplido con los requisitos de forma y fondo exigidos por los artículos 100, 104 y 64 del Código de Minería, se sugiere hacer lugar a lo solicitado por MONTEMURA S.A. por el plazo de 24 meses;

II) que merced a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, nada obsta para otorgar el título minero impetrado.

ATENTO: a lo expuesto, lo previsto por los artículos 100, 104 y 64 del Código de Minería, artículo 21 de de la Ley No. 18.813 de 23 de setiembre de 2011, y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

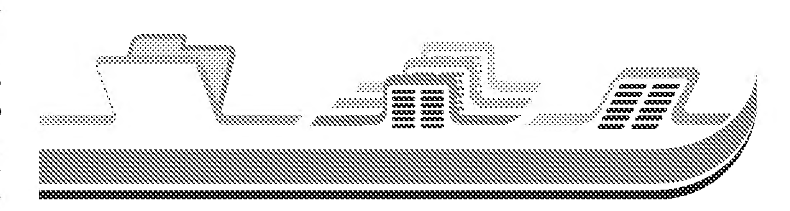
EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Otórgase a MONTEMURA S.A., por el plazo de 24 meses, el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de mineral aurífero en los predios padrones Nº 4985 (p), 6.239 (p), 6241 (p), 12635 (p) y 12636 de la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera, en una superficie total de 100 hectáreas con 1760 m².

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.



6

Resolución S/n

Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar, sobre un yacimiento mineral aurífero en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

(323)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Febrero de 2015

VISTO: que MONTEMURA S.A. solicita la imposición de Servidumbre Minera de Ocupación en virtud del título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de mineral aurífero en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

RESULTANDO: que el referido título le fuera otorgado por el Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, por resolución de fecha 25 de febrero de 2015, por el plazo de 24 meses, afectando una superficie total de 100 hectáreas con 1760 m^2.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Técnica de la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) informa, que fue aceptado el plano de deslinde y la Memoria Justificativa, y que fueron notificados los superficiarios;

II) que asimismo se solicitó a la Dirección General del Catastro Nacional la fijación del precio de arrendamiento anual por Hectárea, el cual actualizado por la División Administración de la Dirección Nacional de Minería y Geología quedó establecido en pesos uruguayos dos mil doscientos trece ($ 2.213);

III) que el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización dispuesta por el artículo 37, literal a), del Código de Minería y por el primer semestre de Servidumbre de Ocupación para el Padrón Nº 4985 (p) es de $ 62.011 (pesos uruguayos sesenta y dos mil once); para el padrón 6239 (p) es de $ 4.093 (pesos uruguayos cuatro mil noventa); para el padrón 6241 (p) es de $ 9.887 (pesos uruguayos nueve mil ochocientos ochenta y siete), para el padrón 12635 (p) es de $ 11.367 (pesos uruguayos once mil trescientos sesenta y siete), y para el padrón Nº 12636 es de $ 23.486 (pesos uruguayos veintitrés mil cuatrocientos ochenta y seis), valores sujetos a la actualización prevista según la variación oficial del índice del costo de vida.

IV) que la Asesoría Jurídica informa, que surgen por tanto, a su juicio, cumplidos los requisitos previstos en la normativa vigente, los cuales se encuentran acreditados en el expediente, razón por la cual se sugiere el dictado de Resolución favorable con respecto a la Servidumbre Minera de Ocupación sobre los padrones referenciados, en concordancia con los términos en los cuales la misma fue solicitada.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento mineral aurífero en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera, otorgado a MONTEMURA S.A., por el plazo de 24 meses, por el Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas, por Resolución de fecha 25 de febrero de 2015.

2º.- La servidumbre de ocupación afectará una superficie de 100 Hectáreas con 1760 m^2, de los Padrones Nº 4985 (p), 6239 (p), 6241 (p), 12635 (p) y 12636 de la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

3º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización dispuesta por el artículo 37, literal a), del Código de Minería y por el primer semestre de Servidumbre de Ocupación para el Padrón Nº 4985 (p) es de $ 62.011 (pesos uruguayos sesenta y dos mil once); para el padrón 6239 (p) es de $ 4.093 (pesos uruguayos cuatro mil noventa); para el padrón 6241 (p) es de $ 9.887 (pesos uruguayos nueve mil ochocientos ochenta y siete), para el padrón 12635 (p) es de $ 11.367 (pesos uruguayos once mil trescientos sesenta y siete), y para el padrón Nº 12636 es de $ 23.486 (pesos uruguayos veintitrés mil cuatrocientos ochenta y seis), valores sujetos a la actualización prevista según la variación oficial del índice del costo de vida.

4º.- La servidumbre impuesta por la presente resolución gravará el predio sirviente durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

5º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

7

Resolución S/n

Modifícase la Resolución por la que se declara la caducidad del título minero Concesión para Explotar, otorgado a Delvo Erasmo Martínez Soria, sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

(324)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Febrero de 2015

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE), solicita modificación de la Resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas, con fecha 12 de noviembre de 2014.

RESULTANDO: I) que por la referida Resolución, se declaró la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a Delvo Erasmo Martínez Soria, por Resolución de 3 de diciembre de 2010, por el plazo de 3 (tres) años a partir del 25 de octubre de 2011 sobre un yacimiento de ágatas y amatistas afectando parcialmente, en un area de 32 hás. 6249 m^2, el padrón Nº 1590 ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, y que fuese cedido a Mauricio Paulo Barreneche;

II) que DINAMIGE informa que se constató error en el mencionado acto administrativo, en cuanto en el VISTO y en el RESUELVE se estableció que el título minero cedido lo fue por Resolución de fecha 21 de setiembre de 2012 (Resolución de autorización para ceder), cuando lo que corresponde decir es que el título minero fue cedido por Acta de Cesión de Derechos labrada con fecha 9 de octubre de 2012;

III) que asimismo, se omitió en el VISTO y en el RESUELVE de la resolución, indicar el número de padrón afectado por la referida Concesión para Explotar.

CONSIDERANDO I) que la Asesoría Jurídica informa, que en virtud de lo informado y sugerido por Dirección Nacional de Minería y Geología, correspondería proceder en la forma aconsejada por la misma;

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las Unidades Informantes.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Modificar la Resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas con fecha 12 de noviembre de 2014, en el sentido de declarar que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a Delvo Erasmo Martínez Soria, por Resolución de 3 de diciembre de 2010, por el plazo de 3 (tres) años a partir del 25 de octubre de 2011, sobre un yacimiento de ágatas y amatistas afectando parcialmente, en un área de 32 hás. 6249 m², el padrón Nº 1590 ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, título minero que fue cedido a Mauricio Paulo Barreneche, por Acta de Cesión de Derechos labrada con fecha 9 de octubre de 2012.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

8

Resolución S/n

Modifícase la Resolución 851/014, por la que se declara la caducidad del título minero Permiso de Prospección, otorgado a DALVAN S.A., para la búsqueda de un yacimiento de oro, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

(325)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Febrero de 2015

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE), solicita modificación de la Resolución Nº 851/14 del Ministro de Industria, Energía y Minería, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas, con fecha 23 de diciembre de 2014.

RESULTANDO: I) que por la referida Resolución, se declaró la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado oportunamente a DALVAN S.A., para la búsqueda de un yacimiento de oro en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

II) que el Departamento de Registro de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa, con fecha 26 de enero del corriente, que de la Resolución que declara la caducidad no surge la nómina de padrones que estaban afectados, ni el área, ni los minerales.

CONSIDERANDO I) que la Asesoría Jurídica informa, que tal como surge de la Resolución Nº 116/11 de fecha 29 de marzo de 2011 que otorgó el Permiso de Prospección a DALVAN S.A en busca de oro, el mismo afectaba los predios padrones Nº 997, 1057 (parte), 3241 y 6482 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, afectando un área total de 99 hás. 5418 m²;

II) que la Asesoría Jurídica informa, que corresponde el dictado de Resolución incluyendo los datos referenciados y solicitados por el Departamento de Registro de la Dirección Nacional de Minería y Geología a efectos de proceder a la Inscripción de la Caducidad del título;

III) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las Unidades Informantes.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Modificar la Resolución Nº 851/14 dictada por el Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercido de las atribuciones delegadas, con fecha 23 de diciembre de 2014, en el sentido de declarar que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a DALVAN S.A. por Resolución de 29 de marzo de 2011, por el plazo de 12 meses, el cual fue prorrogado por el término de 12 meses por Resolución de 25 de febrero de 2013, para la búsqueda de un yacimiento de oro, abarcando una superficie de 99 hás. 5418 m² afectando los predios padrones Nos. 997, 1057 (parte), 3241 y 6482 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

ÍNDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2015

Diarios del 29.143 al 29.160

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

10 - **Resolución 40/015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese el plan de estudios 2013 de la carrera "Maestría en Investigación Aplicada en Ingeniería" de la Universidad de Montevideo.

11 - **Resolución 45/015**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Defensa Nacional, Don Eleuterio Fernández Huidobro.

11 - **Resolución 46/015**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, al Sr. Subsecretario, Ec. Jorge Polgar.

11 - **Resolución 48/015**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, al Sr. Subsecretario, Ec. Luis Porto.

11 - **Decreto 50/015**. (Ministerio de Defensa Nacional). Modifícase el art. 2º del Decreto 411/999, relativo al régimen de los efectivos que integran el Escalafón de Apoyo, Sub Escalafón Técnico Profesional, y sus vacantes.

11 - **Decreto 47/015**. (Ministerio del Interior). Modifícase la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de Migración", programa 002 "Política y control de Migración", del Inciso 04 - Ministerio del Interior.

11 - **Decreto 48/015**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Septuagésimo Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 2, entre los Gobiernos de la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay.

11 - **Resolución 47/015**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébanse las Medidas adoptadas en la XXXIII Reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos.

11 - **Resolución 49/015**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase al Sr. Consejero Alberto Antonio Rodríguez Goñi como Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de la República ante el Estado de Israel.

11 - **Resolución 43/015**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a IKEROL COMPANY S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, en predios ubicados en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha, así como su conexión al Sistema Interconectado Nacional.

11 - **Resolución 41/015**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Amplíase el destino del material extraído del yacimiento de tosca, ubicado en el Padrón 3.911 (p) de la 5ta. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Flores, para su utilización en la obra "Licitación 69/2012" que se especifica.

11 - **Resolución 42/015**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Declárase abandonado en favor del Estado, el buque pesquero E. PONICO, que se encuentra sobre la costa de la bahía de Montevideo.

11 - **Decreto 51/015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Autorízase la transformación del cargo vacante de Secretario Letrado, Serie Abogado, Escalafón A, en un cargo de Secretario Letrado, Escalafón N.

11 - **Resolución 44/015**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnanse nuevos integrantes de la Comisión Liquidadora de la Caja de Servicios Sociales y Seguros de Enfermedad del Personal de LEVER S.A (CA.S.SO.SU.L).

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (QUALITY CLEAN S.A.), exportador (SUTTER ARGENTINA S.A.) e importador (LINN Y COMPAÑÍA S.A.).

12 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor, exportador (FIMEPLAST S.R.L.) e importador (FANAPROQUI S.A.).

12 - **Acordada 7.829**. (Suprema Corte de Justicia). Apruébase el reglamento aplicable a los servicios de Justicia, relativo a la preservación del decoro y la dignidad que deberán guardarse en los recintos judiciales de manera de adecuar los cambios socioculturales experimentados en los últimos años.

12 - **Acordada 7.830**. (Suprema Corte de Justicia). Unifícase el radio judicial de los Tribunales de Apelaciones en lo Penal y Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal en la ciudad de Montevideo.

12 - **Acordada 7.831**. (Suprema Corte de Justicia). Incorpórase al Reglamento Notarial, aprobado por la Acordada 7.533 de fecha 22 de octubre de 2004, el TÍTULO VII denominado "Uso de la firma electrónica avanzada notarial".

12 - **Acordada 7.832**. (Suprema Corte de Justicia). Prorrógase la competencia de exclusividad al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º turno, en el período que se especifica.

12 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 01/015, que refiere a la toma de conocimiento por parte de la Junta Departamental de la renuncia presentada por el Sr. Ec. Luis Sergio Botana Arancet.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución Ministerial 805/014, por la que se declaró la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a CAICARA S.A., en predios ubicados en la 8ª Sección Catastral del departamento de Durazno.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase al Sr. Huberto Roviralta Maura el título minero Concesión para Explotar, sobre un yacimiento para la extracción de arena, en predio ubicado en la 6ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase al Sr. Luis Dutra Amoros el título minero Concesión para Explotar, sobre un yacimiento para la extracción de balasto y granito, en predio ubicado en la 8ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase la modificación del Contrato suscrito entre Bizoy S.A. y ANCAP, para el Otorgamiento del Área Nº 3 para Exploración y Explotación de Hidrocarburos en Costa Afuera de la República Oriental del Uruguay.

18 - **Decreto 49/015**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la transformación de los Cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado", del Inciso 03, que se especifican.

18 - **Resolución 2/015**. (Intendencia de Río Negro). Promúlgase el Decreto Departamental 293/014 que aprueba el Instrumento de Ordenamiento Territorial "Directrices Departamentales

de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Departamento de Río Negro" e "Informe Ambiental Estratégico".

19 - **Decreto 52/015**. (Ministerio de Defensa Nacional). Reglaméntase lo dispuesto por el art. 85 de la Ley 18.996, por el que se autoriza al Comando General de la Armada, a percibir los precios por los servicios prestados a terceros en el uso de simuladores por distintos conceptos.

19 - **Decreto 53/015**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de diciembre de 2014.

19 - **Decreto 54/015**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Agrégase al Decreto 203/014, de fecha 22 de julio de 2014, el Artículo 1º Bis, por el que se fija la base de cálculo del Impuesto al Valor Agregado para las Bancas de Cubierta Colectiva.

19 - **Ley 19.311**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo Complementario de Cooperación entre los Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Convenio Andrés Bello (CAB), sobre reconocimiento de estudios, títulos y certificados de educación primaria/básica y media/secundaria no técnica.

19 - **Resolución 59/015**. (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos - DINARA). Fíjase el peso mínimo individual de captura, transporte y comercialización de camarón fresco entero (Farfantepenaeus paulensis).

19 - **Resolución 53/015**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a ANTEL a prestar servicios de telecomunicaciones fuera de frontera, a través de empresas de su propiedad en la República Federativa de Brasil y en la República Argentina.

19 - **Resolución 51/015**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución de Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 521/3.746 por la que se autorizó la ampliación de habilitación a la empresa KIOS S.A., para la prestación de servicios en los puertos que se determinan.

19 - **Resolución 52/015**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Declárase abandonado en favor del Estado, el buque pesquero Nº 55 Dae Woong, que se encuentra al noreste de la zona de fondeo del Puerto de Montevideo.

19 - **Resolución 50/015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase al Sr. Gabriel Aintablian para integrar el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

19 - **Resolución 32/015**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Homológase el proyecto de estatutos presentados por Caja de Servicios Sociales y Seguro de Enfermedad de Fábrica Nacional de Papel - C.A.S.S.S.E.F.N.P.

19 - **Resolución 4.217/013**. (Intendencia de Paysandú). Promúlgase el Decreto Departamental 6937/013, que prohíbe la actividad de Exploración y Explotación de Gas y Petróleo de yacimientos no convencionales, bajo la técnica de Fractura Hidráulica o Fracking.

20 - **Resolución 62/015**. (Consejo de Ministros). Acéptase la renuncia presentada por el señor Ernesto Ramón Murro Oberlín como Presidente del Banco de Previsión Social.

20 - **Resolución 63/015**. (Consejo de Ministros). Acéptase la renuncia presentada por el Ingeniero Daniel Greif Carámbula al cargo de Presidente del Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA).

20 - **Resolución 57/015**. (Presidencia de la República). Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Bonomi Varela al cargo de Ministro del Interior.

20 - **Resolución 58/015**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro del Interior al Lic. Jorge Vázquez, a partir de la fecha que se determina.

20 - **Resolución 55/015**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Recházase la propuesta de la Asociación Civil GRUPO DE ACCIÓN MEDIO AMBIENTAL (GAMA), para brindar el servicio de Radiodifusión Comunitaria en la frecuencia 883 MHz, canal 202, para la localidad de Paso de los Toros del Departamento de Tacuarembó.

20 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (VARKEM S.A.) e importador (PROMAK S.A.).

20 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (ALICORP ARGENTINA S.C.A.) e importador (SOLDO HNOS. S.A.).

20 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécense Servidumbres Mineras de Ocupación y paso, accesorias al título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de piedra partida, otorgado a PEDRERA DEL NORTE S.R.L.

20 - **Resolución 59/015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desaféctase de la calidad de Monumento Histórico Nacional, el padrón que se especifica, ubicado en la calle Treinta y Tres del departamento de Montevideo.

20 - **Resolución 60/015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desaféctase de la calidad de Monumento Histórico Nacional, el padrón que se especifica, ubicado en el Municipio B del departamento de Montevideo.

20 - **Resolución 61/015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Dispónense los traslados de los Sres. Magistrados que se especifican.

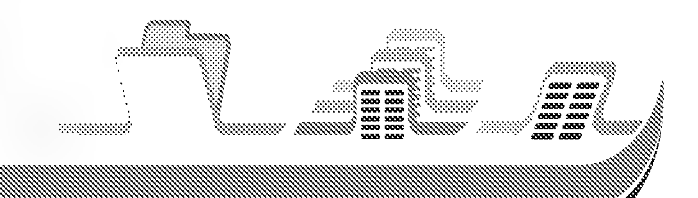
20 - **Resolución 500/015**. (Intendencia de Canelones). Promúlgase la Resolución de la Junta Departamental 2328/014, que concede la anuencia para exonerar del pago de los costos correspondientes de la Licencia de Conducir al personal que se especifica.

23 - **Decreto 56/015**. (Consejo de Ministros). Créase el "Grupo de Trabajo para el Plan de Manejo y Gestión del Parque Nacional Purificación".

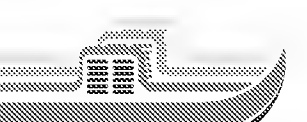
23 - **Resolución 64/015**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, en los períodos que se especifican.

23 - **Decreto 55/015**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Apruébase la selección del área natural protegida denominada "Humedales de Santa Lucía", la que se incorpora al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.


IMPO



AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NANCY LEOPOLDINA BETANZO GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 0002-042940/2014).
Montevideo, 6 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4250 Mar 05- Mar 18

NILSA INES PADULA BARONE (EXPEDIENTE IUE 0002-000555/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3845 Mar 03- Mar 16

MYRIAM RENÉE SANTOS BENTANCUR (EXPEDIENTE IUE 0002-057028/2014).
Montevideo, 12 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3757 Mar 03- Mar 16

JUAN PEDRO JEREZ MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-049455/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3660 Mar 02- Mar 13

GRACIELA SUSANA SOUZA MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-057512/2014).
Montevideo, 16 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3612 Mar 02- Mar 13

OLGA CAMARGO SOSA y ARTURO CAMMARANO VALENCIA (EXPEDIENTE IUE 0002-057534/2014).
Montevideo, 5 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3546 Feb 27- Mar 12

MIGUEL ANGEL MARTINEZ AGRADEÑO (EXPEDIENTE IUE 0002-056753/2014).
Montevideo, 12 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3400 Feb 26- Mar 11

EMA CRUSOFF SOLODILIN (EXPEDIENTE IUE 0002-054948/2014).
Montevideo, 9 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3102 Feb 24- Mar 09

YVONNE o IVONNE o IVON MAGDALENA TEMPERLEY y LEONARDO o LEONARD RUSSELL COX (EXPEDIENTE IUE 0002-051532/2014).
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3014 Feb 23- Mar 06

MARÍA HELENA GRUCCI RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-051532/2014).
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3002 Feb 23- Mar 06

MODESTA MOLINA PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-001058/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 2972 Feb 23- Mar 06

JUAN ANTONIO FOCARRILE (EXPEDIENTE IUE 0002-057287/2014).
Montevideo, 16 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2897 Feb 20- Mar 05

SEGUNDO TURNO

ELENA R. CABRERA o ELENA RENEE CABRERA (2-36939/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4109 Mar 05- Mar 18

LUCILA VERA ARISTIMUÑA (2-52474/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3939 Mar 04- Mar 17

MARIA TERESA ALVAREZ LOPEZ (2-50976/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3758 Mar 03- Mar 16

EMA o EMMA ANA FERNANDEZ RODRIGUEZ (2-52185/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3556 Feb 27- Mar 12

HECTOR RABAGLIA (FICHA 2-37390/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3542 Feb 27- Mar 12

MARIA TERESA ALBERA MACHIAVELLO (2-54094/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3446 Feb 26- Mar 11

JUAN PEDRO VIQUE (FICHA 2-33551/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3171 Feb 25- Mar 10

NORBERTO PRIU y MARIA MATILDE CASTRO (FICHA 2-45274/2014).
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2867 Feb 20- Mar 05

TERCER TURNO

MIGUEL TOMAS BAEZ LOPEZ (IUE 2-45917/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4110 Mar 05- Mar 18

IRIS VIOLETA BONINO PIGNATTA (IUE 2-49419/2010).
Montevideo, 4 de febrero de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3944 Mar 04- Mar 17

MIRTA SUSANA SALVETTO ó SALVETTO FUNES (IUE 2-053004/2014).
Montevideo, 15 de diciembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3907 Mar 04- Mar 17

JULIETTE LAURE CRUCHON o BAGI CRUCHON (IUE 2-55319/2014).

Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3487 Feb 27- Mar 12

BRENDA ESTHER SILVEIRA o SILVERA (IUE 2-666-2015).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3172 Feb 25- Mar 10

ISMAEL SANTIAGO ANGUEIRA DELLA CROCE (IUE 2-001138/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3106 Feb 24- Mar 09

CUARTO TURNO

CARLOS PROVERBIO PORTILLO (IUE 2-56691/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4036 Mar 05- Mar 18

WASHINGTON FELIPE ACOSTA BERON (FICHA 2-58083/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3981 Mar 04- Mar 17

BLANCA NELLY ANDRADA GARCIA (FICHA 2-55494/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3859 Mar 03- Mar 16

MARIA DOLORES GORGOROSO SAPIS (FICHA 2-43905/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3646 Mar 02- Mar 13

ALBA ESTHER GELMI PINTO (FICHA 2-45133/2014).
Montevideo, 22 de octubre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 3613 Mar 02- Mar 13

CARLOS MARIA GONZALEZ SEQUEIRA y ANA LEONOR MAZZETTI COELHO (FICHA 2-13021/2014).
Montevideo, 12 de diciembre de 2014.
ESC. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3517 Feb 27- Mar 12

ALVARO GONZALEZ BELTRAME (IUE 2-46296/2014).
Montevideo, 20 de noviembre de 2014.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3500 Feb 27- Mar 12

QUINTO TURNO

SUSANA ELENA O'NEILL ARAMBURU (IUE 2-58132/2014).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4241 Mar 05- Mar 18

RODRIGUEZ GERPE, ANDRÉS (IUE 002-009764/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3632 Mar 02- Mar 13

GERMAN OSVALDO BRITO UMPIERREZ (IUE 0002-036033/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 3510 Mar 02- Mar 13

HILDA NORMA RODRIGUEZ BARES (IUE 2-1377/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 3447 Feb 26- Mar 11

JULIO CESAR RAMOS CHOCA (IUE 2-30652/2014).
Montevideo, 14 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 3173 Feb 25- Mar 10

SEXTO TURNO

NELLY HAYDEE GARCIA PEREZ (FICHA 0002-004165/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4242 Mar 05- Mar 18

ÁLVARO RAMOS DELFINO (FICHA 2-54898/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4217 Mar 05- Mar 18

ANGELA CRISTINA ROMERO (EXPEDIENTE IUE 0002-036805/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3650 Mar 02- Mar 13

MARÍA SARA GUENAGA RODRIGUEZ (FICHA 2-56.384/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3633 Mar 03- Mar 16

LAURA INÉS BERRETA HEGUITO (FICHA 2-856/2015).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3560 Feb 27- Mar 12

IRIS MARY SUSANA ARAGÓN CATALOGNE (FICHA 0002-047411/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3492 Feb 27- Mar 12

ANGEL MARIA SANABIA SANABIA (EXPEDIENTE 0002-051990/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3375 Feb 26- Mar 11

ELSA SUAREZ ROBINSON (FICHA 2-57864/2014).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3278 Feb 25- Mar 10

FLORENTINO TEJERA ÁLVAREZ (FICHA 2-52835/2014).
Montevideo, 1 de diciembre de 2014.
Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3174 Feb 25- Mar 10

MARCOS FELDMAN STAVSKA (FICHA 2-53087/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3118 Feb 24- Mar 09

AGUSTÍN MORTIMER LATORRE REMUNAN o REMUÑIAN (FICHA 2-42653/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3076 Feb 24- Mar 09

FUMERO SANTOS, ELBIO (FICHA IUE 0002-047276/2014).
Montevideo, 5 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2913 Feb 20- Mar 05

SÉPTIMO TURNO

WILTER FERNANDO VILAR FACHELLI (FICHA 2-229/2015).
Montevideo, 6 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4215 Mar 05- Mar 18

RAUL MARTINEZ TROBO (FICHA 2-4097/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4151 Mar 05- Mar 18

JUANA HAYDEE GONZALEZ MONTERO (FICHA 2-3221/2015).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 3982 Mar 04- Mar 17

ALBA GOMEZ BENTANCOR (FICHA 2-48637/2014).
Montevideo, 30 de octubre de 2014.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 3908 Mar 04- Mar 17

MATILDE MARIA RAFAELA o MARIA MATILDE O'BRIEN ARTAGAVEYTIA (FICHA 2-50169/2014).
Montevideo, 6 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 3614 Mar 02- Mar 13

MAXIMO FRANCISCO MEZZAS RODRIGUEZ (FICHA 2-57264/2014).

Montevideo, 15 de diciembre de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3399 Feb 26- Mar 11

CELMIRA GONZALEZ DELGADO (FICHA 2-2450/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 3216 Feb 25- Mar 10

NIDIA YOLANDA EGUZQUIZA OLIVERA (FICHA 2-2030/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 2993 Feb 23- Mar 06

OCTAVO TURNO

AURELIO PINHEIRO VIERA (EXPEDIENTE IUE 0002-003119/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4214 Mar 05- Mar 18

NELSON RUBEN CANDIA CABRERA (EXPEDIENTE IUE 0002-001050/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4152 Mar 05- Mar 18

ASUNCIÓN MENDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-041965/2014).
Montevideo, 1 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3842 Mar 03- Mar 16

JUAN PREBITERIO o PRESBITERIO LÓPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-045714/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3759 Mar 03- Mar 16

DANILO JESÚS FERRERI GROLERO (EXPEDIENTE IUE 0002-057514/2014).
Montevideo, 16 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3678 Mar 03- Mar 16

BLANCA HORTENSIA LAFON MORALES (EXPEDIENTE IUE 0002-052850/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3658 Mar 02- Mar 13

JOSÉ JULIAN MESIK LLORCA (EXPEDIENTE IUE 0002-048283/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3656 Mar 02- Mar 13

SARA ALBA VELASQUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-054580/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3652 Mar 02- Mar 13

AÍDA BRENDA VERA ALVAREZ y ANÍBAL ATILIO ACOSTA CARDOZO (EXPEDIENTE IUE 0002-055047/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3263 Feb 25- Mar 10

ROSITA SARRASECA SILVA y MARÍA AZUCENA SILVA (EXPEDIENTE IUE 0002-053121/2014).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3197 Feb 25- Mar 10

MARÍA TERESA ECHEVERRY o ETCHEVERRY RIOS (EXPEDIENTE IUE 0002-050983/2014).
Montevideo, 12 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3071 Feb 24- Mar 09

ELSA VISOSO FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-056126/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2881 Feb 20- Mar 05

NOVENO TURNO

ELIDIA OLIVERI VERA (2-51008/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3841 Mar 03- Mar 16

CARLOS TORRES BELLA (FICHA 2-58076/2014).
Montevideo, 3 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3276 Feb 25- Mar 10

PABLA SIERRA MAZA o MAZZA (FICHA 2-58161/2014).
Montevideo, 3 de febrero de 2015.
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2882 Feb 20- Mar 05

DÉCIMO TURNO

ULISES DURAN DE COLA (IUE 2-054645/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 2973 Feb 23- Mar 06

DECIMOPRIMER TURNO

ORLANDO WILSON FERNANDEZ NEGRIN (IUE 2-56996/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3852 Mar 03- Mar 16

BLANCA MABEL DELGADO FERNANDEZ y RICARDO COUSILLAS VILA (IUE 2-3117/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3762 Mar 03- Mar 16

LAZARO GOLUBCHIN SWARCH (IUE 2-1545/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3501 Feb 27- Mar 12

EMA AURORA NEGREIRA GALLO (IUE 2-1580/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3215 Feb 25- Mar 10

SELVA MARTINEZ CABRERA (IUE 2-2115/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3168 Feb 25- Mar 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

NELLY ZULMA GARCIA GANDOLFO (IUE 2-052576/2014).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4219 Mar 05- Mar 18

INES MARIA BÁRBARA PRALAVORIO (IUE 2-58160/2014).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4209 Mar 05- Mar 18

MARÍA del CARMEN CERESA GOMEZ (IUE 2-3204/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4154 Mar 05- Mar 18

ANDRES MILTON MATEU SOTO (IUE 2-055707/2014).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4153 Mar 05- Mar 18

AMERICO PABLO RICALDONI MONES (IUE 2-3531/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 3615 Mar 02- Mar 13

CLAUDIO ECHEVERRY LOPEZ (IUE 2-45102/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 3512 Mar 02- Mar 13

DOROTEA ANGELICA RODRIGUEZ (IUE 2-50467/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 3394 Feb 26- Mar 11

MARIA AMILCAR CABRERA ACOSTA (IUE 2-056674/2014).

Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 3078 Feb 24- Mar 09

BEATRIZ NÉLIDA CASAL VARGAS (IUE 2-053193/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2912 Feb 20- Mar 05

VICTORIO GUILLERMO CHAPARRO o GUILLERMO CHAPARRO (IUE 0002-048970/2014).
Montevideo, 4 de diciembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2895 Feb 20- Mar 05

DECIMOTERCER TURNO

LILIÁN GLORIA HERMANO MORINI (IUE 0002-044667/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4239 Mar 05- Mar 18

MARIA ESTER SARAVIA IRABEDRA (EXPEDIENTE 2-39308/2014).
Montevideo, 26 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 4011 Mar 04- Mar 17

ETHEL NOEMI PINATO MARTINEZ (FICHA 2-51026/2014).
Montevideo, 15 de diciembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3921 Mar 04- Mar 17

AYSNÉ ULISES CARRO RODRIGUES o RODRIGUEZ (FICHA IUE 2-54177/2014).
Montevideo, 15 de diciembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3639 Mar 02- Mar 13

JESUS LORENZO ROADE (IUE 2-54648/2014).
Montevideo, 4 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3498 Feb 27- Mar 12

LUIS ALBERTO CARRASCO GIMÉNEZ ó CARRASCO GIMENEZ (FICHA 2-52417/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3443 Feb 26- Mar 11

OMAR AUGUSTO PREGO GADEA (FICHA 2-55130/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 2968 Feb 23- Mar 06

NELLY GONZALEZ DIAZ (FICHA 2-52255/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2911 Feb 20- Mar 05

SISA MOREL FLORENTINA NIDIA (IUE 2-45848/2014).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2900 Feb 20- Mar 05

REGINA MABEL CONTRERA (FICHA 2-47623/2014).
Montevideo, 26 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2899 Feb 20- Mar 05

MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (FICHA 0002-034295/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2883 Feb 20- Mar 05

DECIMOCUARTO TURNO

NELLY CARMEN GRECO BERTUNI y EUGENIO NELSON SANTANA PEREZ DUOMARCO (FICHA 2-3830/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4220 Mar 05- Mar 18

NELLY o NELHY CARDOZO y PABLO DIAZ (FICHA 2-56826/2014).
Montevideo, 6 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GALAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 4010 Mar 04- Mar 17

CARLOS WALTER CUADRO SEJA o SEJAS o CEJAS y JUAN CARLOS CUADRO MORIN (FICHA 2-53465/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. Florence COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 4009 Mar 04- Mar 17

ROSA MARTINEZ ARBIZU o ARBIZU de BRUCHOU y CARLOS GILBERTO BRUCHOU MARTINEZ (FICHA 2-57928/2014).
Montevideo, 6 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 3396 Feb 26- Mar 11

GUALBERTO CRUZ VILLARREAL RODRIGUEZ (FICHA 2-2502/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 2992 Feb 23- Mar 06

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA MARGARITA COMBI (EXPEDIENTE 2-51851/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4249 Mar 05- Mar 18

LEONEL ALFREDO CAVALHEIRO DEL PINO (EXPEDIENTE 2-1283/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4237 Mar 05- Mar 18

ROBERTO ANTONIO RODRIGUEZ ROCCO (EXPEDIENTE 2-51060/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4155 Mar 05- Mar 18

ANA MARIA FOCCO CARBALLO (EXPEDIENTE 2-50801/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3910 Mar 04- Mar 17

ANDRÉS MANUEL FERNÁNDEZ DIEGUEZ (EXPEDIENTE 2-47585/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3909 Mar 04- Mar 17

NELSON ALONSO GARCIA (EXPEDIENTE 2-1907/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3858 Mar 03- Mar 16

PERLA SARA OLIVERA (EXPEDIENTE 2-49984/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3690 Mar 02- Mar 13

MARIA ESTHER SANCHEZ XAVIER y HEBER DOTTA VITUREIRA (EXPEDIENTE 2-50069/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3661 Mar 02- Mar 13

ANTONIO ISABELINO ROSSANO o ROSANO FERRARI (EXPEDIENTE 2-49577/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3541 Feb 27- Mar 12

MARIA CAROLINA VILA MOREIRA (EXPEDIENTE 2-45124/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3401 Feb 26- Mar 11

LETICIA JOSEFINA BARRAN NADAL (EXPEDIENTE 2-50360/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3395 Feb 26- Mar 11

DECIMOSEXTO TURNO

BASILIA ELBIA SILVERA RISSO (EXPEDIENTE 2-56546/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4213 Mar 05- Mar 18

SEGUNDO MENINI GONZALEZ y MARIA ESTHER GONZALEZ GARCIA (EXPEDIENTE 2-2366/2015).

Montevideo, 11 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4211 Mar 05- Mar 18

MARIA ELENA MARQUEZ PORTELA (EXPEDIENTE 2-234/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4210 Mar 05- Mar 18

HUGO DEMICHERI BERTELLI (EXPEDIENTE 2-1865/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3948 Mar 04- Mar 17

JOSE ELIAS GONZALEZ PONSET (EXPEDIENTE 2-54724/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3942 Mar 04- Mar 17

DILAMIR PEREIRA FERREIRA (EXPEDIENTE 2-37985/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3938 Mar 04- Mar 17

EVA SANTANA MAUTONE y FRUCTUOSO SOSA MALVARES (EXPEDIENTE 2-57299/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3851 Mar 03- Mar 16

MIRTHA SIRLEY OLIVERA BENTANCOURT (EXPEDIENTE 2-51157/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3616 Mar 02- Mar 13

RAMONA IDALINA FIGUERA TERRON (EXPEDIENTE 2-23641/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3497 Feb 27- Mar 12

MIGUEL ANGEL GONZALEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-670/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3496 Feb 27- Mar 12

BELKIS o BELKYS MONTIEL OLIVERA (EXPEDIENTE 2-868/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3491 Feb 27- Mar 12

JULIO CESAR ROSSI DORADO (EXPEDIENTE 2-56847/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3387 Feb 26- Mar 11

MARIO DANIEL OLIVERA DORADO (EXPEDIENTE 2-1488/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3169 Feb 25- Mar 10

MARIA ANGELICA ETCHEGARAY REQUENA (EXPEDIENTE 2-54991/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2918 Feb 20- Mar 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

AMERICA FRANCOLINO BARCOS (IUE 2-1148/2015).
Montevideo, 13 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4231 Mar 05- Mar 18

OMAR DI BELLO ARMENTANO (IUE 2-56542/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4216 Mar 05- Mar 18

JUAN MARIA GUTIERREZ LOPEZ (IUE 2-52910/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3984 Mar 04- Mar 17

PAULO GONZALEZ y AMELIA IRMA PIERRI RODO (IUE 2-45765/2014).
Montevideo, 21 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3653 Mar 02- Mar 13

ELEOMAR GERONIMO CURBELO REINOSO (IUE 2-53068/2014).
Montevideo, 8 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3645 Mar 02- Mar 13

RICARDO ALONSO ABREU (IUE 2-55450/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3642 Mar 02- Mar 13

TILDE MABEL PENNINO BERRETTA (IUE 2-50255/2014).
Montevideo, 5 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3175 Feb 25- Mar 10

NELLY MAGDALENA COROMINAS PEDEMONTE (IUE 2-54935/2014).
Montevideo, 8 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3116 Feb 24- Mar 09

OLGA IRENE TORRES PACHECO (IUE 2-48960/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3068 Feb 24- Mar 09

CARLOS ERNESTO PEREIRA IBARGOYEN (IUE 2-55975/2014).
Montevideo, 12 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 2974 Feb 23- Mar 06

OMAR DENTONE FEIPPE (IUE 2-51554/2014).
Montevideo, 20 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 2967 Feb 23- Mar 06

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ALVARO CASSARINO BASSO (IUE 2-51748/2014).
Montevideo, 20 de noviembre de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4228 Mar 05- Mar 18

RUBEN SANTIAGO GONZALEZ HERNANDEZ (IUE 2-37785/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3922 Mar 04- Mar 17

ELENA JULIA MOREIRA FERNANDEZ (IUE 2-42151/2014).
Montevideo, 6 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3857 Mar 03- Mar 16

FANNY MAFIO (IUE 2-697/2015).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3853 Mar 03- Mar 16

LUIS ALBERTO GUTIERREZ JARDIN (IUE 2-57417/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3662 Mar 02- Mar 13

GLORIA TRELLES MACIAS o MASIAS (IUE 2-58342/2014).
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3647 Mar 02- Mar 13

LISBETH LELIA MENDEZ TETI (IUE 2-52058/2014).
Montevideo, 24 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3540 Feb 27- Mar 12

GUSTAVO LUIS GONZALEZ ARANA (IUE 2-56936/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3490 Feb 27- Mar 12

JORGE HUGO BORRETTI CASTELLANO (IUE 2-54183/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3277 Feb 25- Mar 10

NELSON DIEGO GALLINARES PIAZZA (IUE 2-56099/2014).
Montevideo, 12 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3224 Feb 25- Mar 10

ALBERTO DANIEL ZUASNABAR PEREYRA (IUE 2-48958/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3069 Feb 24- Mar 09

OSCAR SHELBY PEREIRA LIMA (IUE 2-12313/2013).

Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3010 Feb 23- Mar 06

WILMA RODRIGUEZ (IUE 2-54437/2014).
Montevideo, 5 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 2994 Feb 23- Mar 06

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO DENES VENTRE (FICHA 2-48610/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3979 Mar 04- Mar 17

NELSON JOSÉ STODUTI LEONE (FICHA 2-2403/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 3864 Mar 03- Mar 16

JOSÉ RADAMIR LA LUZ MILA (FICHA 2-2126/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 3739 Mar 04- Mar 17

DELMA MARIA RODRIGUEZ SATRAGNO (FICHA 2-53787/2014).
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 3579 Mar 03- Mar 16

JULIO CESAR GARCIA VARELA (FICHA 2-58963/2004).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 3545 Feb 27- Mar 12

MARIA ELENA PARODI FERREÑO (FICHA 2-54345/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 3274 Feb 25- Mar 10

ROMEO ALBERTO FERME DE DIOS (FICHA 2-47880/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 3070 Feb 24- Mar 09

EUGENIA ZULEMA WAISBURG (FICHA 2-55743/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 2975 Feb 23- Mar 06

RAMONA PUCHALBERT BONILLA ó PUCCHALVER (FICHA 2-50250/2014).
Montevideo, 24 de noviembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 2965 Feb 23- Mar 06

MARIA CARMEN ROMERO SILVA (FICHA 2-56129/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 2964 Feb 23- Mar 06

MYRIAM TERESITA ABUD HENRY (FICHA 2-31056/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2914 Feb 20- Mar 05

VIGÉSIMO TURNO

CARLOS EDUARDO ESPONDA DELFANTE (FICHA 2-56733/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4156 Mar 05- Mar 18

MARIA ACOSTA RODRIGUEZ o MARIA ACOSTA DE CASTRO o MARIA COSTA DE CASTRO (Ficha 2-1295/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 3992 Mar 05- Mar 18

MARIA CRISELDA o GRISELDA o GRICELDA UMPIERREZ GARCIA (FICHA 2-57986/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3980 Mar 04- Mar 17

ELDA BLANCA FERRERO NOGUEIRA (FICHA 2-1014/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3840 Mar 03- Mar 16

DOMINGO GUZMAN RUGLIO GONZALEZ (FICHA 2-57157/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3183 Feb 25- Mar 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ESTHER VIÑOLES o VIGNOLES MARTINEZ (IUE 2-43085/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4245 Mar 05- Mar 18

BLANCA ESTHER REGIO o REGGIO LAYOLA y JOSE MARIA PONS REGGIO (IUE 2-48507/2007).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4233 Mar 05- Mar 18

CARLOS ORLANDO VIERA RODRIGUEZ (FICHA 2-50651/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3941 Mar 04- Mar 17

MABEL SELENE GAMBARINI TADDEI (IUE 2-789/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3940 Mar 04- Mar 17

DOMINGUEZ TOURIÑO, MARÍA JESUSA (IUE 2-57419/2014).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3275 Feb 25- Mar 10

CECILIO MENESES ALPUY (IUE 2-50740/2014).
Montevideo, 13 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 2962 Feb 23- Mar 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELBIO RAMON CARBALLINI y JOSEFINA FRIERI SANCHEZ (FICHA IUE 2-46585/2014).
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4229 Mar 05- Mar 18

OMAR ENRIQUE SILVEIRA ANTONIELLO (IUE 63-86/1999).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4157 Mar 05- Mar 18

ROBERTO ANTONIO RODRIGUEZ (IUE 0002-050316/2014).
Montevideo, 6 de febrero de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 4008 Mar 04- Mar 17

EDUARDO WASHINGTON PEREYRA RIOS (IUE 2-50666/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3659 Mar 02- Mar 13

NANCY WILDA CANZANI MORALES y RUBEN RAÚL MURIALDO MASSA (IUE 0002-022575/2014).
Montevideo, 16 de octubre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3617 Mar 02- Mar 13

ALICIA ISABEL FONT DIAZ (IUE 2-049493/2014).
Montevideo, 8 de diciembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3163 Feb 25- Mar 10

ROSA SCHVARTZ BERNAD o BERNARD, ANDREA MARTHA DUEK SCHVARTZ y MOISES DUEK AMÓN (IUE 2-53756/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3066 Feb 24- Mar 09

OBDULIO u ODULIO RENE SANTOS MACHIN y CARMEN RAMONA GONZALEZ ROBAINA (IUE 2-45026/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3006 Feb 23- Mar 06

VIGESIMOTERCER TURNO

DORIS MARGARITA PANIZZI MAINERO (FICHA 2-57303/2014).

Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3947 Mar 04- Mar 17

HEBER o HEBERT ARMANDO FIRPO RODRIGUEZ (FICHA 2-52195/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3911 Mar 04- Mar 17

JULIO MARIA MONTERO SILVA (FICHA 2-119969/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3619 Mar 02- Mar 13

GAETANO CANZANESE MERCATILII o MERCATTILLI o MARCATTILLI e ITALIA ESTHER COCCO MARTINEZ (FICHA 2-22572/2014).
Montevideo, 13 de octubre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3618 Mar 02- Mar 13

VULF ó VICTOR MINTZ STOLOFF y JULIO MINTZ HAMMER (FICHA 2-2171/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3203 Feb 25- Mar 10

WASHINGTON HUGO OLANO PAGOLA (FICHA 2-55458/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 2988 Feb 23- Mar 06

ELENA GULLA GRIFFERO (FICHA 2-438/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2885 Feb 20- Mar 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

TERESA DAYSI SENA ARAMBILLETE (FICHA 2-42955/2014).
Montevideo, 14 de octubre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4160 Mar 05- Mar 18

MARIA del CARMEN ALBA LAMBACH NAVARRO (FICHA 2-3982/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3912 Mar 04- Mar 17

ANGELICA VIOLETA SENA FERNANDEZ (FICHA 2-49893/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3860 Mar 03- Mar 16

ELIDA MAXIMA FONTES SIVERIO (FICHA 2-45951/2014).
Montevideo, 15 de octubre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3854 Mar 03- Mar 16

IRMA GRACIELA DE LEON CABRERA (FICHA 2-57773/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3850 Mar 03- Mar 16

NORMA CELIA FERNANDEZ LENA (FICHA 2-57246/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3523 Feb 27- Mar 12

SABINO SILVERA GONZALEZ (FICHA 2-50912/2014).
Montevideo, 21 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3493 Feb 27- Mar 12

ESTRELLA GOMEZ BLANCO (FICHA 2-599/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3438 Feb 26- Mar 11

WALTER EDUARDO POLVARINI LINARES (FICHA 2-1494/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3434 Feb 26- Mar 11

MARIA ELIA PINTOS FERNANDEZ (FICHA 2-1575/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3204 Feb 25- Mar 10

JOSE LUIS SUAREZ GALLI (FICHA 2-57521/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3117 Feb 24- Mar 09

JULIETA MARIA ICASURIAGA GIANELLI (FICHA 2-16183/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 2966 Feb 23- Mar 06

MARIA ESTHER PENA LOPEZ (FICHA 2-52630/2014).
Montevideo, 21 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2916 Feb 20- Mar 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADELMIRA MARIA o ADELMIRA MARTA GONZALEZ GARCIA y JULIO CESAR ALEMAN (IUE 2-56404/2014).
Montevideo, 23 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3743 Mar 03- Mar 16

FRANCESCO o FRANCISCO FERDINANDO GIUSTO ANTONELLO y OLGA BEATRIZ LEMOS BONAMOSA (IUE 2-46314/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3651 Mar 02- Mar 13

MARIA ANGELICA MOYANO CASTRO o MARIA ANGELICA MOYANO DE GONZALEZ y SUSANA BEATRIZ GONZALEZ MOYANO (IUE 2-52182/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3561 Feb 27- Mar 12

SEBASTIAN GONZALEZ MELLA (IUE 2-57245/2014).
Montevideo, 23 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3520 Feb 27- Mar 12

KURT SPIELMANN SCHWARZSTEIN o KURT SPIELMANN SCHWARSTEIN (IUE 2-57310/2014).
Montevideo, 23 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3499 Feb 27- Mar 12

ANACLETO o ANACLETO MARCELINO CAMEJO ARBILLA y FRANCISCA RAMOS SUAREZ (FICHA 2-1735/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3388 Feb 26- Mar 11

JULIO CESAR GONZALEZ MELLO (IUE 2-55457/2014).
Montevideo, 4 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3115 Feb 24- Mar 09

MARIA MERCEDES AISCAR FIGUEIRA (FICHA 2-10329/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 2981 Feb 24- Mar 09

MARIA CRISTINA DE PAULA LORDA (FICHA 2-2360/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 2976 Feb 23- Mar 06

LEONOR OLIVERA FONTES (FICHA 2-50277/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 2961 Feb 23- Mar 06

LAIR OLIVEIRA MENDES o MENDEZ (IUE 2-42789/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2884 Feb 20- Mar 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE PEDRO DEBAT GARMENDIA (FICHA 2-2854/2015).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4161 Mar 05- Mar 18

GLADYS FRAGA JARA (FICHA 2-2003/2015).

Montevideo, 13 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3898 Mar 04- Mar 17

ELENA IGLESIAS GONZALEZ (FICHA 2-1712/2015).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3544 Feb 27- Mar 12

NORMA LUCY CABRERA MERELE (FICHA 2-3288/2015).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3543 Feb 27- Mar 12

JULIO CESAR VALERIO BLEZIO (FICHA 2-1482/2015).
Montevideo, 13 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3164 Feb 25- Mar 10

LUCIA SCALESSE SCALESSE (FICHA 2-1258/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3072 Feb 24- Mar 09

BERNABE IRURETA FERREIRA (FICHA 2-57643/2014).
Montevideo, 23 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3015 Feb 23- Mar 06

PEDRO TRILLO VISCONTI (FICHA 2-57735/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3011 Feb 23- Mar 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

TERESITA CONSUELO VIERA BALAO ó TERESITA CONSUELO VIERA BALAS (IUE 2-54014/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4162 Mar 05- Mar 18

ADA NOEMY VIANA PERAZZO (IUE 2-2168/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4037 Mar 05- Mar 18

ALBERTO GARCES CAPOZZOLI (IUE 2-1207/2015).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3844 Mar 03- Mar 16

RUBEN WALTER GONDA LOPEZ (IUE 2-2585/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3689 Mar 02- Mar 13

MARIA DEL PILAR MICHELENA SALAFRANCA (IUE 2-55746/2014).
Montevideo, 8 de diciembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3445 Feb 26- Mar 11

HOMERO ERNESTO ALSINA THEVENET (IUE 2-54824/2006).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3398 Feb 26- Mar 11

DELIA FERREIRO CORTIÑAS (IUE 2-50249/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3373 Feb 26- Mar 11

OCEANÍA CUÑA FERREIRA (IUE 2-47538/2014).
Montevideo, 28 de octubre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3177 Feb 25- Mar 10

MARIA ISABEL OLIVERA y ARTURO SAN MARTIN (IUE 2-45562/2014).
Montevideo, 28 de octubre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3165 Feb 25- Mar 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO SUAREZ MACHIN (IUE 2-52769/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4240 Mar 05- Mar 18

CARLOS MONTES DE OCA (IUE 2-55671/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4235 Mar 05- Mar 18

EMILIO PEREIRA PUYOL y EMILIO PEREIRA FERREIRA (IUE 2-1067/2015).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4234 Mar 05- Mar 18

ROBERTO OYHANTCABAL CAPELLO (IUE 2-51065/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4163 Mar 05- Mar 18

IVONNE PACE TELLAGORRY (IUE 2-56311/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3641 Mar 02- Mar 13

JESUS ALBERTO CHAIN TECHERA (IUE 2-53968/2014).
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3640 Mar 02- Mar 13

PILAR JUANA SANCHEZ FERNANDEZ (IUE 2-51805/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3559 Feb 27- Mar 12

MARIA DEL CARMEN SOUZA LELEU (IUE 2-54953/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3548 Feb 27- Mar 12

ARI DE LOS SANTOS (IUE 2-51993/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3521 Feb 27- Mar 12

LUIS SAÚL PINTO GONZÁLEZ (IUE 2-52988/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3104 Feb 24- Mar 09

EUSEBIO SANTIAGO (IUE 2-57290/2014).
Montevideo, 6 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2896 Feb 20- Mar 05

CARLOS BORDAS MARRODAN (IUE 2-872/2015).
Montevideo, 6 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2862 Feb 20- Mar 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PAULO GILBERTO VENTURINI DE PRA (IUE 157-304/2014).
Bella Unión, 16 de diciembre de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 3153 Feb 26- Mar 11

TERCER TURNO

JUAN CARLOS IRIGARAY FERNANDEZ (FICHA 461-672/2014).

Artigas, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3482 Mar 02- Mar 13

MARGARITA DE SOUZA o DE SOUZA BUENO TEXEIRA (FICHA 461-206/2014).
Artigas, 30 de abril de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3481 Mar 02- Mar 13

DE VECHI DE GONÇALVEZ LIRA MARGOT y UBALDO OSCAR GONÇALVEZ GONÇALVES (FICHA 461-764/2014).
Artigas, 11 de febrero de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3133 Feb 25- Mar 10

BRASIL PEDRO VELLO TONINO (FICHA 156-649/2014).
Artigas, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 2938 Feb 24- Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EMA DOLORES CONDE MOROSI o EMMA GIANO (IUE 526-725/2014).
Atlántida, 9 de febrero de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3062 Feb 25- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

SALVADOR JULIAN NUÑEZ RIVERO y JUSTINIANA NUÑEZ CORREA (IUE 179-615/2014).
Ciudad de la Costa, 2 de enero de 2015.
Ciudad de la Costa, 6 de febrero de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3843 Mar 03- Mar 16

SEXTO TURNO

AGUSTIN PEREZ GONZALEZ (IUE 493-580/2014).
Ciudad de la Costa, 2 de enero de 2015.
Ciudad de la Costa, 6 de febrero de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3389 Feb 26- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

BRAULIO BRITO, ELIDA PEDROZO FERNANDEZ y FERNANDO BRITO PEDROZO (FICHA IUE 440-520/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Las Piedras, 21 de noviembre de 2014. DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 3265 Feb 26- Mar 11

SEXTO TURNO

ARTEMIO CALACHA OLIVERA (FICHA IUE 458-452/2012).
Las Piedras, 18 de mayo de 2012.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3402 Feb 26- Mar 11

SÉPTIMO TURNO

ELSA PAULA CABALLERO o CABALLERO GONZALEZ (FICHA IUE 533-374/2014).
Las Piedras, 24 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 3993 Mar 05- Mar 18

MARIO HECTOR PRATO FERRO (FICHA IUE 533-366/2014).
Las Piedras, 4 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 3990 Mar 05- Mar 18

MARIA MONTEGHIRFO (FICHA IUE 533-423/2014).
Las Piedras, 21 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 2847 Feb 23- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARTINA GONZALEZ ROCHA (FICHA 175-839/2014).
Pando, 8 de diciembre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 3258 Feb 26- Mar 11

PATRICIO MARIO ALBERTI RIVADAVIA o PATRICIO MARIO JOSE ALBERTI RIVADAVIA o MARIO JOSE ALBERTI RIVADAVIA (FICHA 175-801/2004).
Pando, 10 de noviembre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 2990 Feb 23- Mar 06

CUARTO TURNO

JORGE ARIEL PAEZ FERRUA (FICHA 176-714/2014).
Pando, 3 de octubre de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3261 Feb 26- Mar 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARIEL ADAI ARAUJO ECHEVERRIA ó ARAUJO ECHEVARRIA (IUE 207-688/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 3915 Mar 05- Mar 18

ABIGAIL MARTINEZ MAREQUE y ADEN JUVENIL CAETANO ALEMAN (IUE 207-671/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 3668 Mar 03- Mar 16

RUBEN GUASQUE ELORZA (IUE 207-617/2014).
Melo, 6 de noviembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 3666 Mar 03- Mar 16

NIMAR VILA RIVERO (IUE 207-689/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 3581 Mar 03- Mar 16

JULIAN MEDEROS ORTIZ (IUE 207-729/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 3160 Feb 26- Mar 11

SANTA ELENA BARRIO (IUE 207-707/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 2830 Feb 23- Mar 06

SCHUBERT RAMON SOLARES GREQUE (IUE 207-681/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2719 Feb 20- Mar 05

CUARTO TURNO

ELIDA PINTOS OLIVERA y YOLANDA PINTOS OLIVERA (IUE 208-21/2015).
Melo, 20 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 3917 Mar 05- Mar 18

GLORIA CELESTE LOPEZ ARBIZA (IUE 208-17/2015).
Melo, 18 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 3725 Mar 04- Mar 17

HAROLDO ORTIZ RIOS (IUE 208-10/2015).
Melo, 18 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 3426 Feb 27- Mar 12

ZULMA MEDEIROS RIVERO, RUBEN DARIO SOUZA FIGUEREDO y EMILIA LILIAN SOUZA MEDEIROS (IUE 208-595/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 2831 Feb 23- Mar 06

QUINTO TURNO

JOSE RAMON PEÑA GONZALEZ (IUE 468-60/2015).
Melo, 19 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 3881 Mar 05- Mar 18

SAUL BARRIOS IBAÑEZ y SOLAIDA EVA CUADRADO DUARTE (IUE 468-50/2015).
Melo, 13 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 3880 Mar 05- Mar 18

ENILDA FLIDIA RIVERO MOTTA (IUE 468-657/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 3669 Mar 03- Mar 16

JUAN GONZALEZ DO SANTO ó GONZALEZ DO SANTOS ó GONZALEZ DOS SANTOS (IUE 468-387/2014).
Melo, 25 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 3667 Mar 03- Mar 16

DIONISIA ELISA DE LOS ANGELES (IUE 468-438/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 3322 Feb 27- Mar 12

BORCHE SUAREZ, CELSO; PEDROZO ROJAS, MARIA MANUELA y BORCHE PEDROZO, MIRIAM (IUE 468-98/2014).
Melo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2720 Feb 20- Mar 05

RAFAEL SOUZA BALERO (IUE 468-665/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2718 Feb 20- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

CARLOS HEBERT TECHERA BATALLA (IUE 488-517/2014).
Río Branco, 5 de diciembre de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 3916 Mar 05- Mar 18

NICASIA CORREA GOMEZ (IUE 488-502/2014).
Río Branco, 5 de diciembre de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3340 Feb 27- Mar 12

ELVIA LUCAS LUCAS (IUE 488-533/2014).
Río Branco, 11 de febrero de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3339 Feb 27- Mar 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBA NORIS DELGADO HERNANDEZ (IUE 508-557/2014).
Colonia, 9 de diciembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3419 Feb 27- Mar 12

LUIS NOEL CRUZ (IUE 508-601/2014).
Colonia, 20 de febrero de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3235 Feb 26- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ISABEL BATISTA BATISTA y PEDRO RAÚL MESA BATISTA (IUE 225-433/2014).
Rosario, 21 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3918 Mar 04- Mar 17

EGIDIO OLIVO PERESSINI BON (IUE 225-966/2014).
Rosario, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 3902 Mar 05- Mar 18

FRIEDRICH ARMIN GERHARD SPERL (IUE 225-526/2014).
Rosario, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3162 Feb 26- Mar 11

ELDA ALVAREZ VIERA, FRANCISCO GIMÉNEZ BARRETO y MÁXIMA GIMÉNEZ BARRETO (IUE 225-751/2014).
Rosario, 3 de diciembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3048 Feb 25- Mar 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIA SATURNINA, FLORIO LOPEZ (IUE 241-848/2014).
Durazno, 6 de febrero de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3476 Mar 02- Mar 13

RUBEN RAMÓN, PACHECO TROISI (IUE 241-760/2014).
Durazno, 12 de diciembre de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3424 Feb 27- Mar 12

GUALBERTO, SOSA CARDOZO (IUE 241-631/2014)
Durazno, 9 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3423 Feb 27- Mar 12

ROSA MARCELINA, MONTES DE OCA BARRACO (IUE 241-748/2014).
Durazno, 12 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3086 Feb 25- Mar 10

PETRONA, RODAO GOMEZ (IUE 241-839/2014).
Durazno, 5 de febrero de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3085 Feb 25- Mar 10

TERCER TURNO

MARIO GUALBERTO, FARIELLO ACOSTA (IUE 242-683/2014).
Durazno, 25 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3425 Feb 27- Mar 12

AURELIA PETRONA, ESCARON ETCHEVERRY (IUE 242-850/2014).
Durazno, 28 de noviembre de 2014.
Durazno, 6 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3084 Feb 25- Mar 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR BELLINI MOREIRA (IUE 254-661/2014).
Trinidad, 12 de noviembre de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 3928 Mar 05- Mar 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLORIA RITA ROMERO MIRASSOU o MIRASOU e INÉS ÁNGEL CASTILLO o CASTILLOS DE LEÓN o de LEÓN (FICHA 260-919/2014).
Florida, 4 de diciembre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3627 Mar 03- Mar 16

MARÍA NORMA CASELLA RODRÍGUEZ (FICHA 260-925/2014).
Florida, 4 de diciembre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3623 Mar 03- Mar 16

MARÍA TERESA ARDANAZ TORREGROSA (FICHA 260-373/2014).
Florida, 11 de septiembre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3245 Feb 26- Mar 11

HÉCTOR DAMIÁN COLOMBO RODRÍGUEZ (FICHA 260-941/2014).
Florida, 2 de febrero de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3242 Feb 26- Mar 11

FERNANDO ORIBE RODRÍGUEZ SAVIO (FICHA 260-949/2014).

Florida, 2 de febrero de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 2946 Feb 24- Mar 09

TERCER TURNO

ALBERTO BASSO CAVIGLIA (FICHA IUE 261-816/2014).
Florida, 9 de febrero de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 3894 Mar 05- Mar 18

ESPERANZA CARMEN BRITOS GALLERO (FICHA IUE 261-31/2015).
Florida, 10 de febrero de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3624 Mar 03- Mar 16

LUIS FERNANDO CERESA GIMENEZ (FICHA IUE 261-56/2015).
Florida, 18 de febrero de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3477 Mar 02- Mar 13

CLEVER JAVIER FERNANDEZ PUÑALES (FICHA IUE 261-898/2014).
Florida, 9 de febrero de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3246 Feb 26- Mar 11

CLEMENTINA EUGENIA CANCELA FERNANDEZ (FICHA IUE Nº 261-42/2015).
Florida, 10 de febrero de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3243 Feb 26- Mar 11

RAÚL OSCAR SANTANA LUISSI o LUISSIO (FICHA IUE 261-733/2014).
Florida, 22 de setiembre de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3241 Feb 26- Mar 11

UBER DANUBIO PONTI OLIVERA (FICHA IUE 261-24/2015).
Florida, 10 de febrero de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 2947 Feb 24- Mar 09

PEDRO ANTONIO ACERENZA POZZI (FICHA IUE 261-859/2014).
Florida, 9 de febrero de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 2945 Feb 24- Mar 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MATIAS GIMENO (IUE 274-37/2015).
Minas, 24 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4120 Mar 05- Mar 18

OMAR DANIEL GARCIA PIRIZ (IUE 274-685/2014).
Minas, 9 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4119 Mar 05- Mar 18

TULIO HEBER DIAZ PRIETO (IUE 274-611/2014).
Minas, 28 de noviembre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 3988 Mar 04- Mar 17

NICOMEDES MANUEL CARDAMA MONTEAGUDO (IUE 274-572/2014).
Minas, 17 de noviembre de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3791 Mar 03- Mar 16

MAXIMO JULIAN CABRERA ROCHA (IUE 274-576/2014).
Minas, 17 de noviembre de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3087 Feb 24- Mar 09

TERCER TURNO

BEATRIZ ESMERALDA CORREA PERLA (IUE 432-662/2014).
Minas, 17 de noviembre de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3792 Mar 03- Mar 16

ANGEL MAXIMINO PRELIASCO TOLEDO (IUE 432-696/2014).
Minas, 20 de febrero de 2015.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 3583 Mar 02- Mar 13

DEMETRIO PACHECO PORCIUNCULA y AMELIA GINAR DUFAU (IUE 432-712/2014).
Minas, 2 de febrero de 2015.
Esc. PEDRO M. DIAZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2852 Feb 20- Mar 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR DANIEL UMPIERREZ PEREIRA (FICHA: 284-488/2014).
Maldonado, 14 de agosto de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3250 Feb 26- Mar 11

MONICA BEATRIZ GAGGIONI IRIONDO (FICHA 284-693/2014).
Maldonado, 20 de octubre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3055 Feb 25- Mar 10

TERCER TURNO

ITATI BLANCA MACHAO REYNOSO (FICHA 285-910/2014).
Maldonado, 18 de noviembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2783 Feb 20- Mar 05

OCTAVO TURNO

WILSON FRANCISCO SUGO MONTERO (FICHA 286-1050/2014).
Maldonado, 18 de noviembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3865 Mar 03- Mar 16

CARMEN IRENE CARRIL PRECEDO (286-1158/2014).
Maldonado, 4 de febrero de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 3688 Mar 02- Mar 13

JOSE GESTEIRA PELETEIRO (286-865/2014).
Maldonado, 15 de diciembre de 2014.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 3442 Feb 26- Mar 11

HILDA ANTONIA PIRIZ DE LEON (286-1129/2014).
Maldonado, 15 de diciembre de 2014.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 3249 Feb 26- Mar 11

MARIA MIRIA SERRON (FICHA 286-900/2014).
Maldonado, 11 de noviembre de 2014.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2777 Feb 20- Mar 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ELENA LACHAISE RACEDO (IUE 300-944/2014).
Paysandú, 2 de febrero de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3301 Feb 27- Mar 12

TEODORO PICOS MACHADO y ELDA RUTH GILES (IUE 300-947/2014).
Paysandú, 13 de febrero de 2015.-
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3296 Feb 27- Mar 12

JORGE ALBERTO VEINS YAQUES y FLORENTINA YAQUES ESPONDA (IUE 300-927/2014).
Paysandú, 9 de diciembre de 2014.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3294 Feb 27- Mar 12

ALFREDO MARIO VILLAVISENCIO o VILLAVICENCIO FERRARI (IUE 300-875/2014).
Paysandú, 5 de diciembre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 2875 Feb 23- Mar 06

INOCENCIO SANTIAGO BRANCA CORREA (IUE 300-974/2013).
Paysandú, 12 de febrero de 2014.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 2874 Feb 23- Mar 06

TERCER TURNO

DELIA TERESA VANUCHI DAMIANO (IUE 301-797/2014).
Paysandú, 5 de diciembre de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3480 Mar 02- Mar 13

JORGE MARIO BALBIANI FRANCESCH y HUGO GUILLERMO BALBIANI (IUE 301-871/2014).
Paysandú, 24 de diciembre de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3392 Feb 27- Mar 12

ALVARO ELEAZAR MARSICO GUEDES (IUE 301-851/2014).
Paysandú, 24 de diciembre de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 2878 Feb 23- Mar 06

ALBERTO AGUSTIN CLAVARINO DOYENART (IUE 301-30114/1999).
Paysandú, 17 de noviembre de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2722 Feb 20- Mar 05

SÉPTIMO TURNO

ADRIANA MARÍA o ADRIANA MARÍA AUXILIADORA NUDELMAN MENAFRA (IUE 501-34/2015).
Paysandú, 13 de febrero de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3730 Mar 04- Mar 17

MARIA del CARMEN LOGIURATO SPALVIER (IUE 501-931/2014).
Paysandú, 5 de diciembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3298 Feb 27- Mar 12

OFELIA TERESA DE LOS REYES OLIVERA (IUE 501-938/2014).
Paysandú, 9 de diciembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3295 Feb 27- Mar 12

MARIA ESTER LLOVERAS MACCHIANICH o MARIA ESTHER LLOVERAS MACCHIANICH (IUE 501-132/2011).
Paysandú, 12 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 2876 Feb 23- Mar 06

TEODORO RAMALLO VALENTI y MARIA DEL CARMEN BORGES MOREIRA (IUE 501-769/2014).
Paysandú, 27 de noviembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2725 Feb 20- Mar 05

LAURA BEATRIZ MENAFRA STURM (IUE 501-718/2014).
Paysandú, 28 de octubre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2723 Feb 20- Mar 05

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CARLOS INOCENTE ORECCHIA y RINA ASUNTA (o ASSUNTA) MILANESI (FICHA 317.1206/2014).
Fray Bentos, 9 de febrero de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 3421 Feb 27- Mar 12

GAGAUZ SEDREFU, ESTEFANIA (FICHA 317-1074/2014).
Fray Bentos, 13 de noviembre de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3240 10/p 3420 Feb 27- Mar 12

CARICOT LOPEZ, ROSA (FICHA 317-1047/2014).
Fray Bentos, 7 de noviembre de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3240 10/p 3099 Feb 25- Mar 10

GAUNA MILLAN, NELLY BEATRIZ (FICHA 317.1200/2014).
Fray Bentos, 9 de febrero de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 3098 Feb 25- Mar 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GONZALEZ CUADRO DIONISIO VIRGILIO (FICHA IUE 329-30/2015).
Rivera, 18 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3671 Mar 03- Mar 16

OMAR WALTER GAU AGUINAGA y CAROLINA CANTALICIA de MELLO VILLA (FICHA IUE 329-681/2014).
Rivera, 11 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3144 Feb 26- Mar 11

CUARTO TURNO

MODESTA DUTRA BITANCOURT (FICHA IUE 329-649/2014).
Rivera, 13 de febrero de 2015.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3145 Feb 26- Mar 11

NEDIA NELCY TAPIA SANCHEZ (FICHA IUE 330-733/2014).
Rivera, 11 de febrero de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3141 Feb 26- Mar 11

MARIA ELENA OLGUIN GODIN (FICHA IUE 329-634/2014).
Rivera, 19 de febrero de 2015.DRA.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3140 Feb 26- Mar 11

QUINTO TURNO

BONIFACIO ACOSTA DE LEON (FICHA IUE 462-708/2014).
Rivera, 11 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3486 Mar 02- Mar 13

NEUSA MARÍA GUILHERME MARTINS o NEUSA MARÍA MARTINS LOTITO (FICHA IUE 462-411/2014).
Rivera, 11 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3485 Mar 02- Mar 13

MARIA DE LOURDES PECHI o MARIA LOURDES PECHI (FICHA IUE 462-436/2014).
Rivera, 11 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3143 Feb 26- Mar 11

ALDA PICANCO TEXEIRA o ALDA TEXEIRA PICANCO o ALDA TEXEIRA PICANZO o ALDA TEXEIRA MARTINS (FICHA IUE 462-396/2014).
Rivera, 11 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3142 Feb 26- Mar 11

SEXTO TURNO

ZULEMA PIREZ LAUNAS (FICHA IUE 477-683/2014).
Rivera, 19 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3670 Mar 03- Mar 16

ISABEL IRMA FERNANDEZ SILVA (FICHA IUE 462-610/2014).
Rivera, 20 de febrero de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3484 Mar 02- Mar 13

ARACELIA o ARACELY MARTINEZ MIDON (FICHA IUE 477-55/2015).
Rivera, 23 de febrero de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3483 Mar 02- Mar 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR ENRIQUE SILVERA SILVERA (IUE 341-713/2011).
Rocha, 30 de junio de 2014.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3673 Mar 03- Mar 16

CUARTO TURNO

DON EFRAIN RUFINO HERNANDEZ TECHERA (FICHA 27/2003).
Rocha, 19 de febrero de 2003.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3257 Feb 26- Mar 11

VALENTINA SORIA DE PORTUGAL o VALENTINA SORIA (IUE 342-786/2013).
Rocha, 21 de febrero de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 3255 Feb 26- Mar 11

MARINA OLGA CORBO ROCHA (IUE 342-803/2013).
Rocha, 2 de febrero de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 3178 Feb 26- Mar 11

QUINTO TURNO

GLADYS HERNANDEZ RIMOLDI (525-1171/2014).
Rocha, 3 de febrero de 2015.
Esc MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 3878 Mar 05- Mar 18

BRUNO DANTE MANZONI COLA (IUE 525-1053/2014).
Rocha, 28 de noviembre de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3718 Mar 04- Mar 17

LUIS ALBERTO GRACES (FICHA 525-1191/2014).
Rocha, 12 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 3717 Mar 04- Mar 17

EDDIE ALBERT CEDRES SOSA (IUE 525-1089/2014).
Rocha, 12 de diciembre de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 3672 Mar 03- Mar 16

WALTER FIGUEROA (525-1123/2014).
Rocha, 13 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 3256 Feb 26- Mar 11

NORA CRISTINA HERNANDEZ HARREGUY (FICHA 525-1031/2014).
Rocha, 13 de noviembre de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 3180 Feb 26- Mar 11

MARIANO EDUVIGES LUNA SENA y MARIA ODALIS LUNA DECUADRO (IUE 525-841/2014).
Rocha, 13 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 3179 Feb 26- Mar 11

AIDA COTELO CEDRES (FICHA 525-66/2014).
Rocha, 13 de marzo de 2014.
Dra. VERONICA ABREU, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 3097 Feb 25- Mar 10

ALVEAR ROGELIO ROCHA ROCHA (IUE 525-1046/2014).
Rocha, 28 de noviembre de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3096 Feb 25- Mar 10

ROSA ENILDA NICASTRO y DOMINGO ANTONIO DI RENZO (IUE 525-1054/2014).
Rocha, 12 de diciembre de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 2905 Feb 23- Mar 06

MARIA JOSEFA DE LEON PRESA (IUE 525-998/2014).
Rocha, 3 de febrero de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 2904 Feb 23- Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL EVARISTO CARBALLO NIETTO (IUE 352-855/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 9 de diciembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 3970 Mar 05- Mar 18

JULIO CÉSAR COLINET y DORA RUTH TEXEIRA NUÑEZ (IUE 352-1027/2014).
Salto, 18 de noviembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 3888 Mar 05- Mar 18

ANA MARÍA TONNA TESSADRI (IUE 352-1131/2014).
Salto, 12 de diciembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3149 Feb 26- Mar 11

GLORIA HERASIMCHUK MARSIMCHUK (352-1130/2014).
Salto, 15 de diciembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 3148 Feb 26- Mar 11

ARTURO CARLOS COUTINHO SIMONELLI (IUE 352-1043/2014).
Salto, 18 de noviembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 2835 Feb 23- Mar 06

TERCER TURNO

BORGES BARLA, MARÍA del CARMEN (IUE 353-41/2015).
Salto, 23 de febrero de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 3892 Mar 04- Mar 17

PEREIRA DAS NEVES, NELSON (IUE 353-907/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 21 de octubre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 3735 Mar 04- Mar 17

SANCHEZ CORREA, GISELDA MABEL (IUE 353-1130/2014).
Salto, 11 de febrero de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 3147 Feb 26- Mar 11

ZINO GROMPONE, JULIO CÉSAR (IUE 353-33/2015).
Salto, 12 de febrero de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 2939 Feb 24- Mar 09

SANTURIO de ABREU, HÉCTOR (IUE 353-1128/2014).
Salto, 6 de febrero de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 2834 Feb 23- Mar 06

SÉPTIMO TURNO

MARÍA HORTENSIA RODRIGUEZ ARRARAZ (IUE 509-30/2015).
Salto, 11 de febrero de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 3890 Mar 04- Mar 17

PINTOS JULIÁN y ARGAIN MIRTA (IUE 509-1024/2014).
Salto, 5 de noviembre de 2014.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 3254 Feb 26- Mar 11

MORALES SUAREZ ARROSIN (IUE 509-1136/2014).
Salto, 4 de diciembre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 3059 Feb 25- Mar 10

ANA LUCÍA MALVASIO COMETTI (IUE 509-28/2015).
Salto, 12 de febrero de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 3058 Feb 25- Mar 10

EDUARDO GARDEL RODRIGUEZ RAMOS (IUE 509-1181/2014).
Salto, 10 de febrero de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 2940 Feb 24- Mar 09

IRACHE TORRES, MARTHA OFELIA (IUE 509-1036/2014).
Salto, 10 de noviembre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2747 Feb 20- Mar 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LETICIA o MARIA LETICIA PAULA PEREZ ALFONSO (IUE 370-566/2014).
San José, 17 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3187 Feb 26- Mar 11

TERCER TURNO

NELLY MERELLO y TOLOMEO MARTINEZ GARCIA (IUE 371-587/2014).

San José, 27 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3752 Mar 04- Mar 17

ATILIO OMAR u OMAR ATILIO BONILLA GONZALEZ (IUE 371-471/2014).
San José, 4 de febrero de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3724 Mar 04- Mar 17

DELIA RAMONA MASCHERONI GANDINI (IUE 371-633/2014).
San José, 5 de febrero de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3534 Mar 02- Mar 13

WASHINGTON RAMON ZUBIAGA FERNANDEZ (IUE 371-563/2014).
San José, 27 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3189 Feb 26- Mar 11

JUAN MARIA HERNANDEZ FIGUEIRA, IRMA ELENA HERNANDEZ HOPPER y JOSE ALEJANDRO HERNANDEZ HOPPER (IUE 371-626/2014).
San José, 15 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3186 Feb 26- Mar 11

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL PEREYRA CLAVIJO (IUE 510-476/2014).
San José, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 2837 Feb 23- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JULIO CESAR PEREZ PERDOMO y MARIA MERCEDES PEREZ TORRES (IUE 471-274/2014).
Libertad, 26 de mayo de 2014.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3723 Mar 04- Mar 17

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER ACOSTA BORGES (IUE 530-13/2015).
Libertad, 6 de febrero de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 3997 Mar 05- Mar 18

MARIA ELIDA HERNANDEZ GARCIA (IUE 530-12/2015).
Libertad, 6 de febrero de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 3996 Mar 05- Mar 18

NIDIA BARRETO CALDAS (IUE 530-14/2015).
Libertad, 6 de febrero de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 3995 Mar 05- Mar 18

AUGUSTO ORESTES COMBA BASTIA (IUE 530-416/2014).
Libertad, 18 de diciembre 2014.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 2836 Feb 23- Mar 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

HUGO FREDIS GALLO CALLERO (IUE 382-289/2014).
Dolores, 4 de febrero de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3411 Feb 27- Mar 12

ESTHER NURIMAR TREGARTHEN ALLIO (IUE 382-265/2014).
Dolores, 17 de noviembre de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2756 Feb 20- Mar 05

SEGUNDO TURNO

LIRIO ARISTOTELES GAUTHIER BERTIN (IUE 443-267/2014).
Dolores, 2 de diciembre de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3720 Mar 04- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PELEGRINO EPIFANIO MAYERO LEMA (IUE 381-978/2014).
Mercedes, 15 de diciembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3608 Mar 03- Mar 16

ELOÍSA, MÉNDEZ (IUE 381-917/2014).
Mercedes, 25 de noviembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3604 Mar 03- Mar 16

TERESA NIVIA, BARDANCA GARCIA (IUE 381-944/2014).
Mercedes, 2 de diciembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3412 Feb 27- Mar 12

PEDRO ALBERTO CASTRO RODRIGUEZ (IUE 381-992/2014).
Mercedes, 15 de diciembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3325 Feb 27- Mar 12

JUAN RAMON GILARDONI DIAZ y BLANCA NATIVIDAD GILARDONI DIAZ (IUE 381-943/2014).
Mercedes, 15 de diciembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3185 Feb 26- Mar 11

DELIA CABRERA PONCE (IUE 381-904/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 5 de diciembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 3146 Feb 26- Mar 11

JUAN CARLOS PUDIZA o PUDIZZA (IUE 381-969/2014).
Mercedes, 15 de diciembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2755 Feb 20- Mar 05

CATALINA ESTEFANIA MANCEBO LOPEZ (IUE 381-909/2014).
Mercedes, 21 de noviembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2753 Feb 20- Mar 05

TERCER TURNO

MARÍA HAYDEÉ, CARABALLO LEMES (IUE 431-948/2014).
Mercedes, 2 de diciembre de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 3606 Mar 03- Mar 16

JOSÉ ALBÉRICO, CEDREZ SÁNCHEZ (IUE 431-642/2014).
Mercedes, 1 de diciembre de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 3605 Mar 03- Mar 16

PETRONA FAJARDO (IUE 431-932/2014).
Mercedes, 21 de noviembre de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 3414 Feb 27- Mar 12

PLÁCIDO LIRA, LOTITO y DOLI o DOLIS CEFERINA, KELLAND FROIDEVAUX (IUE 431-958/2014).
Mercedes, 2 de diciembre de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 3413 Feb 27- Mar 12

JORGE MARIO BLANCO CORTONDO (IUE 431-1019/2014).
Mercedes, 15 de diciembre de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 3324 Feb 27- Mar 12

HUGO ENRIQUE EROSA LEIVA (IUE 431-985/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 18 de febrero de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 3150 Feb 26- Mar 11

CIPRIANO MUELA PADIN (IUE 431-1018/2014).
Mercedes, 15 de diciembre de 2014.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2754 Feb 20- Mar 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

APARISIO o APARICIO DUARTE MARTINEZ y NORA IRIS ALONSO RODRIGUEZ (IUE 396-140/2012).

Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de febrero de 2015.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 3416 Feb 27- Mar 12

TERCER TURNO

FELIX ARIEL GUTIERREZ FROS (IUE 397-768/2014).
Tacuarembó, 20 de febrero de 2015.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3138 Feb 26- Mar 11

CUARTO TURNO

SILVINO OLIVERA FURTADO (IUE 469-521/2014).
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3432 Feb 27- Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OLGA MODESTA PÍRIZ (IUE 463-721/2014).
Paso de los Toros, 23 de diciembre de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 3139 Feb 26- Mar 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRIAM ALEJANDRA CASANOVA DENIS (FICHA 412-854/2014).
Treinta y Tres, 5 de diciembre de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3234 Feb 26- Mar 11

REINA MENDEZ (FICHA 412-24/2015).
Treinta y Tres, 12 de febrero de 2015.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3233 Feb 26- Mar 11

ROSA ANTORIA PINTOS (FICHA 412-828/2014).
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 2909 Feb 23- Mar 06

RAMON SANCHEZ DATOLI (FICHA 412-816/2014).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2790 Feb 20- Mar 05

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA AMARO ALVAREZ (FICHA 449-823/2014).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 4000 Mar 05- Mar 18

LEHEN EUSTAQUIO ARISMENDI o ARIZMENDI LEMOS y ROSAMEL ARIZMENDI JARA (FICHA 449-862/2014).
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3231 Feb 26- Mar 11

AMADO MACHADO ZULUAGA, JUSTA ROSA MACHADO ZULUAGA, CLOROMILDO MACHADO ZULUAGA, MARIA LUISA MACHADO ZULUAGA, DOROTEO MACHADO ZULUAGA y ANACLETO MACHADO ZULUAGA (FICHA 449-951/2014).
Treinta y Tres, 12 de febrero de 2015.
Esc CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3230 Feb 26- Mar 11

RAUL VELAZQUEZ SILVERA y ESTHER SANSBERRO GILGORRI (FICHA 449-925/2014)
Treinta y Tres, 2 de febrero de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 3229 Feb 26- Mar 11

RUIDIAR LLADO ROYAN (FICHA 449-782/2014).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 2908 Feb 23- Mar 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS FEIGUELBLAT (FICHA 284-898/2014).
Maldonado, 13 de febrero de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3686 Mar 02- Mar 13

ADA BEATRIZ LUMIA (FICHA 284-860/2014).
Maldonado, 10 de diciembre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3056 Feb 25- Mar 10

DELIA MARINA SPINI (FICHA 284-740/2014).
Maldonado, 30 de octubre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3054 Feb 25- Mar 10

TERCER TURNO

NELIDA LEONOR MELLONI (FICHA 285-864/2014).
Maldonado, 6 de noviembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2786 Feb 20- Mar 05

ADELA RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 285-684/2014).
Maldonado, 10 de septiembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 2781 Feb 20- Mar 05

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "GOENAGA TISCORNIA, NESTOR HUGO GUILLERMO- SUCESIÓN" Fa: IUE 0002-049373/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr Julio César Goenaga Tiscornia a que manifiesta si acepta o repudia la herencia del causante, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.-
Montevideo, 10 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 3012 Feb 23- Mar 06

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ ANDRADA, JUAN GUALBERTO Y ONETTO SALVETTI, AMALIA ANTONIA - SUCESION - FICHA 2-26893/2012", se cita, llama y emplaza a JUAN PABLO, MONICA LEONOR Y MARIA ALEJANDRA MARTINEZ MACHAIN y JUAN CARLOS Y GUSTAVO CARDINAL MARTINEZ y PABLO Y ANDRES ANDRADA CAMMARANO, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Montevideo, 02 de FEBRERO de 2015.
Montevideo, 9/2/2015. Se firma en la fecha atento a las medidas dispuestas por Adaju el 16/11/2015. (gremiales).- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4860 10/p 3016 Feb 23- Mar 06

DÉCIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Tomas Alberto HERRERA y Zulma CATTINI UMPIERREZ, IUE 2-8954/2014, denunciadas como yacentes, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. (429.2 del C.G.P)
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, tres de diciembre de dos mil catorce. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3057 Feb 25- Abr 14

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PIRIZ MOREIRA, PABLO ADVINCULA- SUCESION" Ficha Nº 2-13374/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR PABLO PIRIZ GIAGNACOVO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

01) $ 3240 10/p 2868 Feb 20- Mar 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO QUINTANA CUÑA. Ficha Nº 2-798/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, diez de febrero de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

01) $ 2430 10/p 3202 Feb 25- Mar 10

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ADELAIDA CASERZA BRACCO. Ficha Nº 2-50338/2014, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, diez de febrero de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

01) $ 2430 10/p 3176 Feb 25- Mar 10

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA ANA MARIA ARIGON MARQUILLO. Ficha Nº 2-8369/2012, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, dos de febrero de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

01) (Cta. Cte.) 20/p 3060 Feb 25- Mar 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BASSINI PEREZ, YVONNE.- HERENCIA YACENTE-"; Ficha 2-31605/2014. Intímese a todos los interesados a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante YVONNE BASSINI PEREZ por el máximo plazo legal, (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.-
Montevideo, veintiocho de diciembre de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

01) (Cta. Cte.) 30/p 1872 Feb 09- Mar 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Lilia Maria o Lila María FALCO HERNANDEZ y la suceción de Alberica Inocencia UBACH CHOCHO- IUE 274-713/2014, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 9 de febrero de 2015. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

01) $ 3240 10/p 2957 Feb 23- Mar 06

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de GLADYS MATILDE TOLEDO PERLAS- IUE 432-727/2014, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 2 de febrero de 2015 Esc. PEDRO M. DIAZ, ACTUARIO.

01) $ 3240 10/p 3582 Mar 02- Mar 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AMARILLO ESPIL, EULOGIA; AMARILLO, BERTA RENEE Y AMARILLO, LUIS MARIA - SUCESIONES" IUE 301-509/2014, se emplaza e intima a la Sra. OLGA RENEE MARTINEZ a comparecer en autos y manifestar si acepta o repudia la herencia de las causantes EULOGIA AMARILLO ESPIL y BERTA RENEE AMARILLO, en el plazo de cuarenta (40) días, bajo apercibimiento de designarle CURADOR DE BIENES a fin de que lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). Paysandú, 24 de diciembre de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 4860 10/p 3391 Feb 27- Mar 12

Convocatorias

MEKATRONIC SA.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Mekatronic SA., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de marzo de 2014, a las 18:00 horas en nuestro local social de Bvar. Artigas 2879:
Orden del día
1. Considerar la memoria, estado de situación patrimonial, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 2014 y resolver sobre ellos.
2. Ratificación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio sometido a consideración de la Asamblea.
3. Elección de Directores titulares y suplentes.
4. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Los estados contables estarán a disposición de acuerdo a los términos legales.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1746 3/p 4247 Mar 05- Mar 09

MEKATRONIC SA.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Mekatronic SA., para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 23 de marzo de 2014, a las 18:30 horas en nuestro local social de Bvar. Artigas 2879:
Orden del día
1. Integración de saldo de capital suscrito.
2. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 873 3/p 4246 Mar 05- Mar 09

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA

SE CITA A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 20/03/2015, EN EL LOCAL DE LA INSTITUCION EN LA CALLE CONVENCION 1416, A LA HORA 17:00 EN SU PRIMER LLAMADO.
DE NO REUNIRSE EL NUMERO DE ASAMBLEISTAS REQUERIDOS PARA SESIONAR SE REALIZARA UN SEGUNDO LLAMADO PARA EL MISMO DIA A LA HORA 18:00. LA QUE SE PODRA REALIZAR CON LOS ASAMBLEISTAS PRESENTES

TEMAS A TRATAR

1. INFORME DE LA COMISION FISCAL
2. MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO
3. ESTADOS CONTABLES
4. DISTRIBUCION DE EXEDENTES O ABSORCION DE PERDIDAS
5. MODIFICACION DE LA CUOTA SOCIAL
6. DESIGNACION DE CUATRO

ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA
CONSEJO DIRECTIVO.

Única Publicación

03) $ 582 1/p 4232 Mar 05- Mar 05

CODIREY S.A.
Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Fecha: 25 de marzo de 2015
Primera Convocatoria: 19:00 hrs.
Segunda Convocatoria: 20:00 hrs.
Lugar: Centro Gallego de Montevideo (Sede Polideportivo de Carrasco) - Avenida Italia 7504.
A efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea Extraordinaria;
2) Designación de un nuevo representante de los accionistas a los efectos de la firma (pendiente) del acta de asamblea extraordinaria de 7 de mayo de 2014;
3) Consideraciones y actualidad sobre la devolución de los préstamos otorgados oportunamente a CODIREY S.A. por parte de algunos de sus accionistas.
4) Procedimiento a seguir a los efectos de cambio de unidades.
5) Designación de un representante de los accionistas a los efectos de firmar el Acta respectiva.

Primera Publicación

03) $ 2037 3/p 4223 Mar 05- Mar 09

ACLARACIÓN
Convocatoria Semillas Latitud S.A.

En el aviso de convocatoria a asamblea de Semillas Latitud S.A. número 2773 publicado en Diario Oficial el 19 y 23 de febrero de 2015, donde dice Asamblea General Ordinaria de Accionistas debió decir Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, por así corresponder.

Única Publicación

03) $ 291 1/p 4159 Mar 05- Mar 05

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 07/03/2015 (SABADO 7 DE MARZO DE 2015) HORA 18 EN DODERA 692 LA ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO MISIONERO MADRE LORENZA COMUNICA POR ESTE MEDIO A SUS SOCIOS LA REALIZACIÓN DE DICHA ASAMBLEA.
SALUDA ATTE LA ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO MISIONERO MADRE LORENZA.

Única Publicación

03) $ 291 1/p 4117 Mar 05- Mar 05

JUAN GOLDFARB S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 2015, a la hora 9:30 AM en primera convocatoria y a la hora 10:30 AM en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Río Negro 1617, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario/a de la Asamblea
2. Designación del nuevo Directorio
3. Designación de dos personas para firmar el acta
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1455 3/p 4105 Mar 05- Mar 09

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA ESCUELITA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS PARA EL DIA 25 DE MARZO DE 2015 A LAS 20 HORAS PRIMER LLAMADO, SEGUNDO LLAMADO A LAS 20 Y 30 HORAS, EN SU SEDE DE LA CALLE 25 DE AGOSTO Y COLON EL DORADO, LAS PIEDRAS
ORDEN DEL DIA
1) BALANCE DEL AÑO 2014
2) REVOCACIÓN DEL ESTATUTO DEL CLUB LA ESCUELITA.

Única Publicación

03) $ 388 1/p 3991 Mar 05- Mar 05

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CUIDAR S.A.

Se convoca para el día 25 de Marzo del 2014, a las 19.45 hs. Lavalleja y Ellauri (sala de reuniones), en la ciudad de Las Piedras.
La segunda convocatoria es en la misma fecha y lugar a las 20.45 hs.
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente de la Asamblea.
2) Consideración del Balance del ejercicio finalizado el 30 de setiembre del 2014.
3) Consideración de la gestión actual del Directorio.
4) Designación de los Directores de la Sociedad.
Dr. Hugo Montenegro, Dr. Julio Cítera.

Primera Publicación

03) $ 1455 3/p 3989 Mar 05- Mar 09

BEILEN S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 15:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.

Única Publicación

03) $ 194 1/p 3969 Mar 05- Mar 05

BANSIN COMPANY S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 14:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.

Única Publicación

03) $ 194 1/p 3967 Mar 05- Mar 05

CASTLE BRIDGE S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 16:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.

Única Publicación

03) $ 194 1/p 3966 Mar 05- Mar 05

BELLA DONA S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 14:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.

Única Publicación

03) $ 194 1/p 3965 Mar 05- Mar 05

COBERA S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 16:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.

Única Publicación

03) $ 194 1/p 3964 Mar 05- Mar 05

CAPESTRANO S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 15:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.

Única Publicación

03) $ 194 1/p 3963 Mar 05- Mar 05

CEMORY S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 15:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.

Única Publicación

03) $ 194 1/p 3962 Mar 05- Mar 05

BUZZARD S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 15:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.

Única Publicación

03) $ 194 1/p 3961 Mar 05- Mar 05

BRIDGEPORT S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 14:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.

Única Publicación

03) $ 194 1/p 3960 Mar 05- Mar 05

BREZNO HOLDING S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 14:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.

Única Publicación

03) $ 194 1/p 3959 Mar 05- Mar 05

BARRA DORADA S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 13:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 194 1/p 3958 Mar 05- Mar 05

BETTENDORF S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 13:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 194 1/p 3957 Mar 05- Mar 05

BRAX S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 13:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 194 1/p 3956 Mar 05- Mar 05

BRAVEHEART S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 13:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 194 1/p 3954 Mar 05- Mar 05

BEEFORD S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 12:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 194 1/p 3953 Mar 05- Mar 05

BRILL INVESTMENTS S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 12:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 194 1/p 3952 Mar 05- Mar 05

BAXLEY S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 12:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 194 1/p 3951 Mar 05- Mar 05

BALLYMAHON S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 12:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 194 1/p 3950 Mar 05- Mar 05

BARRHILL S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 11:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 194 1/p 3949 Mar 05- Mar 05

BELANOVICA S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 11:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 194 1/p 3936 Mar 05- Mar 05

BAVET S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 11:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288
Única Publicación
03) $ 194 1/p 3935 Mar 05- Mar 05

BELLOY S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 11:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 194 1/p 3934 Mar 05- Mar 05

BARFLEUR S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 10:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 194 1/p 3933 Mar 05- Mar 05

BARYE S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 10:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 194 1/p 3932 Mar 05- Mar 05

BRUNECK S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 10:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 194 1/p 3931 Mar 05- Mar 05

BRIAND S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 10:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 194 1/p 3930 Mar 05- Mar 05

BALERMA TRADING S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 09:45 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 194 1/p 3929 Mar 05- Mar 05

BOMBARRAL S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 09:30 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 194 1/p 3927 Mar 05- Mar 05

BADLANDS S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 09:15 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 194 1/p 3926 Mar 05- Mar 05

BLUE HILLS S.A. (Disuelta Ley 19.288)

Convoca Accionistas a Asamblea Extraordinaria el 24 de marzo de 2015, hora 09:00 en primera convocatoria, segunda convocatoria una hora después, en César Cortinas 2037, Montevideo.
Orden del Día: Liquidación Ley 19.288.
Única Publicación
03) $ 194 1/p 3925 Mar 05- Mar 05

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MENZEL S.A

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales y por el Artículo 345 de la ley 16.060, se convoca a los señores accionistas de MENZEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de

marzo de 2015, en primera convocatoria a la hora 11:00 y segunda convocatoria a la hora 12:00, en el local de la Rambla 25 de Agosto de 1825 No. 508 Piso 3 Montevideo, a los efectos de tratarse el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración de MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, PROYECTO DISTRIBUCION DE UTILIDADES correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2014.
3) Designación de Directorio y fijación de su remuneración.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
Queda a disposición de los señores accionistas en el domicilio comercial de la empresa, información relativa a los puntos a considerar en el Orden del Día a partir del lunes 16 de marzo del corriente.
El Directorio.
03) $ 2619 3/p 3919 Mar 04- Mar 06

CONVOCATORIAS

Montevideo, 3 de marzo 2015.
El Círculo Uruguayo de la Publicidad convoca a Asamblea General el día martes 26 de marzo en su sede social. Primer llamado 12.30 hs. y segundo llamado 13.00 hs.
Orden del día: 1. Presentación Balance 2014
2. Calendario de Actividades
3. Asuntos Varios
4. Designación Comisión Electoral Elecciones 2015.

Única Publicación
03) $ 291 1/p 3914 Mar 05- Mar 05

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CINTEPA" ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de ahorro y crédito CINTEPA, convoca a los Señores Delegados Asambleístas para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo sábado 21 de Marzo de 2014 a la 18:00 hrs., 1º llamado y a las 19:00 hrs. 2º llamado, en la Sala de Conferencias de CINTEPA sito en la calle José M. Luaces casi José Salvo de la ciudad de Juan L. Lacaze para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de 2 Delegados Asambleístas para firmar el Acta, Conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Informe de la Memoria y Balance General del Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2014.
3º) Informe de la Comisión Fiscal.
4º) Informe del Comité de Créditos.
5º) Aprobación de dicho balance 30-09-14 y su correspondiente proyecto de distribución de utilidades.
6º) Fijar cuotas mínimas de Capital Social.
Néstor Alcaire, Presidente; Washington de Alava, Secretario.
03) $ 2328 3/p 3897 Mar 04- Mar 06

EMAUS ASOCIACION CIVIL

Convoca a sus asociados a participar en la elección de Autoridades de la misma: Comisión Directiva y Comisión Fiscal, a desarrollarse el día 18 de Marzo de 2015 en el horario de 15 a 21 hs. En el local de su sede social, ubicado en Illescas 5207 esq. Tarubí.

Única Publicación
03) $ 291 1/p 3884 Mar 05- Mar 05

EMMI COOPERATIVA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de EMMI convoca a la realización de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de Marzo del 2015 a la hora 09:00 primer llamado y hora 10:00 segundo llamado, en el local sito en calle Soca Nº 614 de Las Piedras para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA: 1) Elección de Presidente y Secretario de la Mesa de Asamblea Ordinaria
2) Memoria Anual del Consejo Directivo.
3) Estados Contables, Ejercicio (01/10/2013 al 30/09/2014).
4) Informes de Comisión Fiscal.
5) Distribución de excedentes.
6) Informes del Consejo Directivo.
03) $ 1455 3/p 3876 Mar 04- Mar 06

COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A., para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 19 de Marzo de 2015, en el local de Uruguayana 3727 de esta ciudad, siendo la primer convocatoria a las 12 horas y la segunda convocatoria a las 13 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria, el Balance General, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 30 de Setiembre de 2014.
3. Considerar todo lo actuado por el Directorio vigente.
4. Designación del Directorio.
5. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente de la misma.
Montevideo, 2 de Marzo de 2015.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación
03) $ 2037 3/p 3808 Mar 03- Mar 05

CO.FU.E.MA. COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de CO.FU.E.MA. (Cooperativa de Funcionarios de la Enseñanza de Maldonado), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25, Inciso A de su Estatuto Social, cita a los Señores socios habilitados que integran la Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día Sábado 21 de Marzo de 2015, a la hora 8.00 en primer llamado y 9.00 en segundo llamado, a realizarse en SALA TEATRO CANTEGRIL, calles Salt Lake y Prado.
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de 3 Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Considerar y en su caso aprobar Informe de la Comisión Fiscal. (Estatuto social art. 28 inc. d)
3. Considerar y en su caso aprobar Informe del Comité de Crédito. (Estatuto social art. 28 inc. d)
4. Considerar y en su caso aprobar Memoria anual del Consejo Directivo y presupuesto Anual 2015. (Estatuto social art. 28 inc. a)
5. Considerar y en su caso aprobar Estados Contables Ejercicio del 01/10/2013 al 30/9/2014. (Estatuto social art. 28 inc. b)
6. Considerar y en su caso aprobar Proyecto de Distribución de Excedentes o Absorción de Pérdidas. (Estatuto social art. 28 inc. c)
7. Considerar y en su caso aprobar Reglamento de créditos a no socios. (Estatuto Social art. 3 inc. e)
8. Designación de Comisión Electoral y fecha del Acto Eleccionario. (Estatuto social art.28 inc. e)
9. Fijación de multa por inasistencia. (Estatuto Social art. 34).

Última Publicación
03) $ 3783 3/p 3777 Mar 03- Mar 05

Cooperativa ACAC XXIX Asamblea General Ordinaria Fecha: Sábado, 21 de marzo de 2015 Hora: 9:00

Se convoca a los señores Delegados de Cooperativa ACAC a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 21 de marzo de 2015 a la hora 9:00, en Sala de Congresos de COOPERATIVA BANCARIA, Salón A - Zabala 1367 esquina Peatonal Sarandí - 5to. Piso- Montevideo
El ORDEN DEL DIA a considerarse en la misma será el siguiente:
1. Informe sobre la aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria XXVIII.
2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3. Consideración de la Gestión del Consejo Directivo, Memoria anual, Informe de la Comisión Fiscal al 30 de Setiembre de 2014, Balance General, proyecto de distribución de excedentes o absorción de pérdidas.
4. Fijación de cuotas mínimas de integración de capital social, cuotas y fondos especiales.
5. Informe sobre evolución y desarrollo de Cooperativa ACAC.
Arístides Bellafont, Presidente; Alejandro Casaretto, Secretario.
03) $ 2328 3/p 3731 Mar 04- Mar 06

Club La Terraza S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Club La Terraza S.A a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local Social de la Parada 26 de la Playa Brava, el día 6 de Marzo de 2015, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en 2da. Convocatoria y a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día
1) Consideración de la Memoria, Balance General al 30/09/14 y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente.
2) Número de directores y elección de los mismos.
3) Designación de dos socios Accionistas para firmar el acta.
Nota - Se previene a los Sres. Accionistas:
a) -Que deberán depositar sus acciones o el resguardo correspondiente en la secretaria del club.
b) _La Asamblea sesionará con la presencia de

accionistas que representen más de la mitad de las acciones integradas. No lográndose este quórum y pasada la media hora de la fijada en esta convocatoria, sesionará válidamente con cualquier asistencia.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 2619 3/p 3630 Mar 03- Mar 05

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LABORATORIO ATHENA DR. ANTONIO PELUFFO S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de marzo de 2015 a las 12:00 horas en Plaza Cagancha 1335 Esc. 601 de Montevideo, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 30.09.2014.
3. Designación del Directorio y del Síndico.
4. Gestión de la sociedad. Responsabilidad de los Directores y del Síndico.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en Plaza Cagancha 1335 Esc. 601 en el horario de 13 a 17 horas por lo menos 3 días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 3880 5/p 3503 Feb 27- Mar 05

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

TOMAS GURMENDEZ MARQUEZ y VALENTINA MARÍA OLAZABAL DELGADO (FICHA IUE 0002-046845/2014).
Montevideo, 12 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 3691 Mar 02- Mar 13

JOSÉ IGNACIO FASCIOLI CAPIZ y MARIANA ISABEL MOCHETTI GONZALEZ (FICHA 0002-039837/2014).
Montevideo, 22 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 2662 Feb 20- Mar 05

SEGUNDO TURNO

MARIA del CARMEN MIRANDA y LUIS DANIEL ROSES VALVERDE (FICHA 2-51138/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 3129 Feb 26- Mar 11

FABIAN BARCHIESI BENINCASA y MARIA FERNANDA MARQUES PISANI (FICHA 2-38006/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 2902 Feb 20- Mar 05

QUINTO TURNO

HÉCTOR RAÚL MALGOR SATRIANO y YAÑA SILVEIRA PORLEY (EXPEDIENTE 2-37600/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 5500 10/p 4221 Mar 05- Mar 18

SÉPTIMO TURNO

ROBERTO FABIO ALMADA KLINGENDER y VIRGINIA ERIKA BRIGNONI SACCHI (FICHA 2-56044/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 5500 10/p 3764 Mar 03- Mar 16

MARIA DEL CARMEN ROBIRU RENDO y GERARDO ROBERTO GARABELLO SALA (FICHA 2-53900/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 5500 10/p 3522 Feb 27- Mar 12

RAFAEL MARIO CAPRIO BUZZETTI y GISELE PELUFFO PARRILLA (FICHA 2-33958/2007).
Montevideo, 9 de agosto de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 3167 Feb 25- Mar 10

NOVENO TURNO

WILSON RODRIGUEZ y ESTELA MARY MARTINEZ (FICHA 2-47338/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 3657 Mar 02- Mar 13

DÉCIMO TURNO

ANA NELLY ARIAS MONDON y WHITMAN CARLOS CROCE PATRON (FICHA 2-51053/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 3635 Mar 02- Mar 13

CARMEN GRACIELA ALVAREZ PEREYRA y JUAN IGNACIO MICHELONI DIAZ (FICHA 2-5514/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
ESC. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 5500 10/p 3507 Feb 27- Mar 12

DECIMOPRIMER TURNO

MIRIA NORA LUSARDO LOZANO y HUGO ENRIQUE GADEA MARTINEZ (IUE 2-55568/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 3654 Mar 02- Mar 13

ENRIQUE DAMIÁN ALVAREZ CARDOZO e INES JOSEFINA VALIÑO IBON (IUE 2-47001/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 3000 Feb 23- Mar 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSÉ LUIS BAZZANO DE LEÓN y HELIANA DOS SANTOS MÉNDEZ (EXPEDIENTE 2-1596/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 5500 10/p 3901 Mar 05- Mar 18

DECIMOTERCER TURNO

MARCELO ECHEVERRY LÓPEZ y LUCILA MARIA CASTELLANOS MAGARIÑOS (FICHA 2-44317/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 5500 10/p 4212 Mar 05- Mar 18

ALICIA GLORIA DE BETOLAZA AREZO y EDUARDO DUARTE PANASCO (FICHA 2-050051/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 3760 Mar 03- Mar 16

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA SOLEDAD NOGUERA LEMA y WILSON MESA GARCÍA (FICHA 2-22196/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 2919 Feb 20- Mar 05

DECIMOSEXTO TURNO

GABRIELA MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ y DANILO ANDRES GONZALEZ MOORE (EXPEDIENTE 2-2367/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 5500 10/p 3404 Feb 26- Mar 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

WASINGTON SILVIO SARRAUTE MARTINEZ y MERELIN YANET TROISI LARROSA (IUE 2-50350/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 5500 10/p 4158 Mar 05- Mar 18

DECIMOCTAVO TURNO

ALVARO RAMON GALANTE REVELLES y MARIANA DEL VAL TRAVIESO PIRIZ (IUE 2-53135/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 3663 Mar 02- Mar 13

ADRIANA VERONICA BONILLA PAIVA y JOSE ENRIQUE PATIÑO CORREA (IUE 2-54473/2014).
Montevideo, 8 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 3502 Feb 27- Mar 12

VIGÉSIMO TURNO

MARCELO FERNANDO LOPEZ PEDREYRA y GISSEL ALVAREZ ICCARDI (FICHA 2-50318/2014).
Montevideo, 24 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 3384 Feb 26- Mar 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

ERNESTO RODOLFO PINTOS GARAY y MARIA FERNANDA PERERA TUBIO (IUE 2-31873/2014).
Montevideo, 8 de diciembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 2995 Feb 23- Mar 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IGUINI SIERRA, NESTOR DANIEL y LOPEZ MORALES, MARY ROSA (IUE 2-51312/2014).
Montevideo.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 3761 Mar 03- Mar 16

ANA MARÍA NOZAR VÁZQUEZ y VÍCTOR SARASQUETA BLASCO (IUE 2-053097/2014).
Montevideo, 6 de febrero de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 3166 Feb 25- Mar 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EMILIO RAMON BELTRAN MARTINEZ y SONIA EDITH RODRIGUEZ VIÑOLY (IUE 2-46385/2014).
Montevideo, 5 de febrero de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 2752 Feb 20- Mar 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

WILLIAM SUAREZ e ISABEL CABRERA CARDOZO (IUE 2-47207/2014).
Montevideo, 21 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 3508 Feb 27- Mar 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RIOS, SANDRA SOLANGE y ROMERO FIRPO, GUSTAVO RAUL (IUE 168-411/2014).
Canelones, 3 de diciembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 3634 Mar 02- Mar 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARLOS DANIEL CARRO RIGO y ALICIA SUSANA CAREGNANI MASCHIO (IUE 227-801/2014).
Carmelo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 2787 Feb 20- Mar 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GERARDO RUBEN DOLHAGARAY ABREU y BELKIS MABEL ALONZO ROYANO (FICHA 284-859/2014).
Maldonado, 10 de diciembre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 3687 Mar 02- Mar 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

JOHNATAN EZEQUIEL TIJANOVICH CECCHI y MARIA VALERIA PESCE ESPONDA (IUE 501-959/2014).
Paysandú, 23 de diciembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 5500 10/p 3729 Mar 04- Mar 17

ANDREA ALEJANDRA MACHADO CHACON y SEBASTIAN DANIEL ACOSTA KULENICH (IUE 501-802/2014).
Paysandú, 30 de octubre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 5500 10/p 3299 Feb 27- Mar 12

MARIA del ROSARIO ALMEYDA BARRALES y GONZALO GABRIEL GERMANO MASTRASCUSA (IUE 501-895/2014).
Paysandú, 23 de diciembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 2724 Feb 20- Mar 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

ROSA CRISTINA JAUREGUIBERRY PEREIRA y AURELINO DUTRA GOMEZ (IUE 509-1088/2014).
Salto, 2 de diciembre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 5500 10/p 3891 Mar 04- Mar 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ULPIANO HERNANDEZ CUADRO y MILKA TERESA HEIT MAGNIN (FICHA 397-21/2015).
Tacuarembó, 19 de febrero de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 3431 Feb 27- Mar 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO GUSTAVO LATORRE LAPITZ e IVANHA MARIEL MOTA RAMIREZ (FICHA 412-785/2014).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 2910 Feb 23- Mar 06

Disoluciones de Sociedades Comerciales

BOWOOD S.A.

Asamblea: 16/06/2009: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 12/01/2015, Nº 296.
Única Publicación
06) $ 605 1/p 4114 Mar 05- Mar 05

ROSVIK S.A.

Asamblea Fecha: 09/12/2013.
Disolución y liquidación de la Sociedad.
Inscripción: 16/01/2015, Nº 545.
Única Publicación
06) $ 605 1/p 4113 Mar 05- Mar 05

IRNOUL S.A.

Asamblea Fecha: 31/05/2014
Disolución y liquidación de la Sociedad.
Inscripción: 21/01/2015, Nº 761.
Única Publicación
06) $ 605 1/p 4112 Mar 05- Mar 05

KONOSHA INTERNATIONAL INC. S.A.

Asamblea Fecha: 30/04/2013.
Disolución y liquidación de la Sociedad.
Inscripción: 23/01/2015, Nº 934.
Única Publicación
06) $ 605 1/p 4111 Mar 05- Mar 05

ENIGMA S.A.

Asamblea: 19/02/2014: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 12/01/2015, Nº 299.
Única Publicación
06) $ 605 1/p 4108 Mar 05- Mar 05

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CAMPOS PALOMBO, VIOLETA C/ KARS GONZALEZ, CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 2-46686/2014", se cita, llama y emplaza a CARLOS WALTER KARS GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Defensoria de Oficio Montevideo, 17 de Noviembre de 2014.
Montevideo, 2 de marzo de 2015 MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3712 Mar 04- Mar 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: LATORRE LAURA C/ BRITOS JUAN. DIVORCIO POR CAUSAL - IUE. 2-56172/2013, se cita y emplaza al Sr. JUAN BRITOS, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días.
El presente trámite esta patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho UDELAR, de asistencia gratuita.
Montevideo, 18 de noviembre de 2014 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3713 Mar 04- Mar 17

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: FERNANDEZ BATALLA, ROXANA C/ LORENZO AGUILAR PABLO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - IUE. 246586/2014, se cita y emplaza al Sr. PABLO GABRIEL LORENZO AGUILAR, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 89 C.G.P.).
El presente trámite esta patrocinado por el Consultorio Gratuito de la Facultad de Derecho en convenio con el Ministerio del Interior.
Montevideo, 10 de noviembre de 2014 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3341 Feb 27- Mar 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CORBO STOCCO, NANCY-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" FICHA Nro. 0002-037585/2014, por Providencia Nro. 5310/2014 de fecha 09/09/2014, se emplaza mediante edictos a el Sr. LEONARDO LEITES SAPATEL, en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 25 de noviembre de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 3288 Feb 27- Mar 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "BOCCIA MACIEL, LORENA NOEMI C/ FERNANDEZ MARTINEZ, GONZALO - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-387/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GONZALO FERNANDEZ MARTINEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que por resolución Nº 5120/2014 de fecha 30 de setiembre de 2014, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, diez de octubre de dos mil catorce. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 2810 Feb 23- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO, dictada en autos "LOPEZ AGUILAR, MARTA RAQUEL C/ FERRARI, IVAN RAUL - DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E. 526-834/2014, se hace saber que por providencia Nº 6482/2014 de fecha 5 de diciembre de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a IVAN RAUL FERRARI a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 15 de Diciembre de 2014.
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 2838 Feb 23- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "SCALETTI, GABRIELA YANET C/ CASTIGLIONE, MARIO. DIVORCIO. IUE 179-551/2014" se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIO CASTIGLIONE por el término de noventa (90) días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dos de febrero de dos mil quince.-
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA DE PUBLICA.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 3037 Feb 25- Mar 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos caratulados: "MENDEZ, Mirta c/ CUAYATTO, Pablo-DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 225-459/2013 y por Decreto Nº 8164/2014 de fecha 5/11/2014 y Decreto Nº 9066 2014 de fecha 5/12/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PABLO CESAR CUAYATTO por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Decreto Nº 9066/2014 de fecha 5/12/2014.-
ROSARIO, 12 de Diciembre de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 3362 Feb 27- Mar 12

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VICTIMAS:

* **TOLEDO, Manuel (Exp. 2013-11-0001-4297)**
* **ETCHEBARNE LA CRUZ, Carlos Alberto (2011-11-00011-0040)**

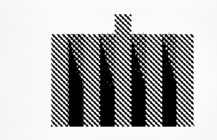
A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 3457 Mar 02- Mar 13

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 13 de Febrero de 2015
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. VILLAS BOAS, Romina Melanie, C.I. 4.402.886-6, para la toma de posesión del cargo de Auxiliar de Enfermería en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 4042 Mar 05- Mar 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 42223692 HABILITADO EN LA CALLE GUAVIRA SIN NUMERO ESQUINA ARAZA, PADRON No. 10423, MANZANA 190, CIUDAD DE MALDONADO, DEPARTAMENTO DE MALDONADO.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
Última Publicación
08) $ 873 3/p 3631 Mar 03- Mar 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos caratulados: "EDIFICIO CENTRO IV c/ MORDECKI ZYEBERNAGEL, Elías y Otros. Daños y Perjuicios". Ficha 2-26.914/2014, según Decreto Nº 3588/2014 del 27/11/2014, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo de SARA PUPKO SMORGONSKA, cónyuge si correspondiere, curador de herencia yacente en su caso y/o cualquier interesado, por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. Montevideo, quince de Diciembre de 2014. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5820 10/p 3050 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ SUCESORES DE JUAN JOSE DUTRA Y ELENA EVA ALVAREZ. RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN" IUE 2-10655/2013, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan José DUTRA y Elena Eva ALVAREZ, e interesados a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, 3 de noviembre de 2014. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 3379 Feb 27- Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ CORRADINO, PABLO C/ BELTRAME, MARIA - Auxiliatoria de Pobreza, Investigación de Paternidad", Expediente Nº 2-38619/2013, se cita y emplaza a MARÍA JOSÉ BELTRAME por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
08) (Sin Costo) 10/p 2855 Feb 23- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "AZZIZ JATTON, JORGE Y OTRO C/ BANCO

CENTRAL DEL URUGUAY Y OTROS DAÑOS Y PERJUICIOS" - IUE 2-40391/2012, HACE SABER QUE SE PRESENTÓ JORGE AZZIZ JATTON PROMOVIENDO DEMANDA POR DAÑOS Y PERJUICIOS, Y POR DECRETO 2081/2013 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ESTAR A DERECHO A THESIS URUGUAY ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.; THESIS URUGUAY S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.; THESIS URUGUAY AFISA; THESIS URUGUAY ADMINISTRADORA DE FONDOS. MONTEVIDEO,
DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.- Esc. MARIANA BRAVO VERDUM, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
08) $ 5820 10/p 3217 Feb 25- Mar 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ SILVA, EDGARDO PASCUAL Y OTRO - INTIMACIÓN (proviene del Juz. De Paz Dptal. de la Capital de 29º Turno) - I.U.E. 2-20116/2013 "en cumplimiento de la providencia Nº 3404 del 28.10.2014, se cita, llama y emplaza a EDGARDO PASCUAL SILVA a comparecer en autos en el plazo de 60 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, a los once dias del mes de diciembre del año dos mil catorce. Dra. DANIELA DIAZ BRASCON, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 3597 Mar 03- Mar 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "ALONZO, José Ismael - Posesión Notoria de Estado Civil", IUE: 444-256/2014, se cita, llama y emplaza a los sucesores y eventuales interesados de la causante MARIA ESTHER ALONZO GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintitrés de febrero de dos mil quince. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4001 Mar 05- Mar 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA c/ SUCESORES DE: JULIAN RAMIREZ VALDEZ y de LIDIA ESTHER u ESTHER LIDIA CASTRO- JUICIO EJECUTIVO- IUE 432-752/2014 se ha dispuesto el EMPLAZAMIENTO de SUCESORES DE: JULIAN RAMIREZ VALDEZ y de LIDIA ESTHER u ESTHER LIDIA CASTRO por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Minas, 6 de febrero de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 3767 Mar 03- Mar 16

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA c/ LISOLI S.A.- JUICIO EJECUTIVO- IUE 432-762/2014 se ha dispuesto el EMPLAZAMIENTO de LISOLI S.A. por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Minas, 6 de febrero de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 3722 Mar 03- Mar 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita de excepciones por el término de 90 días, a Daniel Leodoro Juan BUQUET SABAT, titular de la cédula de identidad No. 602.421-8, con domicilio desconocido en México, según lo dispuesto por providencia No. 1121 del 4 de agosto de 2014, recaída en autos caratulados: "KACHINOVSKY, ALICIA C/ BUQUET SABAT, DANIEL, CESACION DE CONOMINIO, FICHA 294-319/2012" que se transcribe: "Asúmese competencia, debiendo la parte actora, en su primer comparecencia ante esta sede, y conforme lo dispuesto por art. 71 del C.G.P., constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Decrétase la cesación de condominio contractual del inmueble de autos (art. 370 del C.G.P Y 1755 y 1760 DEL C.C.). Cítese de excepciones al demandado, emplazandose por edicto conformne lo establecido en el art. 127.1 del C.G.P. Y por plazo de 90 días (art. 127.3 del C.G.P.). Notifiquese."
Piriápolis, 11 de agosto de 2014. DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación
08) $ 7760 10/p 2779 Feb 20- Mar 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos caratulados: "MARYSTAY S.A. C/ PEREZ, LEANDRO - JUICIO EJECUTIVO" I.U.E.: 292-77/2012; según providencia Nº 2700 de fecha 23/10/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS, al Sr. Leandro Javier PEREZ MARTINEZ D.N.I. Español 54209551T, titular de los inmuebles padrones Nros. 3412, 3413 y 3414, señalados como solares 26, 27 y 28 de la manzana 28 del Balneario Buenos Aires del Departamento de Maldonado; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia.
Maldonado, 13 de octubre de 2014.- Dr. Darwin Rampoldi, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
08) $ 5820 10/p 3374 Feb 26- Mar 11

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos "REPUBLICA AFISA C/ LAURITO DANIEL - JUICIO EJECUTIVO" Ficha 345-91/2002 en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº. 1338 de fecha 20 de octubre de 2014, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS: a los sucesores del Sr. DANIEL EMIR LAURITO GARCIA; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy el día siete de noviembre de dos mil catorce.- Dra. GABRIELA FIGUEROA, Juez de Paz Departamental.
08) $ 5820 10/p 3053 Feb 25- Mar 10

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición Nº 417 de 8 de diciembre de 2014 del Juez de Paz de la 5ª Sección Judicial de San José, en autos caratulados "HERNANDEZ HERNÁNDEZ, Luciana C/ GALLEGO DE SEGUNDO, Elena Josefina y OTROS" (IUE 377-142/2012), se ordenó la escrituración judicial de la fracción de campo señalada con el "3B" del padrón de mayor área Nº 593 según plano del Agrimensor Leonel Mesa Pérez de enero de 1964, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1.607 el 21 de enero de 1964, de 13 hectáreas, 5.791 metros de superficie, lindero al Noreste con el camino a Ecilda Paullier, al Suroeste con campos de María Inés Segundo, al Noroeste con la fracción "3A" y al Sureste con la fracción "3C" del mismo plano (actual padrón Nº 13.640) y de los solares 8 y 9 del igual padrón original

según plano del mismo Agrimensor de marzo de 1964 de 16 hectáreas y 8.272 metros de superficie, lindero al Norte con el padrón Nº 3.750, al Sur y al Este con el camino de Ecilda Paullier a Picada Gambeta, al Oeste con la fracción 7 del mismo plano (actual padrón Nº 13.540), de la localidad catastral de Ecilda Paullier, en virtud de las promesas de enajenación de inmuebles a plazo que PEDRO AROLDO ELVIRA LARGUERO suscribió en calidad de promitente adquirente los días 10 de abril de 1964 (inscripta el 22 de mayo de 1964 con el Nº 4.150 ante el Registro General de Inhibiciones) y 16 de agosto de 1965 (inscripta el 21 de diciembre de 1965 con el Nº 9.925 ante dicho Registro), respectivamente. El 17 de agosto de 2010 con los Nº 2.228 y Nº 2.229 ambas promesas de compraventa fueron reinscriptas ante el Registro de la Propiedad-Sección Inmobiliaria. En consecuencia, se CITA DE EXCEPCIONES y EMPLAZA por 90 días todo aquel que se considere con derecho y en especial a ELENA JOSEFINA GALLEGO, MARÍA DEL CARMEN y MARÍA INÉS SEGUNDO GALLEGO y/o a sus sucesores o causahabientes, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Ecilda Paullier, 8 de diciembre de 2014. Dr. Juan Giménez Vera, Juez de Paz.

08) $ 18430 10/p 3415 Feb 27- Mar 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MANEIRO, GRACIELA DEL LUJÁN Y MARABOTT, FRANCISCO C/ GASTELUMENDI, ALICIA HILDA Y SUCESORES DE ALFREDO MANEIRO - CESE DE CONDOMINIO - IUE Nº 381-492/2014", se hace saber que ante esta Sede se han presentado GRACIELA DEL LUJAN MANEIRO y FRANCISCO MARABOTT, promoviendo el trámite de Cese de Condominio respecto del Padrón Urbano Nº 8271, Manzana 55 ubicado en Mercedes, Primera Seccion Judicial del Departamento de Soriano, el que según plano de Mensura del Agrimensor Mario E. Bellini de fecha de Noviembre de 1968, que se señala como fracción 2, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 12/02/1970 con el Nº 4254. EN CONSECUENCIA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR DECRETO Nº 7225/2014 DE FECHA 10/10/2014: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se puedan considerar con derechos, especialmente a los sucesores a cualquier titulo de ALFREDO MANEIRO, quienes deberan comparecer en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se proseguiran los procedimientos. (Art. 127 del CGP). A los efectos legales se hacen estas publicaciones (art. 89 del CGP). Mercedes, 05 de Diciembre de 2014. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 10670 10/p 3607 Mar 02- Mar 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

MUNICIPIO DE RIO BRANCO

Se hace saber que en este Municipio se inicio trámite tendiente a Baja de Oficio, expediente caratulado "Jesús Alfonso Porto. Baja de Oficio Mat. 30356" Nº 324/15 del vehículo marca Chevrolet, modelo C10, tipo pickup, año 1983, motor numero LD8616BD9807JH, chasis numero CD143CU124456, PADRON NUMERO 330356 y matricula ERB30356 de Cerro Largo, queda emplazada la contraria para concurrir a la oficina en el termino de 30. Dr. Timoteo Saravia Greque, Asesor Letrado del Municipio de Rio Branco.

Última Publicación

08) $ 2425 5/p 3427 Feb 27- Mar 05

Expropiaciones

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO (COETC); y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 49905 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35298 de fecha 13 de noviembre de 2014 y por Resolución Nº 5348/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 8 de diciembre de 2014, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 6402-002572-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 3748 Mar 04- Mar 17

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. María Alayde De Brum y Dino Mascetti y a todos aquellos que pudieran tener derecho reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 96645 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35137 de fecha 13 de julio de 2014 y por Resolución Nº 3204/14 de Secretaría General de fecha 28 de julio de 2014 con destino al ensanche de Hipólito Yrigoyen, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 7 Municipio E. El expediente Nº 6402-002546-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de Julio 1360, piso 10, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 2710 Feb 20- Mar 05

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "FISCAL LETRADO NACIONAL EN LO CIVIL DE 9º TURNO DRA. MARIA del HUERTO MARTINEZ BALBUENA C/ JACQUES, CATALINA - REMOCIÓN DE CURADOR" Ficha 44-3/2011" se cita, llama y emplaza a CATALINA JACQUES a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio
Montevideo, 13 de Agosto de 2014. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 2955 Feb 24- Mar 09

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "CASALAS HABAN, JUAN ALBERTO - INCAPACIDAD, Ficha 44-690/2001" se hace saber que por auto Nº 1788/2003 de fecha 20/05/2003 se declaró en estado de incapacidad a JUAN ALBERTO CASALAS HABAN y se designó curadora a la Sra. ANA MARIA HABAN MELIN y por auto Nº 5715/2014 de fecha 15/10/2014 se designo curador propietario del incapaz a su padre el Sr. JUAN PEDRO CASALAS MILANO, en sustitución de la Sra. Ana Maria Haban.- Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - Ley 18078.- Montevideo, 2 de FEBRERO de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 2793 Feb 20- Mar 05

NOVENO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "TOSCANI GOROSTIAGA, ALFREDO- INCAPACIDAD, Ficha 432-304/2013" se hace saber que por auto Nº 5031/2014 de fecha 11/09/2014 se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO MAXIMO TOSCANI GOROSTIAGA y se designó curadora del incapaz de autos a la Sra. MARTA CRISTINA FRASCHERI SUSENNA.- Montevideo, 29 de setiembre de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1640 10/p 3986 Mar 04- Mar 17

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BENTANCOR CASTILLOS, GABRIEL - INCAPACIDAD - Ficha 45-352/2004 se hace saber que por auto Nº 6799/2014 de fecha 12/12/2014 se designó nueva curadora del incapaz GABRIEL BETANCOR CASTILLOS a la Sra. MARIA CECILIA BETANCOR CASTILLOS, sustituyéndose en el cargo a la Sra. Teresa Victoria Castillos Sartori.- Montevideo, 06 de Febrero de 2015 MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
10) $ 1640 10/p 3390 Feb 26- Mar 11

DÉCIMO TURNO

**EDICTO
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo., Turno, dictada en autos caratulados "CHAVEZ LAZARIMOS, AURORA - INCAPACIDAD - FICHA 2-28390/2014", se libra el presente según lo dispuesto por auto Nº 5686/2014 de fecha 16/12/2014 y auto Nº 5585/2014 de fecha 8/12/2014, a fin de comunicarle que según lo dispuesto por auto Nº 2975/2014 de fecha 21/07/2014, se designó al SR. JORGE TEODORO LAZARIMOS CHAVEZ curador interino de la Sra. AURORA CHAVEZ.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 24 de febrero del año dos mil quince.- ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 2460 10/p 4236 Mar 05- Mar 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: TRICARICO MALESPINA JUAN. INCAPACIDAD. IUE. 2-35501/2012, por Auto Nº 3224/2014 de fecha 30 de mayo de 2014, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS TRICARICO MALESPINA, habiéndose designado curador definitivo del mismo, a RITA GRACIELA MAGNOU MATTEO, quien aceptó el cargo el día 16 de junio de 2014
Montevideo, veinticinco de junio de dos mil catorce. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
10) $ 2050 10/p 3405 Feb 26- Mar 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "RAMIREZ OTERO MARIA - Incapacidad", Expediente Nº 2-5649/2014, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA RAMIREZ OTERO y se designó curador a ALFREDO NELSON CIAVATTONE PEDEMONTI
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 1640 10/p 3376 Feb 26- Mar 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ALVAREZ BOSANTO, STELLA. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL O CURAROR ESPECIAL. ARTICULO 404 DEL C.G.P, INCAPACIDAD" -IUE: 0002-001622/2012, en cumplimiento de la Resolución Nro. 622/2014 de Fecha 26 de Febrero de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a STELLA ROMINA ALVAREZ BOSANTOS, nacida el día 6 de Febrero de 1992, e inscripta el día 7 de Febrero de 1992, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 802, designándose curadora a la Sra. SANDRA CRISTINA RAMOS JARA.
Montevideo, 06 de Mayo de 2014, Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2460 10/p 3219 Feb 25- Mar 10

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "NUÑEZ PERDOMO, LUZ DEL ALBA", IUE: 53-416/1988, en cumplimiento del Decreto Nº 7267/2013 de fecha 17 de Diciembre de 2013, a fin de comunicarle la sustitución del CURADOR designándose nuevo CURADOR a SERGIO WASHINGTON NUÑEZ PERDOMO, de la Sra. LUZ DEL ALBA NUÑEZ, (declarado en estado de Incapacidad, por Decreto Nro. 2362/1989 de fecha 29 de Mayo de 1989) quién sustituye a EMMA PERDOMO LAGUARDA. Montevideo, 11 de Abril de 2014.
Se deja constancia de que la gestionante se ampara bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
10) $ 2460 10/p 3134 Feb 26- Mar 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ, PAULA- AUXILIATORIA DE POBREZA- INCAPACIDAD"- Fa. Nro. 0002-049724/2012, en cumplimiento de la Providencia Nro. 5709/2013 de fecha 17/10/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a PAULA MARTINEZ RODRIGUEZ, nacida el día 11/06/1994, e inscripta el día 22/06/1994, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 14 de Montevideo, Acta Nº 2843, designándose curador definitivo a Jenny Rodriguez.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de marzo de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2840 Feb 23- Mar 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "ORTIZ GLASSIANI, MARIA - INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-15701/2013, se hace saber que por decreto 3764/2014 de fecha 19 de agosto de 2014, se designó curador definitivo de la incapaz MARIA ORTIZ GLASSIANI a AMALIA ORTIZ.-
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1640 10/p 3003 Feb 23- Mar 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ MOLINA, TERESA. -INCAPACIDAD- FICHA 2-19312/2012, se hace saber a sus efectos que por auto 6355/2013 de fecha 25 de noviembre de 2013, se declaró en estado de incapacidad a TERESA DELIDA GIMENEZ MOLINA y por auto 6355/2013 del 25 de noviembre de 2013, se designó curadora definitiva a la Sra. LAURA CIRCE MACHADO GARCIA, quien acepto el cargo el día 28 de noviembre de 2013.-
Montevideo, once de junio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 2050 10/p 3205 Feb 25- Mar 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MAINARDI BANEGA, ANGEL ADRIAN- INCAPACIDAD IUE 62-230001/1991, se hace saber que por resolución Nº 1795/2014 de fecha 10.04.2014 y por decreto Nº 2929/2014, de fecha 30.05.2014, se releva del cargo de curadora interina del incapaz Sr. ängel Adrián Mainardi Banega, a la Sra. Jova Banega, designándose en su lugar a la Sra. Mirta Mainardi.-
Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 22 de julio del 2014.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2717 Feb 20- Mar 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "MASTRANCUSI FERNANDEZ, FABIAN

- INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-23288/2013, se hace saber que por resolución Nº 4058/2014 de fecha 11/09/2014, se declaró en estado de incapacidad a FABIAN ALEXIS MASTRANCUSI FERNANDEZ designándose curadora definitiva a la Sra. BLANCA LIRICA FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el 03/12/2014.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por la Defensoría de Familia.
Montevideo, nueve de diciembre de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3461 Mar 02- Mar 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "ROLDOS VIDAL, ANDRES - INCAPACIDAD" IUE 2-10834/2014, se hace saber que por resolución Nº 5462/2014 de fecha 20/10/2014, se declaró en estado de incapacidad a ANDRÉS ROLDÓS VIDAL designándose curadora definitiva a la Sra. MARGARITA VIDAL, quien aceptó el cargo el 06/11/2014.
Montevideo, once de noviembre de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 1640 10/p 4244 Mar 05- Mar 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "FULCO MADRUGA, CLAUDIA- INCAPACIDAD" IUE 2-13316/2012, se hace saber que por resolución Nº 5564/2012 de fecha 06/12/2012, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA LORELEY FULCO MADRUGA, designándose curadora definitiva a la Sra, SANDRA CRISTINA RAMOS JARA quien aceptó el cargo el 06/12/2012. Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1640 10/p 3218 Feb 25- Mar 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Tercer Turno, en el expediente caratulado "GOMEZ DE LOS SANTOS, Yenifer Daiana s/ - INCAPACIDAD-". (I.U.E 461-480/2013), se ha declarado el estado de incapacidad a Yenifer Daiana GOMEZ DE LOS SANTOS, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. Carla Daniela QUIROGA. Se deja constancia que las presentes actuaciones son tramitados por la Defensoria de Oficio de la ciudad de Artigas.
Artigas, 27 de Noviembre de 2014. Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3459 Mar 02- Mar 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "ORGOROSO ELGUE, LEONARDO DOMINGO. DECLARACION DE INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 493-288/2011" se hace saber que por Decreto Nº 3833/2014 de fecha 16/09/2014 se DESIGNO nuevo curador del incapaz LEONARDO DOMINGO ORGOROSO ELGUE al Señor OSVALDO DO CAMPO CORONATO quien aceptó el cargo el 23 de octubre de 2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, ocho de dicimebre de dos mil catorce.- Se deja expresa constancia que el presente se encuentra AUXILIADO DE POBREZA.-
Ciudad de la Costa 5/02/2015
Se firma en la fecha por medidas gremiales de ADAJU
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2856 Feb 23- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "PEÑA, NELLY VERA - INCAPACIDAD", ficha 171-115/1990, se hace saber que por auto Nº 9893/2014, de fecha 17 de Noviembre de 2014 se designo al Sr. SANTIAGO NICOLAS PEÑA nuevo Curador definitivo de la incapaz de autos NELLY VERA PEÑA, quien aceptó el cargo el día 4 de Febrero de 2015. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.- Las Piedras, 10 de Febrero de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 2811 Feb 23- Mar 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: DIEGO RODRIGUEZ BIDONDOGARAY.- INCAPACIDAD - I.U.E. 261-549/2006, se hace saber que por Resolución Nº 6145 de fecha 24 DE OCTUBRE de 2014, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a, DIEGO RODRIGUEZ BIDONDOGARAY y se designo curador, a RAUL ALBERTO RODRIGUEZ BIDONDOGARAY, se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955- y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, FEBRERO 18 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA.- ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 3344 Feb 27- Mar 12

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados MOREIRA FERNANDEZ Marina Iris INCAPACIDAD FB 765/90 Por resolución Nº 2919 de fecha 13 de Junio/91 dictada en esta Sede se declaró en estado de incapacidad a Marina Iris MOREIRA FERNANDEZ, designándose curadora a su madre Nelly FERNANDEZ cuya aceptación jurada se comete.- Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.- Florida; 30 de Setiembre de 1998.-
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 2732 Feb 20- Mar 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos OSVALDO AGUIRRE DE MARIA- INCAPACIDAD- IUE 274-378/2014 se hace saber que por resolución nro. 4584 de fecha 13/11/2014 se declaró el estado de incapacidad de OSVALDO AGUIRRE DE MARIA y se designó curadora a la Sra. LADYS DE MARIA. Minas, 24 de febrero de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Primera Publicación

10) $ 1640 10/p 4118 Mar 05- Mar 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ALVAREZ LACOSTE, TATIANA NOELIA.- INCAPACIDAD" Fa. 284-647/2012, se hace saber que por Auto Nº 293/2014 de fecha 16/05/2012, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A TATIANA NOELIA ALVAREZ LACOSTE, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto a la Sra. GRACIANA IVONNE LACOSTE.
Maldonado, 28 de Febrero de 2014 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1640 10/p 2780 Feb 20- Mar 05

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER

TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "HEINZ QUIJANO, ALICIA OFELIA, INCAPACIDAD", FICHA 471-792/2012 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 4421 DE 10/09/2014 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ALICIA OFELIA HEINZ QUIJANO, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA A LAURA NELLY HEINZ QUIJANO, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.-
TRAMITE AL AMPARO DEL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 15 DE SETIEMBRE DE 2014.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 2889 Feb 23- Mar 06

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino, en autos caratulados: "DE LEON RODRIGUEZ, ANA LAURA - INCAPACIDAD" FA. 286-653/2010, se hace saber que por Auto Nº 2667/2011 de fecha 09 de Junio de 2011, se decretó LA INCAPACIDAD PARCIAL de ANA LAURA DE LEON RODRIGUEZ, la cual debe ser asistida en actos complejos de su vida jurídica de acuerdo a los art. 442 del C. Civil y art. 444.2 y 447.2 del CGP., en régimen de asistencia y administración respecto de sus bienes e ingresos, habiéndose designado Curador provisorio de la misma a FELIX RAMON DE LEON.-
Maldonado, 01 de diciembre de 2011. NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
10) $ 2460 10/p 4248 Mar 05- Mar 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "ECHETO GARCÍA ANDERSON YORGEDAN. INCAPACIDAD. IUE 341-440/2012", surge que se presentó ROSANA ISABEL GARCÍA CONTRERA C.I 2,689,781-5 solicitando la declaratoria de incapacidad de su hijo ANDERSON YORGEDAN ECHETO GARCIA C.I 4,892,893-7, así como también su designación como CURADORA INTERINA del mismo. Por DECRETO 4253/2014 de fecha 24/11/2014 se la nombró curadora interina del presente incapaz, aceptando dicho cargo el 28/11/2014. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 6557/2013 de fecha 28/11/2013.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los nueve días del mes de Diciembre de 2014. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3709 Mar 04- Mar 17

EDICTO

Por Decreto nº 6584/2013 de fecha 28/11/2013 dictada por la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "BARBONI MACHADO ALIDO CESAR. INCAPACIDAD. IUE 341-718/2013" se presentó MARY BEATRIZ MACHADO PRIETO c.i 3,459,170-8 solicitando la declaratoria de incapacidad del Sr. ALIDO CESAR BARBONI MACHADO C.I 4,838,361-0 y su designación como CURADORA INTERINA del mismo quien aceptó el cargo el 12/12/2013.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 4378/2014 de fecha 03/12/2014.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los cuatro días del mes de Febrero de 2015. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3065 Feb 25- Mar 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CORREA OMAR CLARO y SILVA ARANGUIZ MINERVA INCAPACIDADES IUE 352-492/2014", se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. Minerva Silva Aranguiz, designándose curador al Sr. Raúl Edeliro Carballo Arraras, cuya aceptación jurada se verificó con fecha veinticuatro de noviembre de 2014, y al que se le impondrá de las obligaciones legales, con excepción de caución e inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. A los efectos Legales, se hacen estas Publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay el día diez de febrero de dos mil quince.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2870 10/p 3464 Mar 02- Mar 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "DELFANTE GLORIA ESTHER.- INCAPACIDAD - I.U.E. Nº 381-657/2014", se hace saber que por Decreto Nº 8817/2014 de fecha 3/12/2014, se declaró en estado de Incapacidad a GLORIA ESTHER DELFANTE, habiendose designado curador a JAVIER ANTONIO VIOTTI DELFANTE, quien aceptó el cargo el día 3/12/2014. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, quince de Diciembre de 2014.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2050 10/p 3603 Mar 03- Mar 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "NUÑEZ VAZQUEZ, ANA MARIA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 396-643/2012, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANA MARIA NUÑEZ VAZQUEZ, y se designó CURADOR DEFINITIVO a: SULY MERCEDES VAZQUEZ UMPIERREZ, quién aceptó el cargo con fecha 13/10/2014. Tacuarembó, 15 de OCTUBRE de 2014.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 3422 Feb 27- Mar 12

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 14º Turno, en autos caratulados "Pereyra Bortagaray, Carlos - Solicitud de información IUE 2-52046/2014"; se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Pereyra Bortagaray, ofreciendo la declaración de los testigos Pedro Buonafama y Diego Frau, acerca de su vida y costumbres, como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 11 de febrero de 2015. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
11) $ 2050 10/p 3220 Feb 25- Mar 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados: "LOPARITS NICOLAS. AUTORIZACIONES E INFORMACIONES" I.U.E. 2-43629/2014, se hace saber que se presentó ante esta Sede Nicolás Ladislao Loparits Gutay, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Emiliano Pisano Porro y Mathias Peña Hernández, sobre su vida y costumbres. Montevideo, nueve de febrero de dos mil quince. Esc. DANIELA AYALA IRAOLA, ACTUARIA PASANTE.
11) $ 2050 10/p 3945 Mar 04- Mar 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados: "CASTELLI CROHARE NICOLAS. AUTORIZACIONES E INFORMACIONES" I.U.E. 2-49777/2014, se hace saber que se presentó ante esta Sede el interesado Nicolás Castelli Crohare, para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y en el Registro de Apoderados de la Dirección Nacional de Aduanas; ofreciendo las declaraciones de Carlos Nicolás Fierro Castro, Daniel Gerardo Panfilie Berruti, Alvaro Fernando Pereyra Domínguez y Javier Alejandro Berruti Martino, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, nueve de febrero de dos mil quince. Esc. DANIELA AYALA IRAOLA, ACTUARIA PASANTE.
11) $ 2460 10/p 2969 Feb 23- Mar 06

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno en autos caratulados: "GAMBAROTTA CORBO, Sebastiano" -Autorizaciones e Información-, IUE 2-55449/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó Sebastiano GAMBAROTTA CORBO, C.I. 3.289.300-1, para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos Daniel Queijo Olano, C.I. 3.508.023-5, y Luis Pedro Michelini, C.I. 1.174.875-6, acerca de su vida y costumbre.
Montevideo, 25 de febrero 2015. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
11) $ 2050 10/p 3643 Mar 02- Mar 13

TRIGESIMOTERCER TURNO

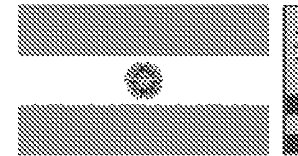
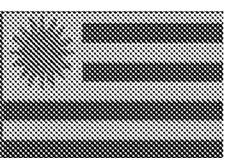
EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno en autos caratulados: "MICHELINI, Marcelo" -Autorizaciones e Información-, IUE 2-55454/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó Marcelo MICHELINI BENEDETTO, C.I. 4.255.833-0, para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos Martin De Freitas Sánchez, C.I. 3.351.437-9, y Leonardo Luis Gambarotta García, C.I. 967.423-0, acerca de su vida y costumbre.
Montevideo, 10 de diciembre 2014. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 2050 10/p 3067 Feb 24- Mar 09



Licitaciones

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO DE LA PLATA

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL DE PRECIOS

La COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA llama a Concurso Público Internacional de Precios para la Obra que se detalla:

CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE DRAGADO DE RECUPERACIÓN DE LOS CANALES DEL RÍO DE LA PLATA ENTRE EL KM. 37 (BARRA DEL FARALLÓN) Y EL KM. 0 DEL RÍO URUGUAY.

*

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL DE PRECIOS Nº 1/2015

Plazo de Ejecución:	180 días.
Domicilio:	Subsede Buenos Aires, Paraguay 577, 4º piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Republica Argentina. Código Postal C1057AAE.
Presentación de Ofertas:	Hasta el **22 de abril de 2015 a las 13 horas**.
Apertura de Ofertas Técnicas:	**22 de abril de 2015 a las 14:30 horas.**
Lugar de Apertura:	Paraguay 577, 4º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Valor del Pliego:	Dólares Estadounidenses **QUINCE MIL (U$S 15.000)**.
Venta de Pliegos:	Hasta el día antes de la apertura de las ofertas, en Paraguay 577, 4º piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Republica Argentina, en el horario de 10 a 16 horas.

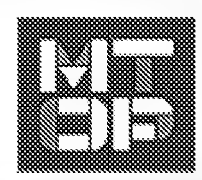
Vista del pliego en el sitio web: www.comisionriodelaplata.org.

Única Publicación
12) $ 2716 1/p 4116 Mar 05- Mar 05

VARIOS

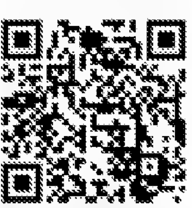


LLAMADO A LICITACIÓN



Licitación M/47 "Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta 2: Tramo Cuidad de Cardona - Puente Internacional San Martín"

Apertura de Ofertas **10 de abril** de 2015, 14:00 horas.
Montevideo, Rincón 528, Sala Metrópolis.
Venta del Pliegos a partir del **miércoles 4 de marzo** de 2015.
Valor del Pliego USD 500.



El pliego podrá consultarse en forma gratuita visitando **www.cvu.com.uy**

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 3923 Mar 05- Mar 05

Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 5 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HECTOR WELLINGTON HERNANDEZ, 43 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CIPRIANO MIRÓ 2842/3 y ALICIA MABEL COSTA, 46 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 295 3/p 4094 Mar 05- Mar 09

OFICINA No. 3

WILSON TABARÉ CRESPO MORA, 23 años, soltero, -------------, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4309 y SANDRA JACQUELINE GONZÁLEZ, 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NIAGARA 4949.

Primera Publicación
14) $ 295 3/p 4046 Mar 05- Mar 09

FLORENCIA ELSA CANTÓN ACOSTA, 33 años, soltera, MAQUILLADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2437 BIS y ANDRÉS OMAR PÉREZ MIRANDA, 48 años, soltero, MÚSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2437 BIS.

Primera Publicación
14) $ 295 3/p 4030 Mar 05- Mar 09

JUAN CARLOS ESCOBAL BUSTAMANTE, 59 años, divorciado, RETIRADO MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio MONTERO VIDAURRETA 492 / 2 y MARIA EMILIA RECCHIA ALESSIA, 47 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MONTERO VIDAURRETA 492 / 2.

Primera Publicación
14) $ 295 3/p 4023 Mar 05- Mar 09

AGUSTIN CIGANDA FORNI, 28 años, soltero, CONTADOR PUBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio VICENTE ROCAFUERTE 1678 y MAGDALENA RENEE SOLER MARTIN VALDEZ, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIANO URIARTE 6539.

Primera Publicación
14) $ 295 3/p 4017 Mar 05- Mar 09

OFICINA No. 4

VÍCTOR GONZÁLEZ ECHEVERRIA, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGUSTÍN SOSA 3878 y LORELEY CLAUDIA RODRÍGUEZ TRIAS, 37 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio MOLINOS DE LA UNIÓN 3878.

Primera Publicación
14) $ 295 3/p 4022 Mar 05- Mar 09

OFICINA No. 5

BENITO JOSÉ TOURIZ FERNÁNDEZ, 71 años, divorciado, HACENDADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GARIBALDI 2617/1 y ALICIA MONTES de OCA CABRERA, 47 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GARIBALDI 2617/1.

Primera Publicación
14) $ 295 3/p 4164 Mar 05- Mar 09

JENNY MARÍA MATEO MONTERO, 33 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio YAGUARÓN 1855 y PABLO DAMIÁN ORIOL GONZÁLEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio YAGUARÓN 1855.

Primera Publicación
14) $ 295 3/p 4145 Mar 05- Mar 09

SILVANA GABRIELA MARTINS SANT ANA, 38 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEL FUERTE 5591 y FERNANDO THOME , 31 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio PANTALEÓN PÉREZ 4961, SENDA "N", CASA 18.

Primera Publicación
14) $ 295 3/p 4102 Mar 05- Mar 09

ALVARO MARCELO MENDOZA, 35 años, soltero, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio HERACLIO FAJARDO 3422 y ANA CECILIA PÉREZ RODRÍGUEZ, 33 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio HERACLIO FAJARDO 3422.

Primera Publicación
14) $ 295 3/p 4038 Mar 05- Mar 09

OFICINA No. 6

JOSÉ ENRIQUE SUÁREZ, 33 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN DE DIOS PEZA 1974/9 y NANCY MONTES

de OCA LOFFREDO, 44 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN DE DIOS PEZA 1974/9.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 4251 Mar 05- Mar 09

LUCÍA ROMERO GONZÁLEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO GIRALT 4535 y VERÓNICA PATRICIA LAXAGUE MARTÍNEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO GIRALT 4535.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 4225 Mar 05- Mar 09

JONATHAN ENRIQUE RAMIREZ GONZALEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FONSECA 4562 y TIANA JOSELYN FLORES PEREIRA, 22 años, soltera, AMA DE CASA, ORIENTAL, lugar de domicilio FONSECA 4562.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 4012 Mar 05- Mar 09

OFICINA No. 7

GONZALO JOSÉ YÁÑEZ BIEMPICA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTILLAS 5261 y MARÍA ANGÉLICA MACHADO RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, AUXILIAR EN FARMACIA, URUGUAYA , lugar de domicilio ANTILLAS 5261.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 4252 Mar 05- Mar 09

JESÚS ALFREDO PÉREZ BALDOVINO, 55 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio INCLUSA 889 y GRACIELA LILIAN FERNÁNDEZ OTERO, 56 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio INCLUSA 889.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 4207 Mar 05- Mar 09

ALBERTO MARTÍN NÚÑEZ CASELLA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 2428 APTO.603 y IVANNA MARLENE GONZÁLEZ FERREYRA , 34 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 2428 APTO.603.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 4013 Mar 05- Mar 09

Montevideo, marzo 4 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO GABRIEL DUARTE, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL HERRERA Y OBES 4737 y ELSA RAQUEL DALMAO, 37 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 295 3/p 3955 Mar 04- Mar 06

PABLO DANIEL deLEON, 29 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE ELLAURI 794/402 y CHLOE CECILLE JANKOWSKI, 23 años, soltera, LIC RELACIONES INTER, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 295 3/p 3899 Mar 04- Mar 06

OFICINA No. 2

CHRISTIAN JOSE BANDERA RODRIGUEZ, 24 años, soltero, ESTILISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio SARMIENTO 2516 y VALERY CHAPOVSKY CHAPOVSKA, 50 años, soltero, DOCENTE, UCRANIANO, lugar de domicilio SARMIENTO 2516.

14) $ 295 3/p 3874 Mar 04- Mar 06

OFICINA No. 4

LAURA ISABEL LORENZI BONVICINI, 34 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLA DE FLORES 1760/002 y MATÍAS DAMIÁN MORALES SARAFIAN, 29 años, soltero, DOCENTE, ARGENTINO, lugar de domicilio ISLA DE FLORES 1760/002.

14) $ 295 3/p 3896 Mar 04- Mar 06

FEDERICO GARCÍA PETRAGLIA, 23 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DANIEL MUÑOZ 2287/201 y VALENTINA MARÍA LÓPEZ MORENO, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DANIEL MUÑOZ 2287/201.

14) $ 295 3/p 3882 Mar 04- Mar 06

OFICINA No. 5

FABIO RAÚL MARTÍNEZ MENDOZA, 29 años, soltero, TÉC. DEPORTIVO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. BÉLGICA 106 y CRISTINA GONZÁLEZ DA SILVA, 28 años, soltera, EMPLEADA, BRASILEÑA, lugar de domicilio GRAL. LUNA 1245.

14) $ 295 3/p 3870 Mar 04- Mar 06

OFICINA No. 6

CARLOS RUCCI TURINELLI, 74 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LOS PLATANOS 6326/4 y TERESA NOEMÍ RODRÍGUEZ DÍAZ, 70 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LOS PLATANOS 6326/4.

14) $ 295 3/p 4003 Mar 04- Mar 06

ENZO MATÍAS REVELÉS SUÁREZ, 25 años, soltero, COCINERO, ORIENTAL, lugar de domicilio ISIDRO MAS DE AYALA 5347/3 y ELIANA YANIRA MARTÍNEZ ÁLVAREZ, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ISIDRO MAS DE AYALA 5347/3.

14) $ 295 3/p 3869 Mar 04- Mar 06

OFICINA No. 7

RICARDO ARNOLDO VELÁSQUEZ FUENTES, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GARCÍA DE ZUÑIGA 3612 y MARINA ESTEFANIE MARTÍNEZ ROS, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GARCÍA DE ZUÑIGA 3612.

14) $ 295 3/p 3868 Mar 04- Mar 06

Montevideo, marzo 3 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR DARIO ALEMAN , 52 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BASILIO ARAUJO 4324/1 y SANDRA JACQUELINE LANDABURO, 44 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 3704 Mar 03- Mar 05

OFICINA No. 2

JEAN PAUL BRAGARD RACHETTI, 33 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. REPÚBLICA DE CHILE 4573 APTO.401 y BARBARA GIMENA RIBAS, 36 años, soltera, ABOGADA, ARGENTINA, lugar de domicilio RBLA. REPÚBLICA DE CHILE 4573 APTO.401.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 3733 Mar 03- Mar 05

ANIBAL FERNANDO FAGÚNDEZ FERREIRA, 35 años, soltero, PORTERO, ORIENTAL, lugar de domicilio PETIROSSI 4801/4 y DAIANA TABARES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, EDUCADORA INICIAL, ORIENTAL, lugar de domicilio Cno. FÉNIX SOLAR 25.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 3710 Mar 03- Mar 05

MATIAS FAVAT CUITIÑO, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BUXAREO 1278/601 y MARIA FLORENCIA MONTADO ROCHA, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AMBROSIO VELAZCO 1598.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 3708 Mar 03- Mar 05

OFICINA No. 3

NICOLAS ALEJANDRO COHNHEIM HEIMANN, 33 años, soltero, LIC. ADM ., ORIENTAL, lugar de domicilio MAGGIOLO 432 / 302 y VANNESA YOANNA HUELMO OCAMPO, 34 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio MAGGIOLO 432 / 302.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 3806 Mar 03- Mar 05

OSVALDO VÍCTOR CAMESELLE ALVES, 58 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1994/701 y MIRYAN LUJÁN SCANEGATTI VILLARUEL, 44 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1994/701.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 3750 Mar 03- Mar 05

ENRIQUE ROMAN ECHEVERRIA COPPOLA, 67 años, divorciado, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MAGARIÑO CERVANTES 1882 y ADRIANA SILVA GALLO, 52 años, divorciada, LIC . EN ENFERMERIA, ORIENTAL, lugar de domicilio MAGARIÑO CERVANTES 1882.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 3727 Mar 03- Mar 05

PABLO ANDRES CARLEO CACERES, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BASILIO ARAUJO 3725 y FLORENCIA ARACELI BORGES ROCHON, 20 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BASILIO ARAUJO 3725.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 3716 Mar 03- Mar 05

SANTIAGO GONZALO CARRERA BEBANS, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OFICIAL 2 Nº 5378 - CRUZ de CARRASCO y TATIANA SANTOS BARDALLO, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio OFICIAL 2 Nº 5378 - CRUZ de CARRASCO.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 3707 Mar 03- Mar 05

OFICINA No. 5

MELISA TCHOPOURIAN SOLAKIAN, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGAUYA, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 4607 y MARCELO ALEJANDRO GARCÍA FERNÁNDEZ, 42 años, soltero, ELECTROMECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 4607.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 3732 Mar 03- Mar 05

Johan Sebastián Montero Soria, 24 años, soltero, jornalero, uruguayo, lugar de domicilio Antonio Díaz 4537 bis y Soraya Alejandrina Silva, 34 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Raffo 826/203.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 3706 Mar 03- Mar 05

JORGE LEONARDO MORALES SALVO, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RÍO de JANEIRO 3491 y ESTELA SILVANA LIVIO LORENZOTTI, 51 años, divorciada, LABORES, URGUAYA, lugar de domicilio RÍO DE JANEIRO 3491.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 3705 Mar 03- Mar 05

MARÍA CONSTANZA OBES OLMO, 41 años, divorciada, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3394/301 y ÁLVARO GABRIEL LOUREIRO SOBA, 43 años, divorciado, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3394/301.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 3703 Mar 03- Mar 05

DOMINGO MARTIRE LILLO, 65 años, divorciado, CHOFER, ARGENTINO, lugar de domicilio CAMINO CASTRO 735 y ANA LAURA MACHADO MÉNDEZ, 54 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO CASTRO 735.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 3702 Mar 03- Mar 05

Yosvel Quintero Arguelles, 36 años, soltero, programador, cubano, lugar de domicilio Hermanos Damacenos 1727/401 y Valeria Roncandio Chiaro, 41 años, divorciada, diseñadora, uruguaya, lugar de domicilio Hermanos Damacenos 1727/401.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 3701 Mar 03- Mar 05

OFICINA No. 6

ANYA REHERMANN PARDO, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MATEO CABRAL 3728 y LUCÍA FERNÁNDEZ ALMIRÓN, 28 años, soltera, TRADUCTORA PÚBLICA, ORIENTAL, lugar de domicilio MATEO CABRAL 3728.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 3867 Mar 03- Mar 05

OFICINA No. 7

JOSE ILARIS PAREDES FERRERAS, 31 años, soltero, ELECTROMECÁNICO, DOMINICANO, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 2053 APTO. 4 y JULISSA OVALLE HERRERA, 26 años, soltera, CONTADORA, DOMINICANA, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 2053 APTO. 4.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 3839 Mar 03- Mar 05

RUBEN ANTHONY PINTOS ESPOSITO, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TARDAGUILA 3882 APTO. 3 y YOSELIN LEITE SAINZ, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TARDAGUILA 3882 APTO. 3.

Última Publicación

14) $ 295 3/p 3800 Mar 03- Mar 05

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno en autos caratulados: "Espacio Industria SRL - Prescripción. IUE 2-59142/2005", se hace saber que se presentó Zulma Ramona Bauza Rivero luego sucedida por Espacio Industria SRL, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón de Montevideo número 42.439, Localidad Catastral Montevideo, zona rural, sito en la Servidumbre número 3251 casi Camino al Bajo de la Petisa, que según plano de mensura (prescripción) del Agrimensor Abel Badaracco debidamente inscripto en el Registro Provisorio (Decreto 318/95) de la Dirección General del Catastro Nacional con el número 812 el 14 de noviembre de 2005, se compone de una superficie de 4 hectáreas 4820 metros y se identifica como solar 11, lindando con los padrones números 42.438, 42.435, 42.442 y 42.440. Según providencias números 2014 del 31 de julio de 2009 y 2987 del 20 de octubre de 2014, se cita llama y emplaza al último propietario y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, a que se presenten en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Montevideo. diez de febrero de dos mil quince. Esc. DANIELA AYALA IRAOLA, ACTUARIA PASANTE.

16) $ 10670 10/p 2984 Feb 23- Mar 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Rossana C. Pose Miguez dictada en autos COMISION FOMENTO BRIO. ARAMINDA C/ SUCESORES DE ARAMINDA JULIA BELOSO, SUCESORES DE GUALCONDA ROVIRA BELOSO, ESTELLANO SANCHEZ WALTER, SCHEK CARLOS EUGENIO Y TAPIE AIDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 485- 564/2012 y según providencia nº 3678/2014 de fecha 07 de agosto de 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días los últimos titulares dominiales: (Liropeya Rovira Beloso, Yaci Rovira Beloso y Yamandu Rovira Beloso en sus calidades de sucesores de Araminda Julia Beloso; Walter Ricardo Estellano Rovira, Jorge Alcides Estellano Rovira, Eduardo Estellano Rovira y Roberto Miguel Estellano Rovira, en sus calidades de sucesores de Gualconda Rovira Beloso; Walter Estellano Sanchez, Carlos Eugenio Scheck y Aida Tapie); linderos y a todos los que se consideren con derecho, sobre los padrones Nros.:

Padrón 344, zona urbana, sito en la localidad catastral Araminda, Departamento de Canelones, el que se señala como el solar nº 13, manzana nº 17 en el plano de fusión del Agrimensor E. Goyret, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28/06/1976 con el nº 17,378, el que tiene una superficie de 3.185,20 metros cuadrados y que se deslinda así: 50.06 metros de frente al Suroeste a la calle Espinillo. 36.06 metros al Oeste también de frente a la Avenida Artigas por ser esquina, uniendo ambos frentes una ochava curva de 10.36 metros, 42.06 metros al Noroeste lindando con el solar 18, tres tramos rectos de 12.27 metros, 3.71 metros y 24.29 metros al Noreste lindando con los solares 4 y 5 y parte

del solar 8 y 48.73 metros al Este lindando con el solar 12.
Padrón 349, sito en la zona urbana de la localidad catastral de Araminda, Departamento de Canelones, el que se señala como el solar 18 de la manzana 17 con una superficie de 525,00 metros y se deslinda así 14 metros de frente al Oeste a la Avenida General Artigas, 32.97 metros al Norte lindando con el solar 19, 16,69 metros al Este lindando con el solar 2 y 42.06 metros lindando al Sur con el solar 13
Padrón 350, sito en zona urbana, localidad catastral de Araminda, Departamento de Canelones, el que se señala como el solar 19 de la manzana 17, con una superficie de 530.00 metros y se deslinda así: 20 metros al frente al Oeste a la Avenida General Artigas, 20.00 metros al Norte lindando con el solar 1, 23.84 metros al Este lindando con el solar 2 y 32,97 metros lindando al Sur con el solar 18.
Padrón 332 sito en zona urbana de la localidad catastral e Araminda, Departamento de Canelones, el que se señala como el solar 1 de la manzana 17, con una superficie de 597.00 metros y se deslinda así: 21.58 metros de frente al Oeste de la Avenida General Artigas y 21.58 también de frente al Norte a la calle Ceibo por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 11.94 metros, 20.00 metros al Este lindando con el solar 2 y 20.00 metros al Sur lindando solar 19.
Padrón 333 sito en zona urbana de la localidad catastral de Araminda, Departamento de Canelones, el que se señala como el solar 2 de la manzana 17, con un a superficie de 530.00 metros y se deslinda así: 20 metros de frente al Norte a la calle Ceibo, 32.97 metros al Este lindando con el solar 3, 23.84 metros al Sur lindando con el solar 19 y 20.00 metros lindando al Oeste con el solar 1.
Padrón 334 sito en la zona urbana de la localidad catastral de Araminda, Departamento de Canelones, el que se señala como el solar 3 de la manzana 17, con un superficie de 525 metros y se deslinda así: 14.00 metros de frente al Norte a la calle Ceibo, 42.06 metros al Este lindando con el solar 4, 16.69 metros al Sur lindando con el solar 18 y 32.97 metros lindado al Oeste con el solar 2.
Padrón 335 sito en zona urbana de la localidad catastral de Araminda, Departamento de Canelones, el que se señala como el solar 4 de la manzana 17, con una superficie de 648.00 metros y se deslinda así" 14 metros de frente al Norte a la calle Ceibo, 48.73 metros al Este lindando con el solar 5, dos tramos rectos de 12.27 metros y 3.71 metros al Sur lindando con parte del solar 17 y con parte del solar 14 respectivamente y 42.06 metros lindando al Oeste con el solar 3.
Los padrones nros. 349, 350. 332, 333, 334 y 335, figuran en el plano del Agrimensor Leonel Lema de diciembre de 1948, aprobado el 16 de agosto de 1949 con el Nº 5.309.
En especial a los últimos titulares de los predios linderos: padrón 339, solar 8 de la manzana 17, LIROPEYA ROVIRA BELOSO, YACI ROVIRA BELOSO Y YAMANDU ROVIRA BELOSO en sus calidades de sucesores de ARAMINDA JULIA BELOSO y los Señores WALTER RICARDO ESTELLANO ROVIRA, JORGE ALCIDES ESTELLANO ROVIRA, EDUARDO ESTELLANO ROVIRA Y ROBERTO MIGUEL ESTELLANO ROVIRA en sus calidades de sucesores de GUALCONDA ROVIRA BELOSO Y el Sr. WALTER ESTELLANO SANCHEZ; asi como a los titulares de los predios 336, 340 y 343, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida veiticinco de setiembre de dos mil catorce.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
16) $ 43651 10/p 3357 Feb 26- Mar 11

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida en autos caratulados: RIOS SISTO, Maria Luisina -PRESCRICPION ADQUISITIVA- EXPEDIENTE Nº 492-296/2014 se cita, llama y emplaza en el plazo de NOVENTA DIAS, a todos aquellos que se consideren con derecho y en especial a los sucesores a cualquier título, de Estanislao Duarte sobre el inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral Florida, zona sub urbana, padrón Nº OCHO MIL CIENTO TRECE (8.113), manzana catastral No 432 el cual conforme plano de mensura y prescripción, de la Ing. Agrim. Rocio López de abril del 2014, inscripto en la Oficina Delegada de Florida de Catastro con el Nº 282, el 12 de junio de 2014, tiene una superficie de 446 m2 14 frente a calle Javier de Viana, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Asimismo, se emplaza también por noventa días, a los propietarios y/o sucesores de los predios linderos padrones Nº 8.111 y 8.112, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 11 de febrero de 2015. Dra. VIVIANA GRANESE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 9700 10/p 3626 Mar 03- Mar 16

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "PORTA SILVA, Lauro Antonio y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-289/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Lauro Antonio PORTA SILVA, Gladys Laura SILVA ECHETO, Miguel Angel PORTA SILVA y Alvaro GALIANA VILLAR promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Rural Nº 16.275 (antes 4.974 en mayor área), ubicado en la primera sección catastral del Departamento de Lavalleja, (antes sección judicial primera).- El mencionado padrón tiene una superficie de cuarenta y seis hectáreas con dos mil setecientos cuatro metros cuadrados (46 hás 2704 m2) y se deslinda de la siguiente manera: Norte y Este frente a la Ruta Nº 12, 92 m. 18 cm., 119 m. 47 cm., 209 m. 21 cm., 51 m. 92 cm., 50 m. 29 cm., 192 m. 62 cm.; al Sur, al Este y al Norte lindando con Padrón Nº 16.276, 309 m. 47 cm., 345 m. 78 cm., y 380 m. 96 cm.; al Este a Ruta Nº 12, 28 m. 48 cm., 36 m. 76 cm., 74 m. 43 cm., 45 m. 82 cm., 21 m. 40 cm.,; al Sur con Camino Vecinal sin encallar 87 m. 75 cm., 53 m. 93 cm., 53 m. 54 cm., 63 m. 88 cm., 70 m. 56 cm., 42 m. 90 cm., 50 m. 38 cm., 51 m. 36 cm., y 11 m. 80 cm., y 421 m. 12 cm. por medio con Padrón Nº 13.042; al Sureste y Sur a Camino Vecinal de 17 m de ancho, 67 m. 09 cm. y 113 m. 50 cm.; al Oeste y al Suroeste lindando con Padrón Nº 17.373 19 m. y 307 m. 70 cm.; al Noroeste con Cañada del Espinillo que linda por su largo con el Padrón Nº 14.670.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 5 de febrero de 2015.- Dr. Jorge Tabares Maiz. Juez de Paz Departamental.
16) $ 17460 10/p 3479 Feb 27- Mar 12

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. JENNIFER ROCCO EN AUTOS CARATULADOS: FACCIO LUHERS MARIA EMMA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA FICHA 319-230/2013, SE SOLICITÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL PADRÓN URBANO Nº 2.191 MANZANA nº 277 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE FRAY BENTOS, PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE 1031,20 dm, QUE SE DESLINDA ASI: 44,84 METROS DE FRENTE A CALLE ORIBE DISTANDO SU PUNTO EXTREMO 40,22 METROS A LA ESQUINA CON CALLE DR. CROTTOGINI; 23,20 METROS AL SURESTE LINDANDO CON EL PADRON 2190; 44,07 AL SUROESTE LINDANDO CON EL PADRON 2189 Y 23,20 METROS AL NOROESTE LINDANDO CON PADRON 2192 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO SOBRE EL REFERIDO BIEN. ESPECIALMENTE A ABEL ZUBIZARRETA, MARIA MONTI Y DEMAS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA SEDE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO ART. 89, 123, 127,3 Y 338.1 DEL C.G.P.
A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.- DRA. JENNIFER ROCCO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) $ 10670 10/p 3572 Mar 03- Mar 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rocha en autos "MACÍAS, Jorge Eduardo. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" (IUE 344-545/2012), se hace saber que se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todo interesado que se considere

con derecho a los inmuebles de autos así como a sus anteriores titulares registrales y a sus sucesores a cualquier título y a todo el que tenga interés o considere que tiene derechos respecto de los inmuebles urbanos ubicados en la Localidad Catastral "El Caracol", antes séptima sección judicial del departamento de Rocha, que se describen según el plano del Agrimensor Hipólito Gallinal de mayo de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha el 10 de agosto de 2012 en el Registro Provisorio con el número 697: 1) padrón 27915, área 1414 metros 39 con 22,83 metros de frente al Norte a calle; al Oeste 13,82 metros de frente a calle por ser esquina, uniendo ambos frente ochava curva de 30,41 metros; titulares los cónyuges Jorge Armando Ferrari y Azucena Fernández.- 2). padrón 23418, área 1319 metros 43 decímetros con 20,00 metros de frente al Noroeste a calle; titulares los cónyuges Carlos Omar o Amor Prieto y Virginia del Carmen Spinoza.- 3) padrón 27916, área 1568 metros 73 decímetros con 25,85 metros de frente al Noroeste a calle; al Estenoreste 14,97 metros de frente a calle, uniendo ambos frentes ochava curva de 31,42 metros; titular Aura Rosa López.- 4) padrón 23449, área 1228 metros 73 decímetros con 25,00 metros de frente al Estenoreste a calle; titulares Horacio y Marta Ruiz y 5) padrón 25873, tiene una superficie de 1862 metros 59 decímetros con 17,03 metros de frente al Estesureste a calle; al Sursuroeste 34,20 metros sobre costa del Océano Atlántico, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 31,42 metros; titulares los cónyuges Mario Antonio Orgeira y Josefa Yolanda Calano.- Asimismo, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los titulares registrales y a sus sucesores a cualquier título respecto de los inmuebles linderos a los bienes objeto de la prescripción: los cónyuges Daniel Ros Rosatti y María Esther Garese Lusich por el padrón lindero 52145; a los cónyuges Harold Eiffin Stewart Ballantine y Estela Cuadrillero por el padrón lindero 23.481; a los cónyuges Modesto Olimpo González Bordón y María Alicia Benítez por el padrón lindero 23441 y por el mismo bien a Gonzalo Galache de Toro como titular de derechos posesorios; a los cónyuges Horacio Alberto Avaca y Ana María Cuenca por el padrón lindero 42.661; Alejandro Alberto Anganuzzi por el padrón lindero 25.872; a los cónyuges Guillermo Jorge Rivas y Marcelo Olsen por el padrón lindero 42663 y a los cónyuges Carlos Silva Patrone y Yolanda Mangarelli como titulares de derechos posesorios sobre los inmuebles linderos padrones 25872 y 23481.- Todo bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con el Defensor de Oficio designado en Autos.-
Rocha, 29 de setiembre de 2014.- Dra. María José Camacho Novis, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 24251 10/p 2751 Feb 20- Mar 05

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 2861 del 20 de noviembre de 2014, en los autos caratulados: "HERNANDEZ MARIA BELEN PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-425/2014, tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó la Sra María Belen Hernandez Montero, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble sito en la localidad catastral Salto, padrón actual Nº 23635, manzana catastral Nº 983 en el plano confeccionado por el Ingeniero Ricardo M Barcos, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro - Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Salto con el Nº 684 el día 30 de julio de 2014, el que consta de una superficie de 450 metros 25 decímetros y se deslinda así: al Oeste 45.03 m linda con padrón Nº 21686 al Sur 10 metros de frente a calle Nicanor Amaro; al Este 45.02 m linda con padrón 20519 y al Norte 10.00 metros lindando con parte del padrón Nº 23641. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular MARINCO S.A, MARITIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL S.A y sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 6 de febrero de 2015. Se deja constancia que la gestionante litiga con auxiliatoria de Pobreza. Dra. Florencia Sorrondeguy Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 3268 Feb 26- Mar 11

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ana Tipa Lizarraga, solicita la inscripción de la obra titulada: "ORIENTAL", (guión documental), de la cual se declara autora.
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 110 1/p 3971 Mar 05- Mar 05

Juan Andrés Álvarez Fernández, solicita la inscripción de la obra titulada: "MANADA", (guión literario), de la cual se declara autor.
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 110 1/p 3968 Mar 05- Mar 05

NORMA SUAREZ Y ESTHER TEXEIRA, solicitan la inscripción de la obra titulada: "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CULTIVO DE STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE", (Curso práctico), de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 03 de marzo de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 110 1/p 3877 Mar 05- Mar 05

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º turno, dictada en los autos caratulados: "DABEROL SOCIEDAD ANÓNIMA. CONCURSO LEY 18.387 I.U.E. 2-3352/2015", se hace saber que por auto Nº 216/2015 de fecha 2 de marzo de 2015, se declaró CONCURSO VOLUNTARIO de DABEROL SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 215436200016 con domicilio en BURGUES 3677. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 inc. 2 de la Ley 18.387. Se designó sindico al Dr. Carlos López Rodríguez. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 10 de setiembre de 2015 a las 15.00 horas, en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Se concedió la moratoria provisional (artículo 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387) Las presentes publicaciones se realizarán en el Diario Oficial sin costo por no existir recursos suficientes para su realización. (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los dos días del mes de marzo de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 3875 Mar 05- Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de cuarto Turno, dictada en autos: "Cr. FERREIRA GABRIEL Incidente de calificación - FICHA IUE: 172-186/2014,, se dispuso realizar la siguiente publicación:. Dec/Nº 30/2015 Las Piedras, 4 de febrero de 2015. Habiéndose formado la pieza correspondiente a la calificación del concurso, de dicha decision corresponde dar noticia mediante las publicaciones correspondiente. (art. 196 y 197 LCRE) Expidase edictos con las formalidades de estilo, cometiéndose y estese al vencimiento del término para la presentación de los interesados con un interés

legítimo para denunciar los hechos relevantes a la causa - Dra Rosario Sapelli - Juez Letrado. Los edictos se publicarán por el plazo de tres días y gratuitos. Las Piedras, 9 de febrero de 2015. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 4002 Mar 05- Mar 09

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "VIEIRA, NEUZA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-243/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de:

- la partida de defunción de Waldemar BIANCHI CAVELLI, inscripta el 19/7/2007 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, Acta Nº 1171; en el sentido que donde dice "de estado civil divorciado" diga "de estado civil casado", por así corresponder.

- la partida de matrimonio de Neuza Mary VIEIRA y Waldemar Vicente BIANCHI, inscripta el 2/7/1963 ante el Oficial del Estado Civil de la 9ª Sección de Montevideo, Acta Nº 124, en el sentido que donde dice "hijo de María M. Cabelli" diga "hijo de María M. Cavelli", por así corresponder.

En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de febrero de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 3034 Feb 24- Mar 09

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno en los autos caratulados: "MARTINEZ RAMOS, SANDRA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: IUE 0002-054032/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de la Sra. Eusebia Delia Ramos Arias, fallecida en Tala - Dpto de Canelones el día 11 de abril de 2014, siendo inscripta su defunción con fecha 11 de abril de 2014, Oficina nº 10 del Registro de Estado Civil de Canelones (Tala) - Acta Nº 19, en lo que refiere a su estado civil donde dice "casada" debe decir "soltera", por así corresponder.

ART. 340, LEY 16.170

Montevideo, 4 de diciembre de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 3032 Feb 24- Mar 09

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "GARCIA SANTOS, CLAUDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-49780/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de CLAUDIA CARINA GARCIA SANTOS inscripta el día 25/11/1980 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º Sección Judicial de Canelones, en el sentido que donde comparece "CARLOS DARIO GARCIA FERNANDEZ" debe decir "CARLOS MARIA GARCIA FERNANDEZ", por asi corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

Montevideo, 02 de FEBRERO de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 2784 Feb 19- Mar 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PEREZ ZEINAL, NADIR - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-52748/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de JUAN CESAR PEREZ ZEINAL, inscripta el día 10 de Enero de 2014 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta A-87, en el sentido que donde dice en el texto "VIUDO" debe decir "DIVORCIADO", por así corresponder.-

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)

Montevideo, 11 de Febrero de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 2464 Feb 13- Mar 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "FAMOLARO COVI, MATÍAS Y OTRO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-57906/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Matías FAMOLARO COVI y María José DA ROSA VAZ, inscripta el 9/12/2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2da Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 460, en el sentido que:

a) donde dice "Famoralo Matías" en el margen izquierdo, diga "FAMOLARO Matías",

b) donde dice "comparece Matías Famoralo" en el cuerpo de la partida, diga "comparece Matías FAMOLARO" y

c) donde dice "hijo de Néstor Famoralo" en el cuerpo de la partida, diga "hijo de Néstor FAMOLARO", por así corresponder.

En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los trece días del mes de febrero de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 3803 Mar 03- Mar 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DE LA LLANA SBROCCA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-51823/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA FLORENCIA DE LA LLANA; Acta Nº 1220 de fecha 18 de junio de 1991, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 1 del Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer en el texto donde se refiere a Fernando De la Llana, debe decir Fernando de la Llana donde dice María Florencía debe decir María Florencia" y donde dice Jacinto De la Llana debe decir Jacinto de la Llana, por asi corresponder.

Montevideo, veintitres de febrero de dos mil quince. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 3307 Feb 26- Mar 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "VILLAGRÁN, JORGE y otros" - RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-1136/2015", se ha solicitado la rectificación de la Partidas:

1) De reconocimiento de Jessica Paola Villagrán, acta Nº 24, del Juzgado de Paz de la 1º Sección de Fray Bentos, (Oficina de la 1º Sección del departamento de Rio Negro) del 18 de abril de 2006, en el sentido de donde dice "José" debe decir "Jorge".

2) De reconocimiento de Sthefani Loreley Villagran, acta Nº 25, del Juzgado de Paz de la 1º Sección de Fray Bentos, (Oficina de la 1º Sección del departamento de Rio Negro) del 18 de abril de 2006, en el sentido de donde dice "José" debe decir "Jorge".

3) De reconocimiento de Catherine Dahiana Villagrán, acta Nº 26, del Juzgado de Paz de la 1º Sección de Fray Bentos, (Oficina de la 1º sección del departamento de Rio Negro) del 18 de abril de 2006, en el sentido de donde dice "José" debe decir "Jorge".

4) De nacimiento de Jessica Paola Villagrán, acta Nº 426 del juzgado de Paz de la 1º sección e Fray Bentos, (Oficina de la 1º sección del departamento de Rio Negro) del 14 dé Setiembre de 1992, en la correspondiente anotación marginal en el sentido de donde dice "José" debe decir "Jorge".

5) De nacimiento e Sthefani Loreley Villagrán, acta Nº 360 del Juzgado de Paz de la 1º Sección de Fray Bentos, (Oficina de la 1º Sección del departamento de Rio Negro) del 5 de agosto de 1994, en la correspondiente anotación marginal en el sentido de donde dice "José" debe decir "Jorge".

6) De nacimiento de Catherine Dahiana Villagrán, acta Nº 95 del Juzgado de Paz de la 1º sección de Fray Bentos, (Oficina de la 1º Sección del departamento de Rio Negro) del 13 de febrero de 1998, en la correspondiente anotación marginal en el sentido de donde dice "José" debe decir "Jorge".

Las publicaciones se realizarán de acuerdo al Decreto Ley 1430.

Montevideo, once de febrero de dos mil quince. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 3531 Feb 27- Mar 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MONTES DE OCA CATSOURIS, ANTONELLA y otro. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". I.U.E. 2-47654/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matimonio de ANTONELLA ILEANA MONTES DE OCA CATSOURIS con DANIEL JORGE WAKSMAN CABRERA registrada el 22 de enero de 2010 ante la Oficina de Estado Civil de la Séptima Sección del departamento de Soriano, Acta Nº 1, en el sentido de que se corrija el apellido materno de Antonella Ileana Montes de Oca Catsouris, surgiendo de la partida Cabrera, en vez de Catsouris por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil catorce.
CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares de edicto cuyo texto antecede. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 2844 Feb 20- Mar 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SOSA, SILVANA YANETH Rectificación de Partida IUE 2-44109/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Silvana Yaneth SOSA, nacida el 05.10.1964, inscripto el 07.10.1964 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Segunda sección del departamento de Canelones, acta Nº 284, en donde dice el apellido materno "SEGUEIRA" debe decir "SEQUEIRA", por así corresponder;
Tramitado por Defensoría de Oficio. Ley 18078
Montevideo, 16 de octubre del 2014. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3210 Feb 26- Mar 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23to. Turno en autos caratulados "BRITOS ROCHETTI, FIORELLA Y FABIÁN ANDRÉS BRITOS ROCHETTI- RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-1470/2015, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 754 de fecha nueve de mayo de mil novecientos noventa de la 2º Sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que, en el cuerpo y en el márgen de la partida donde dice "ROCHETTI" debe decir "ROCCHETTI" por así corresponder.
NACIMIENTO: ACTA Nº 160 de fecha primero de febrero de mil novecientos noventa y cuatro de la 2º Sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que, en el cuerpo y en el márgen de la partida donde dice "ROCHETTI" debe decir "ROCCHETTI" por así corresponder.
Montevideo, el dieciocho de febrero de dos mil quince. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 2951 Feb 23- Mar 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Union, dictada en autos caratulados: "RIBERO Laura Rosana- RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-259/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Zulma Teresita Ribeiro, acta Nº 392 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección del Departamento de Artigas del día diez de agosto de dos mil, en la anotación marginal del reconocimiento de dicha partida donde dice: "Laura Rosana Ribeiro", debe decir: "Laura Rosana Ribero". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el 5 de febrero de dos mil quince. Se deja constancia que el presente tramite se realiza por Defensoría de Oficio Bella Unión, por lo que el presente edicto esta amparado por la ley Nº 18.078, debiéndose publicar por el plazo de 15 días, conforme al artículo 74 del Decreto Ley 1430.- Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 2259 Feb 12- Mar 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "SOSA ANTUNEZ, VERONICA LOURDES - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 179-176/2014 se hace saber que con fecha 9 de abril de 2014 se presentó ante esta Sede de Familia la Sra. Verónica Lourdes Sosa Antunez, a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de Tania Rodriguez Sosa. En la partida de TANIA RODRIGUEZ donde dice "RODRIGUEZ SOSA" deberá decir "CAMPS SOSA", siendo el correcto por así corresponder. La partida de Tania Rodriguez fue expedida por la oficina número 8 del Departamento de Montevideo, acta número 834, el día 16/06/1997. Ciudad de la Costa el dieciséis de julio de dos mil catorce.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3429 Feb 27- Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", ficha IUE: 533-452/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Silvia Rodriguez Olivera, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Tian Valentin Sapetto Olivera, acaecido el dia 03 de Junio de 2005, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 10 de Junio de 2005, ante el oficial del Estado Civil de la 15 Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 853 y Rodrigo Facundo Sapetto Olivera, acaecido el dia 27 de Febrero de 2009, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 9 de marzo de 2009, ante el oficial del Estado Civil de la 15 Sección del departamento de Canalones, Acta Nº 271 en el sentido que en el texto, donde dice: "que es hijo natural del declarante y de Silvia Patricia Olivera" debe decir "que es hijo natural del declarante y de Silvia Patricia Rodriguez Olivera", por asi corresponder", publíquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 27 de Noviembre de 2014. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 3609 Mar 03- Mar 23

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dicta en autos: "DELUCHI, KARINA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-442/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Karina Deluchi Yaniero, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 24de Mayo de 1978, en la ciudad de Las Piedras, e inscripta el día 31 de Mayo de 1978, ante el oficial de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo. Acta Nº 1282, en el sentido que en el texto, donde dice: "Deluchi" debe decir "Delucchi," por asi corresponder", publiquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO
Las Piedras, 08 de Diciembre de 2014.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 2813 Feb 23- Mar 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MORALES TORT, JORGE EDUARDO Y OTRA. ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE. 207-631/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Anulación de Partida de Nacimiento de TALIA DE GODOY MORALES, nacida el 10 de abril de 1999 extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de de la Quinta Sección del departamento de Cerro Largo, el 15 de abril de 1999, ACTA Nº 5, atento a lo establecido por el art. 43 del Código Civil y 21 y 73 del Derecho Ley 1430 y art. 403 y stes. del C.G.P. Melo, 23 de febrero de 2014. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3879 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "ALMEIDA BELTRAN, ALEXIS RAMONA/ MODIFICACION DE NOMBRE/ IUE 488-420/2014", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALEXIS RAMONA ALMEIDA BELTRAN en la partida de nacimiento inscripta el día 30/09/1987 ante el Oficial de Estado Civil de la 9va. Sección del departamento de Treinta y Tres, Acta Nro. 37 donde dice en el acta y margen de la misma ALEXIS debe decir ALEXIA por así corresponder.-
Por Dcto. Nº 3790 del 30/10/2014 la gestionante fue AUXILIADA de Pobreza.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio- Exoneración Ley 18087.-
Rio Branco, 31 de Octubre de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 2922 Feb 23- Mar 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo turno de Maldonado Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "MIGUELES UMPIERREZ, ANA LAURA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-34/2014, se hace saber que se presentó ante esta sede Ana Laura MIGUELES UMPIERREZ solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO de fecha 22/06/1988 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 636, en el sentido que donde dice: "es hijo ... y de María Beatriz Umpiérrez", debe decir: "y de Beatriz María Umpiérrez", por asi corresponder.-
Maldonado, 23 de abril de 2014.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 3100 Feb 25- Mar 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ESCOBAR FERNANDEZ GRISELDA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-639/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: I) MATRIMONIO de FRAN ESTIR REY Y GRISELDA BEATRIZ ESCOBAR, extendida el 02/10/1998 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 270, en el sentido que en el texto del acta donde dice "y doña Griselda Beatriz Fernández" debe decir "y doña Griselda Beatriz Escobar", por ser lo correcto; donde dice: "hija de ---" debe decir: "hija de Ruben Daniel Escobar" por ser lo correcto, y en el margen del acta donde dice: "Rey Fran Estir y Fernández, Griselda Beatriz", debe decir: "Rey Fran Estir y Escobar, Griselda Beatriz" por ser lo correcto. II) NACIMIENTO de JOSE DANIEL REY ESCOBAR, extendida el 02/10/1998 en la 1º sección judicial de Paysandú, acta Nº 1808, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "y de Griselda Beatriz Fernández", debe decir: "y de Griselda Beatriz Escobar" por ser lo correcto; donde dice: "y por línea materna de Alicia Mabel Fernández" debe decir: "y por línea materna de Ruben Daniel Escobar y Alicia Mabel Fernández", por ser lo correcto, y en el margen del acta donde dice: "Rey Fernández, José Daniel", debe decir: "Rey Escobar, José Daniel" por ser lo correcto. III) NACIMIENTO de VICTORIA DAIANA REY ESCOBAR, extendida el 22/10/1999 en la 1º sección judicial de Paysandú, acta Nº 1993, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "y de Griselda Beatriz Fernández", debe decir: "y de Griselda Beatriz Escobar" por ser lo correcto, y en el margen del acta donde dice: "Rey Fernández, Victoria Daiana", debe decir: "Rey Escobar, Victoria Daiana" por ser lo correcto. TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO. Paysandú, 10 de noviembre de 2014.- Esc. VERÓNICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 2997 Feb 24- Mar 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BACHINI PARLANTI, LAURA MARGARITA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-912/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LAURA MARGARITA BACHINI, extendida el 07.11.1956, Acta Nº 1160, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "ante mí, José Julio Folle Oficial del Estado Civil_____ sección del departamento de Paysandú" debe decir "ante mí, José Julio Folle Oficial del Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Paysandú" por ser lo correcto.- Paysandú, 6 de febrero de 2015.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 2812 Feb 23- Mar 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "DUTRA DE LIMA MIGUEL ANGEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-422/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO y de DEFUNCION de: Miguel Angel Dutra da Silva, Acta Nº 148 de fecha 06/11/1989 de la Oficina de Estado Civil de la 3º Sección del Dpto. de Rivera, y Acta Nº 635 de fecha 11/11/2002 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, respectivamente, en el siguiente sentido: donde dice "Miguel Angel Dutra da Silva", debe decir: "Miguel Angel Dutra Fontes da Rosa", por así corresponder. Asimismo, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: Arancibio Dutra de Lima y Silvia Rosana da Silva, Acta Nº 61 de fecha 13/12/1985 de la Oficina de Estado Civil de la 3º Sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "Silvia Rosana da Silva", debe decir: "Silvia Rosana Fontes da Rosa". Tramite con AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 17 de Noviembre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 2859 Feb 23- Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "PERUCHENA MORALES ELIANA BEATRIZ RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 352-876/2014", se hace saber que se presentó ante esta sede el Sra. Eliana Beatriz Peruchena Morales titular de la C.I. 4.851.254-0, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de su menor hijo Facundo Rodriguez Monte Acta No. 1085 de fecha 2 de junio de 2006 de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "hijo de Eliana Beatriz Montes" debe decir "hijo de Eliana Beatriz Peruchena" y al margen donde dice "reconocido por Eliana Beatriz Montes" debe decir "reconocido por Eliana Beatriz Peruchena" por ser este el apellido correcto.- Se hace constar que la parte actora es asistida por Defensoría de Oficio (Ley 18.078).- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinticuatro de octubre de dos mil catorce.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 2871 Feb 23- Mar 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GOMEZ, José Luis y MORENO MARTINEZ, Verónica Andrea. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-875/2014", se hace saber que se presentaron los Sres. José Luis GOMEZ y Verónica Andrea MORENO MARTINEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: ELIAS BENJAMIN GOMEZ MORENO, ACTA número 1927, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 11 de Octubre del año 2014. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "... y por línea materna de Antonio MORENO y de Claudia Andrea MARTINEZ, orientales, casados..." debe decir "... y por

línea materna de Antonio MORENO, oriental y de Claudia Andrea MARTINEZ, argentina, casados...” por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 09 (NUEVE) de DICIEMBRE del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 3082 Feb 25- Mar 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados “STAUBER TRONCOSO, HUGO ANTONIO Y STAUBER TRONCOSO, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA”. FA. 449-801/2014, se hace saber que se presentaron Hugo Antonio y Ana Stauber Troncoso solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometieron los siguientes errores: A) ACTA Nº 139 del libro de matrimonios expedida el 25/10/1973, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE “ANTONIO STAUBER DE NACIONALIDAD ORIENTAL” DEBE DECIR “ANTONIO STAUBER DE NACIONALIDAD ALEMANA” POR SER LO VERDADERO B) ACTA Nº 218 del libro de matrimonios expedida el 21/12/1982, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Seccion de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE “ANTONIO STAUBER DE NACIONALIDAD ORIENTAL” DEBE DECIR “ANTONIO STAUBER DE NACIONALIDAD ALEMANA” POR SER LO VERDADERO”. Treinta y Tres 03 de diciembre de 2014. Esc Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 3266 Feb 26- Mar 11

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: “Monzón Machín, Juan Antonio C/ Fernandez Rico, María Teresa” - Partición - IUE 2-4412/2008, se hace saber que el próximo 16 de Marzo del 2015 a partir de las 13 y 30 horas en el local de la calle Av. Uruguay 826 (ANRTyCI) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUT 212097110015 y asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sobre la base de U$S 56.666,66 (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal nº 001 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 7ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el nº 19.706, que según plano del Agr. Irma Gonzalez de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 95.425 el 1º de Octubre de 1981 se compone de un área de 221 metros 51 decímetros y tiene 8 metros 69 centímetros de frente al Oeste a la calle Alfredo Caramella - antes Cabildo - estando señalada su puerta con el nº 2226, entre calles Coquimbo y Martín García, distando el punto medio de su frente en 39 metros 145 milímetros de la esquina que forma con la calle Coquimbo. Dicha unidad, que se encuentra empadronada individualmente con el número diecinueve mil setecientos seis barra cero cero uno, conforme al plano de mensura y fraccionamiento referido, se ubica en Planta Baja, a cota vertical cero metro, y se compone de un área de 78 metros 85 centímetros. Le corresponde el uso exclusivo del “Patio A” y “Porche E”. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio, así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. Y deberá constituir domicilio en el radio de la Sede. 2º) Que el plazo para la consignación del saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la providencia aprobatoria del remate y que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 3º) Que se desconoce la situación de las obras y/o titulares frente a BPS y cualquier otro organismo así como si hubieran obras no regularizadas. 4º) Que existe deuda de tarifa de saneamiento, tasa general municipal, tributos domiciliarios que serían de cargo del mejor postor. 5º) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria y del Impuesto de Enseñanza Primaria. 6º) Se advierte de que no existe seguro contra incendio previsto legalmente. 7º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 8º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos al rematador; o sea el 1,22% del precio total de remate. 9º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral, las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. Rondeau 1750 piso 2. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, diecinueve de febrero de 2015. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

20) $ 15399 5/p 3886 Mar 04- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en autos caratulados: “Corradi Colman, Alleyne c/ González González, Maríanoel y otro.- Cesación de condominio de origen contractual (Artículo 370 CGP)”; I.U.E.: 2-62878/2013 se hace saber que el próximo jueves 26 de marzo de 2015 a las 15:00 horas en el local de la Avenida Uruguay 826, por intermedio del Martillero Pablo Lakierovich, Matrícula Nº 5780, RUT 215178070018, asistido del Sr. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus construcciones ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el número 107.598, que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Senaldi de setiembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 24.493 el 21 de setiembre de 1951, tiene una superficie de doscientos cincuenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros y se deslinda: 8 metros 59 centímetros de frente al Norte a la calle Belgrano distando su punto extremo 34 metros 36 centímetros de la esquina formada con la calle Juan Spikerman, 30 metros 21 centímetros al este lindando con los padrones 113.524, 26.053 y 26.052; 8 metros 59 centímetros al sur lindando con parte del padrón 33.981 y 30 metros 8 centímetros al Oeste lindando con el padrón 107.599 SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta al bajarse el martillo, en garantía de la misma, así como la Comisión de Compra del Rematador más IVA, o sea el 3,66% del precio de remate en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA o sea el 1,22% del precio de remate, así corno los gastos de remate. 4º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano, información registral agregada y del expediente. 5º) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración, es decir Contribución Inmobiliaria y Primaria que se adeuden; los tributos de ITP del vendedor e IRPF si correspondiere se reintagrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 6ª) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMM. 7º) Que el plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 8ª) Que los títulos de Propiedad, antecedentes, certificados y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 primer piso. Y a los efectos legales se hacen éstas

publicaciones. Montevideo, 25 de febrero de 2015. Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2860 1/p 4103 Mar 05- Mar 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno dictada en autos caratulados: "SANDONA MARCHORI, Esther Susana -PARTICION JUDICIAL" IUE 175-158/2011, se hace saber que el próximo 25 de marzo de 2015 a las 14 horas en la puerta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er turno, ubicado en calle Ituzaingó esquina con la calle Wilson Ferreira Aldunate de la ciudad de PANDO, el Rematador Ademar ONESTI matrícula 488 (RUT 110009390018) asistido por el Señor Alguacil de dicha Sede.- Se procederá al REMATE PUBLICO sobre la base de 2/3 partes del valor que surge del aforo actual de la cédula catastral que son $ 291.187 en moneda nacional del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, ubicada en la vigésima segunda sección judicial de Canelones (antes 7ma. Sección judicial de Canelones), localidad catastral Barros Blancos- antes Pueblo Artigas-, empadronada actualmente con el nº 8772, antes padrón nº 21.908, señalado con el nº 16 según plano del Agrimensor Carlos D. Furriol de febrero de 1932, inscripta en la Dirección de Topografía el 26 de febrero de 1932 sin número, consta de una superficie de 2530 m. 28 dm. (según plano y título), y se deslinda así: 33 m. al Norte de frente a calle de 17 Metros de Ancho (conocida por la calle Draper Furriol en la cercanía de la Ruta 8 km. 27); 83 m. 30 cm. al Este lindando con el solar 17; 32 m. al Sur lindando con parte del solar de la Sucesión de Indelfonso Bentancor; y 74 m. 90 cm. al Oeste lindando con el solar 15 del mismo plano.- Se hace saber: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada la oferta el 30% en carácter de seña.- b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a cargo del comprador (3,66%); c) Será de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado, más IVA (1,22%) del precio y de parte de la actora el Impuesto Municipal del 1% más IVA; d) Los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede; e) Se desconoce el estado ocupacional y fiscal del inmueble; f) Existe deuda por concepto del Impuesto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria (según comprobantes que se encuentran en el mencionado expediente); g) La venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener, se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados.- h) Y a los efectos legales se hacen tres (3) publicaciones Diario Oficial y Diario El Tiempo.- Pando, 23 de febrero de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

20) $ 7920 3/p 3721 Mar 03- Mar 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA DE TERCER TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: B.H.U. C/ MIGUEL CASTELAR GONZALEZ UNZURRUNZAGA -ENTREGA DE LA COSA- FICHA 261-492/2012, SE HACE SABER QUE EL PRÓXIMO JUEVES 19 DE MARZO A LAS 16 HORAS EN EL LOCAL DE LA CALLE MANUEL ORIBE Nº 924 POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO LEONARDO ARRILLAGA, MATRICULA Nº 3575. RUT 090043010017 ASISTIDO POR EL OFICIAL ALGUACIL DE LA SEDE Y EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO Nº 6757/2014 DE 20/11/2014. SE PROCEDERA A REMATE PÚBLICO, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR DE LOS BIENES MUEBLES Y ÚTILES INVENTARIADOS A FS. 13, 14 Y 15 DEL EXPEDIENTE Y SE PREVIENE A) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR SU OFERTA AL CONTADO Y EN EFECTIVO AL SERLE ACEPTADA LA MISMA MAS COMISIÓN E IMPUESTOS O SEA EL 17,5%- B) SERÁ DE CARGO DEL DEMANDADO LA COMISIÓN DE VENTA DEL REMATADOR MAS I.V.A. O SEA EL 1,22% Y 1% DEL IMPUESTO MUNICIPAL- C)SERA TAMBIÉN OBLIGACIÓN DEL COMPRADOR, RETIRAR LO COMPRADO INMEDIATAMENTE.- FLORIDA, 25 DE FEBRERO DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

Única Publicación

20) $ 1100 1/p 3893 Mar 05- Mar 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SORIANO

EDICTO

En virtud de lo preceptuado por los artículos 3 y siguientes de la ley 18.791 y en el marco del convenio celebrado entre la Asociación de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, el Intendente de Soriano por expediente municipal numero 767114 hace saber que el día viernes 13 del corriente a la hora 9:00 Brigada de Transitodo de la Ciudad de Cardona; hora 16 en Brigada de Transito de la Ciudad de Dolores y sabado 14 de marzo del corriente a partir de la hora 9:00 en el galpón de calle De Castro y Careaga casi Varelae de la ciudad de Mercedes por intermedio de los martilleros Sra. TANIA MARTINEZ BRITOS (matricula 5797) y Sr. CARLOS DANIEL ALFONSO (matricula 5133) se procederá al remate en subasta publica al mejor postor, sin base y en moneda nacional de los siguientes bienes muebles:

RODO:

1	ATALA	PIU SL	218379	48890	KSC 164	
2	ROCKET	VIN-c110	1P52FMH88400013	LX8XCH8068F001590	KSC 294	
3	HERO PUCH	PACER	ENB184498	CVB036173	KRA 633	
4	YASUKI	YS 125	156FMI10211619	LHWYCJL0610000060	KCB 912	
5	HERO PUCH	STANDARD	EB283227	CB289299	K 20932	
6	YUMBO	DAKAR125	ZS156FMI25800160	9UAYDKS575A019332	KDB 568	
7	YUMBO	ECO 70	147FMD09A01371	LHJXCDLA892592976	KRB 151	
8	VINCE	LF 200	163FML291262013	LF3PCMG089D000094	KSC 313	
9	YUMBO	MAX 125	153FMI08030519	LHJXCJLF982536294	KSC 256	
10	YUMBO	GTS 125	156FMI08002699	LHJPCJLAX82526233	KRA 944	
11	BACCIO	100 cc	ZS1E50FM98009781	98120595	K 26052	
12	YASUKI	UR 50	1E41QMBWX0604000817	LE60604000817	KRA 041	
13	YAMAHA	V 80	19L-007859	19L-007859	KRB 478	
14	ATALA	PIU	23172	44825	K 22491	
15	YAMAHA		J5E-10419-K	S/N	K 2234	
16	BACCIO	CLASIC CG	ZS156FMI2A57905800	LZSPCJLG071901005	KCA 341	

PALMITAS

1	YUMBO	JUNIOR 50 CC	1P39FMB10A00607	LHJXCBLA9A2603385	KMS 094	BUENO
2	YASUKI	UR 50	1E41QMB01022887	61A032098	KRA 373	REGULAR
3	WINNER	FAIRE	152FMHXJ101286	LLCJXN3A863521247	NO	REGULAR
4	YUMBO	ECO 70 CC	147FMD90603170	LHJXCDLA292583111	NO	REGULAR
5	HONDA	A 70	CD70E1145272	CD701130417	K 10992	BUENO
6	WINNER	FAIRE 110 CC	1P52FMHBC055796	LXYXCHCL0380225314	KMP 562	BUENO
7	ZANELLA	50 CC	50AG19648	10740	NO	REGULAR
8	YASUKI	UR 110	PJL1R50FMH2002830029	LAAXKHAB220008011	29898	REGULAR
9		SCOOTER USADA	PELO511009897	P0511009896	S / EMPADRONAR	BUENO
10	SUZUKI	FB 100	E405113756	BL41M113049	KVS 013	REGULAR
11	YUMBO	DLX 110	ZS152FMH17918328	LZSXCHLH271006567	KPA 542	REGULAR
12	VINCE	LIFAN 125CC	156FMI-2A5092909	LF39G50XAB011728	NO	REGULAR
13	WINNER	FAIRE 125CC		XLYJCJL0280270998	NO	BUENO
14	BACCIO	X3M 125	156FMI10B17581	LHJYCJLC4A2692047	KMV 637	BUENO
15	YUMBO	ECO 70 CC	147FMD10A03231	LHJXCDLA6A2650622	KRB 271	BUENO
16	BACCIO	X3M 125	NO CORRESPONDE MOTOR	LHJYCJLC292598026396	NO	BUENO
17	HONDA	HERO SPLENDO	97C17E05655	9719F05807	KPA 994	BUENO
18	HERO	MAGESTIC	EGB035412	CGB035199	KPA 620	REGULAR

MERCEDES

Nº Bga	Marca	Modelo	Año	Mat.	Motor (Registro en maquina) Chasis		Observaciones (en impresos)	Fecha de retiro
3	ZANELL.	DUE	1991	K 14585	50AF03106	TQ06787		
4	ATALA	PIU	2000	K 27731	011661	220319		
6	HERO	PUCH	1997	K 31102	EB613609	VC573695		
10	ZANELL.	DUE	1990	K 13369	50AJ05227	TM14274AAHT47		
31	JINCHE.	100	1995	K 18518	02418	5H162604		
54	WINNER	FAIR	2007	KMM 435	152FMH8FJ162741	LLCJXN3AX7B577692		
58	YASUKI	UR 50	2002	K 31935	10058032	LYLXCGL0710008006		
81	ZANELL.	DUE	1995	K 18502	50AJ09896	TT10996AUH597		
96	YAMAHA	50	1979	K 6352	PSB70224K	NO VISIBLE		
99	HONDA	50	1981	K 9627	PC50EDD9148T	NO FIGURA		
120	HONDA	50	1974	3000	PC50ET01444	15744		
142	HONDA	50	1970	K 12370	PC500DEC050399	NO FIGURA		

144	YUMBO	C 110	2005	KMJ366	ZS152FMH25103679	LZSCHLH555161071		
161	JIALING	70	1993	K 16356	2074714	065701		
182	YAMAHA	YB 50	1978	K 11211	F5864275K	NO FIGURA		
216	YUMBO	C 110	2006	K 34406	56116787	LZSXCHLH465165703		
220	HONDA	50	1979	K 5669	D67607T	JS47845		
261	WINNER	FAIR	1998	KMD415	152FMHUA171299	LLCJXN3AX8V103095		
263	HONDA	50	1979	K 29253	PC50EDD65304T	JS46420		
285	HONDA	50	1980	K 8649	PC50EDD88680T	2141756T		
289	ATALA	PIU 50	1999	KMH 154	219079	42296		
290	HERO	PUCH 50	1996	KMH 720	EE017161	MD396L2BRTC488733		
325	ZANELL.	DUE	1993	KMK 689	50AH23957	IS04384ASP594		
355	SOLEX	50	1975	3464	5252757	NO FIGURA		
408	HERO	MAJESTIC	1993	KMH029	148050DA	CVD034975		
462	HERO	PUCH 50	2000	KMB 945	EB796080	YC806198		
992	WINNER	FAIR 110	2010	KMV 481	LC1P52FMHA1012080	LSRXCJLC9AA130836		
998	WINNER	FAIR 110	2008	KMP 410	1P52FMH86050854	LXYXCHL0580226979		
1000	WINNER	FAIR 110	2008	KMO 164	152FMHFJ208623	LLCJXN3A87B070385		
1005	WINNER	110	2007	KMI 111	152FMHFJ051381	LLCJXN3A27B5644016		
1008	YUMBO	FURIUS	2007	KMI 932	706133	372051376		
1016	WINNER	FAIR	2007	KMI 735	152FMHFJ155377	LLCJXN3A27B576679		
1019	YUMBO	ECO 70	2007	KMS340	147FMD7030742	LHJXCDLA97100542		
1020	WINNER	125	2012	KMY 755	157FMIPEL12C1200628	LEGPCJLLGC2000628		
1025	YASUKI	SPLASH110	2005	KMH 755	JL1P50FMH05B00	9U8UR1105A504321		
1027	ROCKET	C 110	2008	KMO 982	152FMHVA058111	LLCJXN3A38B100197		
1028	YASUKI	125	2010	KMV 825	CQ157FMI10080192	PCQ157FMI10080192		
1030	ROCKET	110	2007	KMI 170	152FMHFJ102176	LLCJXN3A57B572903		
1031	YAMAHA	V 80	1992	KMO 284	952	V805019524		
1037	HONDA	PC 50	1977	KDB 079	PC50EDD53282	J535464		
1038	YUMBO	110	2006	KMJ 244	ZS152FMH25B00579	9UA11OD606A020421		
1041	YUMBO	C 100	2001	KMJ 357	ZS150FMIFM681058292	9UAC100231A003419		
1053	VITAL	110	2010	KMV 590	LC1P52FMHA1051308	LSRXCHLCOAA17226		
1054	HONDA	PC 50	1978	KMD 774	PC50ED60996T	JS42018		
1056	JIANSHE	80	1996	K 24473	97220246	97214525		
1058	ROCKET	110	2007	KMF 900	152FMHFJ102208	LLCJXN3A77B572904		
1061	WINNER	FAIR 110	2011	KMY 009	LF1P52FMHB126557	LSRXCJLC6BA173306		
1064	HONDA	MB 50	1988	KDD 384	ACOJE5034213	5084324		
1066	WINNER	XTREME	2008	KMV 624	156FMI28F053827999	LXYJL0480270968		
1069	WINNER	4 TC	2008	KMO 789	1P50FMG8A106863	LXYXCGL0480201727		
1070	YUMBO	GT 125	2000	KMU 218	ZS156FMO2028056	LZSPCJLT9Y1000424		
1072	BACCIO	FIT	2007	KMI 114	147FMD07040622	LHJPCDLA371001102		
1074	KINETIC	SAFARI	1997	KMN 541	97F18010579	97E18010479		
1075	YUMBO	C 110	2004	KMD 669	ZS152FMH24301011	9UA110D364AO10217		
1076	YUMBO	C 110	2004	KMG 612	ZS152FMH24600639	NO VISIBLE		
1078	WINNER	SCOOT 50	2007	KMF 824	1E41QMBPEL0703003211	LEG0703003211		
1082	WINNER	4TC 100	2008	KMO 640	1P50FMG8A107049	LXYXCGL0280201645		
1085	HONDA	PC 50	1988	K 12666	D95099T	PC502148174		
1086	WINNER	BIS PRO	2009	KMR 888	1P52FMI09A06149	LSRXEJLCX9AA11191		
1090	YUMBO	TOP 125	2004	K 32146	24600214	LZFXCJLD645633460		
1092	WINNER	BIS	2005	KML 714	1P53FMHSE056079	NO VISIBLE		
1093	BACCIO	P 100	2000	KMC539	ZS150FMG402000526	LZSXCGLB741000528		
1094	VITAL	TR 110	2010	KMT 971	LF1P52FMHA1231614	LSRXCHICIAA124994		
1095	VITAL	TR 110	2010	KMV 647	1P52FMHOAO54671	LSRXCHLC9AA141523	NO POSEE CHAPA	
1099	YUMBO	C 110	2007	KMF 649	ZS152FMH37300504	LZSXCHLH275201304	CHAPA CASERA	
1100	SONYC	HOPE 100	2007	KMM267	153FMH07023060	LB41191427C023060		
1109	WINNER	FAIR 110	2010	KMU 223	152FMHIA03338	LLCJXN3AXAB101661		
1111	DAELIM	LIBERTY	1995	KMR 707	DK50XE1119478	DK50XF1214125		
1112	WINNER	FAIR 110	2011	KDJ 853	LC1P52FMHB1017883	LSRXCJLCOTA149373		
1117	YASUKI	SMASH125	2008	KRA 894	LF1P52FMI71212205	LSRXCHLC17A421185		
1119	YUMBO	C 110	2008	KMP 651	ZS152FMH18304820	NO VISIBLE	NO POSEE CHAPA	
1121	ZANEL.	STYLER			5000202		SIN/EMPADRONAR	
1124	YASUKI	UR125	2007	KMF 540	LF1P52FMI71145541	LSRXCHLC27A218757		
1126	WINNER	CG125	2005	KMD 975	PELO505006260	PO505006260		
1132	YUMBO	C 110	2006	KMD 923	ZS152FMH56217935	LZSXCHLUX65166690		
1133	YUMBO	110	2009	KMR106	ZS152FMH59702102	NO VISIBLE		
1134	WINNER	ORION 110	2010	KMT 191	A012148	9U8JB1256AZ0026		

1135	YUMBO	ECO 70	2006	KMA 330	147FMD0609085	LHJXCDLA660701264		
1139	WINNER	125	2008	KMQ 339	157FMIPELO808003622	LE60808003622		
1140	YUMBO	C 110	2004	KML 358	24800595	9UA110D414A012504		
1141	WINNER	FAIR 110	2006	KMF 130	152FMHXJ176405	LLCJXN3A66B529492		
1143	WINNER	CG 125	2006	KDA 023	157FMIPELO603002672	LEGPCJL0603002676		
1144	WINNER	FAIR 110	2007	KMM 455	152FMHFJ173792	LLCJXN3A87B580087		
1147	YUMBO	C 110	2007	KMI 392	ZS152FMH17512485	LZSXHCLHO71002810	NO POSEE CHAPA	
1148	YUMBO	GS II	2010	KMT 047	156FMI10B07954	LHJPCJLP3A2624258		
1149	YUMBO	110	2006	KRA 010	ZS152FMH365003884	LZSXCHLH965168736		
1150	WINNER	FAIR	2010	KMV 252	152FMHIA042780	LLCJXN3A7AB102296		
1151	WINNER	FAIR 110	2010	KMV 600	152FMHIA036654	LLCJXN3AOAB102091		
1152	YUMBO	110	2007	KMI 762	ZS152FMH37304070	NO VISIBLE		
1153	YUMBO	ECO 70	2010	KMS 773	147FMD10A01967	LHJXCDLA2A2624888	NO POSEE CHAPA	
1155	YUMBO	ECO 70	2009	KMT 310	1P39FMT10A00512	LHJXCBLA3A12603715		
1156	WINNER	100	2002	KMC 710	MI50FMGD011241993	LAEKMZ4131SI00484		
1160	YUMBO	110	2004	KRB 332	ZS152FMH24301208	0364A010257		
1161	WINNER	125	2007	KMQ789	157FMIPELO0708006059	LE60708006059		
1164	VITAL	110	2009	KMS 239	1P52FMHPK052379	LXYCHLO990291299		
1166	YUMBO	110	2007	KMF 593	ZS152FMH37300779	LZXCHLHI75201584		
1167	WINNER	110	2010	KMV 071	152FMHIA012147	LLCJXN3A9AB100615		
1174	WINNER	FAIR 110	2008	KMQ 987	152FMHVA203050	LLCJXN3A588105577		
1175	SUZUKI	50	1995	KMT 223	FZ50282912	F250246178		
1176	WINNER	125	2006	KMA 733	I57FMIPELO608006262	LE60608006262	CHAPA CASERA	
1178	YUMBO	ECO 70	2006	KMG 397	147FMD06030779	LHJXCDLA660614030	NO POSEE CHAPA	
1179	BACCIO	FIT	2005	KMH 168	147FMD06011242	LHJPCDLA160205191		
1180	HAMAZ.	125	2008	KMW868	156FMI281285166	LX89CJP028F000638		
1183	YUMBO	110	2004	KMD 901	ZS152FMH24800661	LZSXCHLH445640807		
1184	STAR	110	2006	KMF 800	SK150FMH0600016181	LGVSHP1086Z027312		
1185	YUMBO	110	2003	KMN 347	23400517	9UAC110273A006069		
1186	WINNER	FAIR 110	2007	KMI 471	152FMHFJ011248	LLCJXN3A67B555060		
1187	YUMBO	100	1998	KMH 977	HD150FM98188999	YBN100498090272		
1190	WINNER	FAIR 110	2011	KMW001	LC1P52FMHB1017806	LSRXCJLC8BA149296		
1191	WINNER	FAIR	2011	KMW276	1P52FMHOB500590	LSRXCJLCIBA162780		
1193	WINNER	125	2010	KMV 935	157FMIPEL1004003531	LEG1004003531	NO POSEE CHAPA	
1195	YUMBO	ECO 70	2008	KMW016	147FMD08040488	NO VISIBLE		
1203	WINNER	SAHARA	2008	KMP 822	156FMI28H060861	LXYJCJLO180310116		
1204	WINNER	4TC	2006	KMA 520	1P50FMGB6057616	LXYXCGL0660B93808	NO POSEE CHAPA	
1205	VINCE	LIFAN 110	2011	KMW486	1P52FMHB1208919	LF3XCHBHOBAOO1090		
1207	YUMBO	125	2011	KMW196	156FMI11000667	LB412PCX6BC100252		
1208	VITAL	110	2011	KMZ 116	KT1P52FMH11008423	LSRXCHLC1BA278246		
1214	WINNER	FAIR 110	2007	KDA 496	1P53FMH7A047285	NO VISIBLE		
1216	BACCIO	X3M	2008	KMP 540	ZS156FMI2A5A900356	NO VISIBLE	NO POSEE CHAPA	
1220	VINCE	LIFAN	2005	KCE 839	1P52FMH51383025	LF3XCH7A55A036434		
1224	WINNER	ORION	2009	KMQ 867	1P52FMH09603443	ESRXCJLC29A602483		
1225	WINNER	ORION	2010	KMT 422	1P52FMHOA011901	LSRXCJLCSAA112091		
1230	WINNER	FAIR 110	2007	KMM 016	152FMHFJ155423	LLCJXN3A07B576681		
1235	WINNER	FAIR 110	2009	KMS 470	152FMHHA087242	LLCJXN3A087242		
1237	YUMBO	110	2005	KMG 947	ZS152FMH25101223	9UACH046H0146661		
1241	WINNER	ORION 110	2009	KMR 214	1P52FMH09707153	LSRXCJLC09A605186		
1244	WINNER	4TC 100	2006	KMF 010	1P50FMG66H052511	LXYXCELO160B95949		
1247	JINCHE.	90	1997	KMC 101	950900058	SE025905		
1250	YUMBO	DAKAR 125	2005	KRA 915	ZS156FMI25100130	9UAYDAK465A015308	NO POSEE CHAPA	
1253	WINNER	FAIR 110	2011	KMY 167	LF1P52FMHB1267563	LSRXCJLC1BA173312	NO POSEE CHAPA	
1254	WINNER	FAIR 110	2007	KMM 199	152FMHFJ162935	LLCJXN3A77B577665		
1256	YASUKI	125	2007	KPA527	JD156FMI361000173	LKKPCJ3B66A900312		
1257	WINNER	FAIR 110	2008	KMP 493	1P52FMH8A123901	LXYXCHL0686209995		
1260	YUMBO	ECO 70	2007	KMI 450	147FMD07060742	LHJXCDLA472055650		
1263	YUMBO	ECO 70	2005	KPA 118	147FMD05070076	LHJXCDLA050700099	NO POSEE CHAPA	
1269	YUMBO	125	2009	KDG 438	156FMI09B01406	LHJPCJLB792589185		
1279	ROCKET	110	2009	KMR 095	1P52FMH09801791	LZXXCHL5595370283		
1282	YUMBO	MAX	2011	KMX 069	152FMH11A25321	LHJXCHLCXB2803190		
1286	YUMBO	MAX	2012	KMY 142	152FMH12A05470	LHJXCHLC7C2839341		
1287	WINNER	FAIR 110	2007	KMI 689	152FMHFJ074128	LLCJXN3A07B568127		
1288	WINNER	FAIR 110	2006	KMO 015	152FMHDJ347308	LLCJXN3A06B502532		
1289	YUMBO	ECO 70	2007	KMM 295	147FMD08011294	LHJXCDLA782010137		
1292	WINNER	FAIR 110	2009	KMR 225	152FMHHA038272	LLCJXN3A09B100322		

1295	YUMBO	MAX	2008	KMO 716	152FMH08002515	LHJXCHLC182535803		
1298	WINNER	FAIR 110	2009	KMQ 584	152FMHHA038241	LLCJXN3AX9B100151		
1301	YASUKI	50	2005	KMM 467	NO VISIBLE	LE60604000604		
1318	HONDA	HERO	1996	KPA 422	96H10E07699	NO VISIBLE		
1321	WINNER	4TC	0	KMZ 413	1P50FMGB3001859	LSRXCJLC7BA681879	NO POSEE CHAPA	
1322	VINCE	110	2005	KMC 836	1P50FMG51382996	LF3XCGBOX5A036230		
1323	YUMBO	110	2005	KMD 115	ZS152FMH55A15590	ZSXCHLHL55164484		
1327	YUMBO	110	2008	KMP732	ZS152FMH18407008	125XCHLHX81004194		
1329	YUMBO	MAX	2006	KMA 650	153FMI07010247	NO VISIBLE		
1335	WINNER	125	2006	KMI 363	157FMIPELO701000196	LE60701000196		
1339	VINCE	125	2009	KMR 867	157FMIHA076150	LLCJPI6009B100069		
1340	YUMBO	ECO 70	2011	KMW687	147FMD11A01776	LHJXCDLA9B2780962		
1341	VITAL	110	2010	KMT 144	1P52FMH0A017371	LSRXCHLC3AA116746		
1342	YUMBO	110	2006	KMN 221	152FMH06051948	LHJCHLAX60493736		
1344	YUMBO	MAX	2006	KMA 106	153FMI06070093	LHJXCJLA760490672		
1346	WINNER	FAIR 110	2008	KMS 244	152FMHVA179123	LLCJXN3A98B104108		
1351	BACCIO	X3M 125	2010	KMS 612	156FMI10B5541	LHJYCJLCSA2623514		
1353	WINNER	FAIR 110	2004	KMH 334	PELO402002719	PO402002719		
1354	WINNER	FAIR 110	2008	KMQ608	152FMHXA200319	LLCJXN3A58B105109		
1355	YUMBO	MAX125	2006	KMR 951	153FMI06060075	LHJXCJLA260490367		
1356	YUMBO	ECO 70	2008	KMO 937	147FMD08030158	LHJXCDLA482528108		
1357	BACCIO	X3M	2009	KMR 775	156FMI09000737	LHJYCJLCX92576699		
1358	BACCIO	PX 110	2006	KMF 291	ZS152FMH3710816	LZSXCHLJ575006378		
1359	ZANEL.	POCKET	1996	KMK 554	50LH22544	CC5297		
1360	YUMBO	C 110	2007	KMM 247	ZS152FMHX12918071	LZSXCHL4671006328		
1361	VITAL	VX 110	2010	KMT 302	1P52FMH0A016786	LSRXCJLC1AA116154		
1364	YUMBO	C 110	2004	KMJ 238	ZS152FMH24301109	9UAC110364a010313		
1367	VINCE	SPORT125	2009	KMR 288	156FMIHC062124	LZXPCJL4195370232		
1368	ASAKI	AZ 110	2006	KMF125	1P52FMH61479370	CAPPCJR36MOOO695		
1369	WINNER	FAIR	0	KMO 956	1P52FMH8CO56339	LXYXCHLOX80226654		
1374	YUMBO	MAX	2012	KMY 868	152FMH12A12937	LHJXCHLCXC2861589		
1375	VINCE	SPORT125	2012	KMY 371	156FMIC1141194	LF3PCJOJ8CA00069		
1378	YUMBO	DAKAR125	2010	KMT 414	ZS156FMI25A401082	LZSJCJLOOA5201123		
1380	HONDA	PC 50	1977	KMQ 510	PC50EDD.53142	CH12860		
1381	WINNER	FAIR 110	2008	KMP 743	152FMVA200007	LLCJXN3A48B105022		
1387	YUMBO	C 110	2004	KPA 185	24B01454	LZSXCH745159742		
1389	WINNER	FAIR 110	2009	KMR 247	152FMHHA046976	LLCJXN3A59B101031		
1390	YUMBO	C 110	2008	KMO 463	ZS152FMH18103583	LZSXCHLH381001380		
1391	HONDA	C 70	1980	KMH 536	C70E6327313	C706205037		
1392	YASUKI	UR 110	2006	KMA 201	152FMHDJOO4249	LSRXCHLCX6A612599		
1394	VITAL	VX 110	2011	KMW116	1P52FMH0B005232	LSRXCJLC9BA154300		
1396	YAMAHA	80	2000	KMG 237	4GC044518	4GC044761		
1399	ROCKET	OB125	2009	KPA 947	156FMI09090055	LEGPCJLL991908005		
1404	ASAKI	CX 125	2007	KMM 024	156FMI60034104	LAPPCJLJ46B015342		
1407	YUMBO	GS 125	2008	KMO 991	156FMI08006167	LHJPCJLB882548045		
1410	WINNER	CG 125	2010	KMT 508	157FMIPEL1001000613	LE61001000613		
1411	WINNER	FAIR 110	2006	KMH 581	152FMH DJ308101	LLCJXN3AX5B018897		
920	YUMBO	ECO 70	2008	KMQ 193	147FMD80920106	LHJXCDLA482569788		
921	LEOPAR.	MD 150	2008	KPB 108	162FMJ08035926	NO VISIBLE		
926	YUMBO	C 110	2004	KMD 426	25101329	9UAC110465A014571		
928	WINNER	FAIR 110	2007	KMI 414	152FMHF1082160	LLCJXN3A37B571085		
930	WINNER	STRONG	2008	KMO 469	LF156FMI81037037	LSRPCJL7X8A429815		
934	WINNER	FAIR 110	2007	KMF 714	152FMHFJ051385	LLCJXN3A4713563965		
937	YAMAHA	80	1990	KMB 685	00441	V805103791		
939	ATALA	PIU	1997	KMK 318	215085	NO VISIBLE		
943	WINNER	FAIR 110	2005	KMD 996	152FMHJ267955	LLCJXN3A75B014628		
951	ASAKI	BY 110	2008	KMP 670	LF1P52FMH8119501	LSRXCHLE78A433035		
952	WINNER	FAIR 110	2006	KMA 738	152FMHXJ176439	LLCJXN3A36B329742		
954	WINNER	FORCE125	2008	KMQ 807	1P52PHI8A106839	LXYXCJLO180202282		
956	WINNER	FAIR 110	2005	KML 953	152FMH5J136678	LLSJKN3A25B005626		
958	WINNER	XTREME	2008	KMY 673	156FMI2053658	LXYJCLOX8027114		
959	ZANELA	POCKET	1991	KML 213	SOLC07070	PA23634ACW623		
961	YUMBO	ECO 70	2006	KMA 681	147FMD06051379	LHJXCDLA6607000		
962	WINNER	FAIR 110	2010	KMT 256	152FMHJA023708	LLCJXN3AOAB100812		
963	BACCIO	CHAT	2009	KMS 134	139QMB090815481	LUHTCB250390080292		
966	WINNER	ORION 110	2012	KMY 254	KT1P52FMH12017563	LSRXCJLC8CA689362		

968	WINNER	FAIR 110	2010	KMU 109	152FMHIA011849	NO VISIBLE		
970	WINNER	FAIR 110	2005	KMG 265	152FMHDJ086676	LLCJXN3A15B00225		
973	WINNER	FAIR 110	2007	KMM 583	152FMHFJ162669	LLCJXNAAA57B577681		
974	YUMBO	C 110	2006	KMH 742	ZS152FMH26200525	9UA110D64690232		
977	YUMBO	MAX 125	2007	KMM 645	153FMI08011783	LHJXCJLA382017228		
981	YUMBO	C 110	2004	KML 398	Z5152FMH4800674	LZSXCHLH145640778		
984	WINNER	FAIR 110	2006	KMF 206	152FMHXJ163630	LLCJXN3A16B527200		
986	WINNER	SAHARA	2010	KMW020	156FMI2AF063572	LXYJCJL06A03		
988	WINNER	FAIR 110	2007	KMO 803	IP52FMH8E050265	LXYXCHL0080226887		
989	VITAL	TRIP 110	2010	KMW756	LF1P52FMHA1231657	LSRXCHLC8AA125006		
469	WINNER	C 110	2005	K 33846	152FMDJ306029	LLCJXN3A25B018182		
504	SAFARI	KINETIC	1996	K 20292	95H1P005503	95M18006754		
641	HONDA	PC 50	1977	KMK806	PC50EDD56133	JS37604		
801	ROCKET	OB 125	2005	KMJ448	05083943	LEGPCJ22051381613		
839	HENAN	GP 50	1996	KMN 895	437313	95020008		
844	YUMBO	C 110	2005	KMK 817	ZS152FMH253001027	LZSXCHLA355161859		
845	WINNER	FAIR110	2007	KMG 440	152FMHXJ300858	LLCJXN3A3A37B551547		
847	YUMBO	110	2009	KMR 404	ZS152FMH59701991	LZSXCHLH995100814		
851	YUMBO	DAKAR125	2010	KMW358	ZS156FMISA902943	LZCJLOXA5202800		
853	ATALA	PIU 50	1995	K 29771	563387	37326		
854	ROCKET	110	2006	KMA 684	1052FMH06030630	LEGXCGLW66X000617		
855	YUMBO	JUNIOR	2010	KMW142	1P39FMB10A02731	LHJXCBLAXA2681358		
856	WINNER	FAIR 110	2005	KMH 361	152FMHD026631	LLCJXN3A995B001069		
858	YUMBO	ECO 70	2008	KMM 961	147FMD08011730	LHJXCDLA082523987		
872	YUMBO	100	1999	KMK 946	ZS150FM99000769	LZSXCGL05X1000167		
873	ZANELL.	DUE	1998	KMN 414	50AJ28119	Z030344		
877	JEALING	50	2001	KMN 206	139FM20010000696	LAAXCBLAO10000762		
879	KIN	DF 125	2007	KMF 392	LH157FMI6F100056	LH1PCJLP960007156		
880	WINNER	FAIR 110	2008	KMQ 494	IP52FMH8A123653	LXYXCHLO880209884		
882	ROCKET	110	2008	KMO 218	152FMHVA058145	LLCJXNJA08B100156		
892	YUMBO	110	2004	KMN 682	ZS152FMH24800542	9UA110D414A012500		
893	WINNER	EXCLUSIVE	2005	KMP 962	157FMIXJ045317	LLCJPP3A76B511465		
895	WINNER	FAIR	2007	KMF 911	152FMHFJ022576	LLCJXN3A97B557000		
898	BACCIO	PX 110	2005	KMG 581	NO VISIBLE	NO VISIBLE		
901	HONDA	PC 50	1975	KMK 310	PESOEDLSI99	CH18225		
904	WINNER	CG125	2005	KMK 708	508008948	P0508008948		
905	YUMBO	C 110	2006	KMD 066	ZS152FMH56218025	LZSXCHLH465166747		
906	ATALA	PIU	1997	KMK 910	023628	NO VISIBLE		
907	BACCIO	X3M	2009	KMR 325	156FMI09B01883	LHJYCJLC792588910		
916	WINNER	FAIR 110	2008	KPA790	1P52FMH8E050151	LXYXCHLO180227269		

DOLORES:

Nº	MARCA	MODELO	AÑO	MATRICULA	MOTOR (REGISTRO EN MAQUINA)	CHASIS	OBSERVACIONES
1	Winner	**Orion 50cc**	2010	**KDJ 871**	1P59FMB0A033760	LSRXCJLC8AA134683	
2	Yumbo	**C110**	2006	**KDA 141**	ZS152FMH36605419	LZSCHLH96500465	
3	Yumbo	**Max**	2012	**KDL 704**	152FMH12A13603	LHXCHLC1C2865854	
4	Winner	**Fair 110**	2007	**KDA 967**	1152FMHJ021031	LLCJXN3AX7B558527	
5	Winner	**Fair**	2010	**KDJ 190**	152FMHVA138868	LLCJXN3A48B102248	
6	Yumbo	**Max 125 Plus**	2008	**KDF 702**	153FMI08013120	LHJXCJLF82524859	
7	Winner	**Fair**	2009	**KDG 790**	152FMHHA061949	LLCJXN3A09B101387	
8	Yumbo	**C110**	2009	**KDD 567**	152FMH26100530	9UACH06269022179	
9	Baccio	**X3M**	2009	**KDH 921**	156FMI10B00042	LHJYCJLC3A2601303	
10	Yumbo	**GTS125**	2007	**KDF 031**	15607006395	LHJPCJLA172072730	
11	Winner	**BisPro**	2011	**KDL 078**	KT1952FMI11003043	LSRXCJLC4CA684966	
12	Winner	**Fair**	2008	**KDE 740**	1P52FMH8F053277	LXYCHL04880268821	
13	Loncin	**Ares**	2010	**KDK 809**	LC152FMHIA096074	LLCXCHL44AA101016	
14	Winner	**Fair 110**	2008	**KDE 988**	152FMHVA200527	LLCJXN3A78B105404	
15	Baccio	**X3M**	2009	**KDG 626**	156FMI09B03539	LHJYCJCX92594247	
16	Winner	**Fair 110**	2006	**KDA 193**	152FMHXJ222845	LLCJXN3A6B533724	
17	Suzuki	**FZ 50**	1998	**KML 400**	FZ288765	252102	
18	Zanella	**Due**	1992	**KDD 255**	50AF10441850AF104418	TQ36599AHM823	
19	Winner	**Fair**	2007	**KDF 321**	152FMHAFJ173656	LLCJXN3A77B580050	
20	Yumbo	**C110**	2004	**KDB 251**	ZS152FMH24B01284	9UA110D455A014151	
21	Yasuki	**Smash 125**	2007	**KDE 473**	LF1P52FMI71327411	LSRXCHLCX7A624012	
22	Winner	**Fair**	2006	**KDA 154**	152FMHXJ166592	LLCJXN3A96B527624	
23	Yasuki	**UR 50**	2004	**KMF 047**	1EA41QMB04901195	LXEAD41044A000500	

24	Yumbo	**Dakar**	2008	**KMS 504**	ZS156FMI38402918	LZSJCJL0185002298	
25	Zanella	**Poket**	1994	**KDF 590**	50LG31016	PA103008	
26	Winner	**Fair 110**	2007	**KDA 820**	152FMHF5021218	LLCJXN3A67B558461	
27	Yumbo	**Dakar**	2005	**KDC 852**	25900055	9UAYDAK585A020295	
28	Atala	**Piu**	1996	**KNB 031**	010273	46826	
29	Kawasaki	**KS 100**	1998	**KMP 991**	KS100AEC12254	KS100A12254	
30	Yumbo	**C 110**	2008	**KDF 950**	ZS152FMH18304677	LZSXCHLH481002103	
31	Baccio	**X3M**	2009	**KDM 195**	156FMI09000274	LHJYCJL092575304	
32	Winner	**CG 125**	2007	**KDE 169**	157FMIPEL0703002705	LE80703002705	
33	Winner	**Force 125**	2007	**KDJ 844**	FMI7C058082	M12791LXYXCJL0070	**Estado malo**
34	Winner	**4TC**	2007	**KDF 555**	WMFM270301421	LXDXCAL0879101865	**Estado regular**
35	Yumbo	**Max 125**	2006	**KDA 339**	153FMI07010303	LHJXCJLA871000171	**Estado regular**
36	Winner	**BisPro**	2010	**KDH 648**	1P52FMI0A023195	LSRXCJLC9AA129878	**Estado bueno**
37	Winner	**Shara**	2008	**KDE 247**	156FMI8C050748	LXYJCJL0580221505	**Estado malo**
38	Yamaha	**RX 100**	1998	**KDC 532**	1L1618921	1L1618921	**Estado regular**
39	Winner	**Street 125**	2008	**KMO 611**	157FMIPELO801000046	LE60801000046	**Estado malo**
40	Winner	**Fair**	2008	**KDE 423**	1P52PMH70M050896	LXYXCHL0370B73965	**Estado regular**
41	Baccio	**X3M**	2009	**KCC 916**	156FMI09B02085	LHJYCJLC992588777	**Estado regular**
42	Yumbo	**Dakar**	2006	**KDA 256**	ZS169FML36806617	LZSJCML0365002365	**Estado regular**
43	Vital	**VX-110**	2010	**KDJ 051**	LF1P52FMHA1348390	LSRXCJLCOAA142891	**Estado malo**
44	Yumbo	**Max**	2006	**KDA 034**	152FMH06052110	LHJXCHLA960493971	**Estado regular**
45	Vital	**TR-110**	2010	**KDH 913**	1P52FMH0A017293	LSRXCHLC6AA116661	**Estado malo**
46	Yumbo	**C 110**	2007	**KDA 986**	25152FMI17714178	LZSXCHLH471003184	**Estado malo**
47	Winner	**Fair**	2006	**KDA 435**	152FMHXJ222447	LLCJKN3A76B533843	**Estado malo**
48	Winner	**Fair C 110**	2006	**KDA 157**	152FMHXJ166341	LLCJXN3A06B527883	**Estado malo**
49	Winner	**Orion**	2010	**KDH 559**	1P52FMH0A011846	LSRXCJLC8AA112036	**Estado regular**
50	Atala	**Piu**	1992	**KDE 132**	003541	E34577	**Estado malo**

CARDONA:

Nº	**MARCA**	**MODELO**	**AÑO**	**MATRICULA**	**MOTOR (REGISTRO EN MAQUINA) CHASIS**		**OBSERVACIONES**
1	Yumbo	**Eco 70**	2007	**KCA 216**	147FMD07011800	LHJXCDLA671000591	**Con detalles**
2	Yasuki	**UR 125**	2005	**KCA 651**	157FMIDC090348	9U8URIZSAR03	**Estado malo**
3	Vince	**LF 110**	2005	**KCB 622**	1P52FMH51398061	LF3XCH7A35AB68053	**Estado regular**
4	Lifan	**LF 125 GY-S**	2007	**KCC 338**	156FMI281015096	LF3YCJ50408G4050	**Estado regular**
5	Vince	**Lifan**	1982	**KCC 344**	1P52FMI51383023	LLCJXN3A77B547730	**Estado malo**
6	Vince	**Lifan 125**	2011	**KRB 742**	156FMIB1012681	LF3PCJ0J8BD000006	**Con detalles**
7	Baccio	**110**	2006	**KCA 151**	ZS152FMH36504122	LZZXCHLJ265182805	**Con detalles**
8	Hero Puch	**Junior 50**	2005	**KCA 907**	EE053932	MD305J2BR5C000948	**Con detalles**
9	Yasuki	**UR 110**	2011	**KCF 206**	1P52FMH0B800053	LSRXCHLC8BA165930	**Estado bueno**
10	Yumbo	**C 110**	2008	**KCC 443**	ZS152FMI8510160	LZSXCHLH981005787	**Estado malo**
11	Mondial	**RD 125L**	2009	**KCE 053**	156FMI2950042621	LF3PCJ5019B001326	**Estado malo**
12	Yasuki	**MP3**	2008	**KCE 018**	153FMH08613076	LB411P1028C613076	**Estado regular**
13	Lifan	**LF 100**	2005	**KCB 416**	1P50FMG51211818	LF3XCGB045A022016	**Estado regular**
14	Vince	**Lifan 125**	2007	**KCA 462**	156FMI7A220537	LF3PJ0JX7D000645	**Estado regular**
15	Baccio	**Swing**	2005	**KCA 972**	1E41QMB05080178	LJ7TAB2A25X080002	**Estado regular**
16	TVS	**XL Super**	2006	**KCA 392**	OD1RX61819595	MD621CD1561K06730	**Estado bueno**
17	Rocket	**110cc**	2008	**KCC 480**	152MHVA077158	LLCJN3A08B100271	**Estado malo**
18	Zanella	**RX 125**	2009	**KCE 015**	LC157FMIHA056415	LLCLP1GD29A100210	**Con detalles**
19	Baccio	**X3M**	2009	**KCE 078**	156FMI10B07399	LHJYCJLC5A2627563	**Estado regular**
20	Vince	**Sport 125**	2010	**KRB 371**	156FMIA1324201	LF3PCJ006AD000990	**Estado regular**
21	Yumbo	**GS 125**	2012	**KCF 421**	156FMI12B05042	LHJPCJLB2C2842517	**Con detalle**
22	Yasuki	**125 UR**	2005	**KCA 995**	157FMIDC127839	9U8UR125SAR7839	**Con detalles**
23	Vince	**LF 100**	2005	**KCB 171**	1P50FMG51211805	LF3XCGB015A022040	**Estado regular**
24	Yasuki	**UR 100**	2003	**KCA 780**	1P50FMG03030173	LSRXCGL2330D00193	**Estado regular**
25	Rocket	**CG 125**	2007	**KCA 338**	156FMI07030183	LEGPC3LL771330113	**Estado malo**
26	Yumbo	**C 110**	2010	**KCE 614**	ZS152FMH5AA14749	LZSXCHLHBA5207972	**Estado malo**
27	Yumbo	**Dakar**	2006	**KCA 832**	ZS156FMI236402987	LZSJL0565165629	**Estado regular**
28	Yasuki	**UR 125**	2005	**KCA 366**	156FMI50020070	9U8UR1255AD0070	**Estado malo**
29	Yumbo	**Speed**	2008	**KRA 982**	ZS156FMI18101021	LZSPCJLB681000131	**Con detalle**
30	Baccio	**X3M 125**	2010	**KCE 150**	156FMI10B09172	LHJYCJLC4A264418	**Estado regular**
31	Atala	**Piu SL**	1997	**KCB 931**	020751	43298	**Estado regular**
32	Baccio	**X3M**	2009	**KCC 724**	156FMI09002014	LHJYCJLC492582384	**Con detalles**
33	Rocket	**110**	2010	**KCC 951**	152FMHHA133523	LLCJXN3AX9B102904	**Con detalles**
34	Asaki	**EN 125**	2007	**KCA 474**	156FMI60033875	LAPPCJLC26P001203	**Con detalles**

Única Publicación

20) (Cta. Cte.) 1/p 4142 Mar 05- Mar 05

Sociedades de Responsabilidad Limitada

GLOBAL TREATMENTS INTERNATIONAL S.R.L.
Modificación

Contrato: 21/12/2014
Inscripción: Nº 14.611 el 2/02/2015
Capital: $ 27.750.000.- (100 cuotas de $ 277.500.- cada una), correspondiendole a GLOBAL TREATMENTS LLC (99 cuotas) y a SARA KAVANA (1 cuota).

Única Publicación
22) $ 1210 1/p 4243 Mar 05- Mar 05

UNIVAXAM S.R.L.

CONTRATO: 01/12/2014
INSCRIPCION: 16591/2014
SOCIOS: FERNANDO GABRIEL CLAR, ALEJANDRO JOSE AMBROSIS (10 CUOTAS CADA SOCIO)
OBJETO: DESARROLLO DE SOFTWARE, IMPLEMENTACION DE CENTROS DE COMPUTOS, CONSULTORIA, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, REPRESENTACION, COMERCIALIZACION Y PRODUCCION DE MERCADERIAS, ARTICULOS VARIOS, BIENES Y SERVICIOS. PUDIENDO REALIZAR ACTOS ATINENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO.
CAPITAL: $ 20.000
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: INDISTINTA
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

Única Publicación
22) $ 1815 1/p 4230 Mar 05- Mar 05

TAXI COBEN 2015 S.R.L.

Contrato: 29/12/2014,
Inscripción: 137, 08/01/2015
Socios/ Cuotas: Fernando Esteban Bentancur Moreno (50) y Graciela Anacleta Moreno Garcia (50)
Capital: $ 100.000
Objeto: Transporte en todas sus modalidades, especialmente el servicio de taxímetros y remises. Asimismo podrá realizar: Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación, distribución, comercialización, fabricación, producción, industrialización, explotación y administración de todo ramo o giro ya sea comercial y/o industrial; y desarrollar actividades financieras de todo tipo. Realizar actividad y explotación pecuaria, pesquera y agropecuaria en general, especialmente todo lo relativo a la agricultura y ganadería, y la industrialización, comercialización e intermediación en sus productos y/o frutos, así como actividad extractiva sin limitación alguna. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. Arrendamientos de obras, bienes y servicios. Sin perjuicio de lo anteriormente establecido, la sociedad podrá realizar cualquier actividad que los socios de común acuerdo decidan, dentro de los límites permitidos por nuestra legislación vigente o futura. En cumplimiento del objeto, la sociedad podrá otorgar toda clase de actos y contratos comerciales y/o civiles sin limitación alguna.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: ambos socios, en forma conjunta y/o indistintamente.

Única Publicación
22) $ 6050 1/p 4227 Mar 05- Mar 05

CITPLAM LIMITADA. CESION

CONTRATO: 15/01/2015
INSCRIPCION: 16/01/2015- Nro. 537
CEDENTE: ELINA DE LEON BARBOZA (20 cuotas)
CESIONARIA: ELIZABETH CUENCA CIMA.

Única Publicación
22) $ 605 1/p 4226 Mar 05- Mar 05

TALLERES MOVIL S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 27/02/2015.
Inscripción: No. 15843 (02/03/2015).
Cedentes: Roque CAMMAROTA CERULLO y Lilián RICCO COURTIE (totalidad).
Cesionarios/ cuotas: Rodolfo FERNANDEZ GOMEZ (300) y Matías FERNANDEZ QUAGLIATA (300).

Única Publicación
22) $ 1210 1/p 4222 Mar 05- Mar 05

VALERY CHRISTIAN S.R.L.

Contrato: 26/01/2015
Inscripción: 15554, 23/02/2015
Socios: Valery Chapovsky Chapovska (60 cuotas)
Christian José Bandera Rodriguez (40 cuotas)
Domicilio: Ciudad de la Costa
Objeto: Peluquería y servicios varios en el rubro de la estética femenina y masculina.-
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000.- (100 cuotas $ 1.000 c/u)
Administración: Conjunta.

Única Publicación
22) $ 1815 1/p 4150 Mar 05- Mar 05

LION SRL
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6/11/2014
Inscripción: Nº 16077, 27/11/2014
Cedentes: Leonardo Fabián VARELA LAMBACH
Mónica Beatriz REY CALVO
Cesionario: Willy Ricardo REY CALVO (10 cuotas)
Administración: Leonardo Fabián VARELA LAMBACH.

Única Publicación
22) $ 1210 1/p 4149 Mar 05- Mar 05

INCEDERE S.R.L.

Contrato: 27/02/2015
Inscripción Nro.: 15907 el 03/03/2015
Socios: Melisa CAPRILE (98 cuotas), Mary CARBALLO (2 cuotas)
Capital: $ 200.000
Objeto: A) Fabricación de productos metálicos para uso estructural y fabricación, construcción y colocación así como la venta y distribución de los mismos. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá a vía de ejemplo: construir, contratar construcciones de estructuras metálica y de cualquier otro tipo, así como contratación de personal para realizar dichos fines. B) Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías y bienes y servicios. En cumplimiento del mismo podrá realizar toda clase de contratos y actos de adquisición, enajenación, afectación y administración de inmuebles, muebles, industrias y valores, por cuenta propia o de terceros, integrar otras sociedades y en general realizar cualquier operación de carácter comercial, civil, industrial o de servicios, sea dentro del país como en el extranjero. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Salto
Administración: Melisa CAPRILE.

Única Publicación
22) $ 5445 1/p 4093 Mar 05- Mar 05

NEBULA S.R.L.

Contrato: 24/02/2015
Inscripción Nro.: 15839 el 02/03/2015
Socios: Hernan BORRE (450 cuotas), Gabriel CALERO (450 cuotas), Cristian DUARTE (100 cuotas)
Capital: $ 30.000
Objeto: Desarrollo, ingeniería, distribución, exportación, reparación y comercialización, de equipos de telecomunicaciones y/o informáticos, software, hardware y otros servicios relacionados con la tecnología. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos y actividades conexas y afines. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación
22) $ 3025 1/p 4092 Mar 05- Mar 05

ANPEQUE S.R.L.

Contrato:- 28/07/2014.-
Inscripción:- No. 12.251 de 15/09/2014.-
Socios:- Adolfo José Queirolo Storace, Roberto Germán Ángulo Chápper y José María Pérez Patetta.-
Objeto:- a)- servicio de provisión de maquinaria agrícola con o sin personal para terceros, realización de actividades relativas al agro y pecuaria, industrialización y comercialización de los productos derivados de las mismas; b)- industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.-
Domicilio:- "Cañada Grande" departamento de San José.-
Administración:- Adolfo José Queirolo Storace.-
Plazo:- 10 años, prorrogables automáticamente.-
Capital:- $ 360.000,oo, dividido en 36 cuotas de $ 10.000,oo cada una, integrado por partes iguales.

Única Publicación
22) $ 3630 1/p 3998 Mar 05- Mar 05

"POSICIÓN DIGITAL S.R.L."

Contrato 19.1.15
Inscr. Nº 809 22.01.2015
Capital $ 150.000, dividido en 150 cuotas $ 1000
Socios: I) Pedro Martin Piñeyrua Musto, 120 cuotas $ 1000 cada una
II) ANDRÉS PIÑEYRÚA MUSTO 30 cuotas $ 1000 cada una
Objeto: Objeto principal la realización de asesoría en marketing, compra y venta de espacios publicitarios, administración de compañas publicitarias e investigación de mercado. Comercialización, industrialización, importación y exportación de toda clase de bienes o servicios; representaciones; explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en todo tipo de ramos; compra, venta, hipoteca, arrendamientos y toda clase de opraciones con bienes inmuebles; participación, constitución o adquisición de empresas que operen en toda clase de ramos.
Plazo: 30 años
Administración y Representación: Pedro Martin Piñeyrua Musto
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 4235 1/p 3900 Mar 05- Mar 05

Cesión de Cuotas y Modificación "PATZCA S.R.L"

Contrato: Florida, 22/09/2014
Inscripción: No. 14048
Cedentes: Angelina Facciolo y Gerardo Zocalo
Cesionarios: Walter Leal y Oscar Estevez
Cuotas cedidas: 100.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 3895 Mar 05- Mar 05

AZAMBUJA y VARGAS S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 4 de Diciembre de 2014
Inscripción: No 16614 el 9 de diciembre de 2014
Cedentes: Manuel Arnaldo Azambuja Jones (total 46 cuotas).-
Cesionario: Fernando Vargas Silveira (adquiere 46 total 92 cuotas)
Administración: Sara Micaela Azambuja Jones.-
Domicilio: Lavalleja 165, Salto.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 3889 Mar 05- Mar 05

Venta de Comercios

DINEGAN SOCIEDAD ANONIMA: Proyecta Compraventa de Acciones de la totalidad del paquete de accionario de "DINEGAN SOCIEDAD ANONIMA"; acreedores presentarse en la calle Miraflores 1656, Montevideo, en el plazo de 30 días corridos.

Primera Publicación

25) $ 3080 20/p 4146 Mar 05- Abr 08

Ley 2904: Josefa o Josefina Fernández Dopico a Gaudeo SRL "Panaderia Soca" Avda Zenón Burgueño s/nº Soca Canelones. Acreedores allí.

25) $ 1540 20/p 3855 Mar 03- Abr 06

Sesión de onda

Prometimos ceder el permiso de explotación de onda de radio que trasmite en la frecuencia 94.9 en la ciudad de Rocha, con el nombre de Acuario F.M.
El cedente: Aníbal Steffen Laraia, C.I. 866.575-7.
Cesionario: José Carlos Cardoso Silva, C.I. 2.549.443-8
Acreedores presentarse en calle Zorrilla Nº 69. Rocha.

25) $ 4620 20/p 2586 Feb 18- Mar 17

LEY 2904. MANUEL TRINDADE PROMETIO VENDER A ISABEL SILVEIRA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "LAVADERO CENTRAL" (ZELMAR MICHELINI 1291, MONTEVIDEO). ACREEDORES ALLÍ.

25) $ 1540 20/p 2472 Feb 13- Mar 16

Ley 2.904. INFO CASAS S.R.L., prometió vender a RELAXED S.A. establecimiento comercial INFO CASAS. Domicilio: Misiones 1371/50, Montevideo, Acreedores allí.

25) $ 1540 20/p 2046 Feb 09- Mar 10

Ley 2.904. INFO CASAS PORTAL S.R.L., prometió vender a RELAXED S.A. establecimiento comercial INFO CASAS PORTAL. Domicilio: Misiones 1371 5º of 50, Montevideo). Acreedores presentarse allí.

25) $ 3080 20/p 2043 Feb 09- Mar 10

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ BENITEZ, IARA MERCEDES- RATIFICACIÓN DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: IUE 0002-027201/2012, se cita, llama y emplaza a el Sr. Diego Gastón Fernández Costa, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la gestionante tiene auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de noviembre de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 2970 Feb 24- Mar 09

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: CANEDO OCAÑO, ALFREDO - RATIFICACION DE TENENCIA.- IUE. 2-41688/2014, se cita y emplaza a la Sra. PATRICIA LAURA DE LOS SANTOS, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días.
El presente trámite esta patrocinado por el Centro de Estudiantes de Derechos de la Universidad de la República de asistencia gratuita.
Montevideo, 2 de diciembre de 2014 ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 3738 Mar 04- Mar 17

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ARAKELIAN, ANA MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-53694/2014, se cita y emplaza a SYLVANA LAGO ARAKELIAN por el término de 6 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, nueve de febrero de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO ENLA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 3286 Feb 27- Mar 12

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DALMAO, SELVA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-29256/2014, se cita y emplaza a RUBEN DIEGO HERRERA por el término de 6 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, cuatro de noviembre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 2690 Feb 20- Mar 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "ALARCON RODRIGUEZ LAURA RITA C/ LEAL DIEGO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-21226/2011 se cita, llama y emplaza a DIEGO LEAL a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días

bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo catorce de junio de dos mil once.- Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 3873 Mar 05- Mar 18

DÉCIMO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10Mo. Turno en autos caratulados "SILVA FIGAROLA, FANNY C/ LABREA, JOSE - PENSION ALIMENTICIA - FICHA 2-39544/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5561/2014 de fecha 04 de diciembre de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JOSE IGNACIO LABREA MENDEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente está patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial "Malvin NOrte" dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, de asistencia gratuita.
Montevideo, 11 de febrero de 2015.- ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 2841 Feb 23- Mar 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VICTOR HUGO PIFFARETTI, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "MADRUGA, VERONICA- RATIFICACION DE TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA-"- FICHA 2-6240/2014, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendido en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 2848 Feb 23- Mar 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ALDAVE ANA MARIA - AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-50522/2014 se cita, llama y emplaza a BASILIO ARIEL BATISTA SIERRA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, dos de diciembre de dos mil catorce Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.

26) (Sin Costo) 10/p 3303 Feb 27- Mar 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 16º TURNO, DICTADA EN AUTOS: "RODRIGUEZ REALE, LETICIA Y LOUREIRO COSTA, ALEX- ADOPCIÓN PLENA" FICHA 2-52674/2014", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SRES. MARTHA ELIZABETH PORTO Y ANGEL F. QUIROGA A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ESTÁ AMPARADO POR EL ART. 133 SIGUIENTES Y CONCORDANTES DEL C.N.A. LEY 17.823; Y EL ART. 117 Y 346 DEL C.G.P. Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.-
MONTEVIDEO, DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 3092 Feb 24- Mar 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CABANELAS BENTOS, LAINES y otro. HOMOLOGACIÓN DE TRANSACCIÓN Y/O CONVENIO.-"; Fichas 2-44443/2014. Emplazase a la Sra. VICKY BONILLA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Patrocinada por la Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, dos de febrero de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 2978 Feb 24- Mar 09

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "APARICIO WALTER y otro.- ADOPCION PLENA.-"; Ficha 2-45898/2014. Emplazase a la Sra. ELIZABETH CRISTINA GUEDEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, primero de diciembre de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 2937 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "IGLESIAS CARMONA, MARIA - Ratificación de Tenencia "IUE 2-48039/2014; se notifica al Sr. Marcial Gómez de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.-
Montevideo, 25 de noviembre 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 2941 Feb 24- Mar 09

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "PUCHE CAPUTI DANIEL C/ SOCA MARIA Y OTRO- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - FICHA: 2-1771/2015, emplácese a los demandados MARIA LUISA SOCA MUNIZ Y CARLOS ALBERTO CAMAÑO RAMIREZ, a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, doce de febrero de 2015.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA EXONERADO A. 133 CNA Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 3737 Mar 04- Mar 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "MACHADO ALMEIDA SHIRLEY C/ HERNANDEZ DIAZ LUIS- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-55673/2014, cítese y emplácese a LUIS MIGUEL HERNANDEZ DIAZ, a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA POR LEY 18.078.-
Montevideo, once de diciembre de 2014.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 2685 Feb 20- Mar 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ZEMCIK, MARÍA Y OTRO - HOMOLOGACIÓN DE TRANSACCIÓN Y/O CONVENIO" IUE 2-54463/2014, se dispuso emplazar por edictos al Sr. JUAN PABLO GONCALVES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por consultorio gratuito de Facultad de Derecho - Universidad de la República.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de febrero de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 3289 Feb 27- Mar 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ AQUINO, BLANCA C/ SILVA MUÑOZ, ANTONELLA; PINTADO, ARIEL HUGO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE

2-2871/2014, se dispuso emplazar por edictos al Sr. ARIEL HUGO PINTADO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por el consultorio jurídico gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, veintitrés de octubre de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 3883 Mar 05- Mar 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos "RIOS BARRETO, DIEGO Y OTRO C/ LLANO, MARIA Y OTROS. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN. IUE 2-19825/2014" se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA EUGENIA LLANO; RAMIRO ADRIAN RECALDE Y FERNANDO DAVID MACHADO, por el término de noventa (90) días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dos de febrero de dos mil quince.-
Se deja constancia que las presentes publicaciones son de cargo gratuito de acuerdo al Artículo 133 Ley 18.590.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 3302 Feb 26- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CORONEL VIDAL, NICOLE -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-907/2014, se admite el proceso voluntario para tramitar la ratificación de tenencia. Notifíquese a ALYSON DAIANA VIDAL, madre de la niña NICOLE CORONEL VIDAL, por medio de edictos publicándose durante 10 días del inicio del trámite por la compareciente (art. 89 y 127.1 y 3 CGP.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFESORIA PUBLICA.-
Pando, 08 de diciembre de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 3985 Mar 05- Mar 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DAMAS ESPINOSA, ALEJANDRO -RATIFICACION DE TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-809/2014, según lo dispuesto por auto Nº 5833/2014 de fecha 16/10/2014 y auto Nº 6445/2014, de fecha 13/11/2014, se NOTIFICA a MARIA DE LAS CORTES ESPINOSA MARTINEZ, madre del niño ALEJANDRO DAMAS ESPINOSA por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 08 de Diciembre de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 3973 Mar 05- Mar 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FLORES, YUDITH C/ ALTEZ GOMEZ, JOSÉ FELICIANO -PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD -AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-168/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSÉ FELICIANO ALTEZ GOMEZ, padre del niño BRUNO ALTEZ FLORES, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 23 de enero de 2015. Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.

26) (Sin Costo) 10/p 3304 Feb 27- Mar 12

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TONI AGUIRRE, CLAUDIO ALEJANDRO Y FONT TORNATORE, DANNYELLA GRACIELA C/ MONTES DE OCA FLORES, LETICIA GISELA, FRANCO JUAREZ, GABRIEL, MONTES DE OCA JOHANA, JUAREZ, CRISTINA Y FLORES PIRIZ, ZULMA JUSTINA - SEPARACION DEFINITIVA", Ficha 176-369/2013, por auto Nº 3126/2013 de fecha 14/06/2013 y auto Nº 5939/2014 de fecha 21/10/2014 se CITA, Y EMPLAZA a LETICIA GISELA MONTES DE OCA FLORES, GABRIEL FRANCO JUAREZ padres de los menores MARCOS E IAN LUCAS MONTES DE OCA FLORES Y ZULMA JUSTINA FLORES PIRIZ, abuela materna de los menores por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS MISMOS SON GRATUITOS POR IMPERIO LEGAL (Art. 133.1, de la Ley 17.823, en la redacción dada por el Art. 3º de la Ley 18.590).
Pando, 10 de Noviembre de 2014. ENRIQUE MADRUGA, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 3130 Feb 26- Mar 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "MACHADO DOS ANYOS, MARCELO Y ALVAREZ CARABALLO, SANDRA IVONE C/A SOTO COSTA, CAROLINA. SEPARACION DEFINITIVA Y OTRO. IUE. 207-567/2014", se emplaza a CAROLINA SOTO COSTA, para que dentro del plazo de treinta días comparezca a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Edicto Gratuito (bajo el amparo del art. 3 de la Ley 19.092). Melo, 19 de febrero de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 3871 Mar 05- Mar 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "RICCA, Lorena c/ BARRETO, Gastón - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 225-874/2014 y por Decreto Nº 8408 de fecha 13 de Noviembre de 2014 y Decreto Nº 9065 del 5 de diciembre de 2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. GASTON BARRETO por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 9065/2014 de fecha 5 de diciembre de 2014.-
Rosario, 12 de Diciembre de 2014.- (Firm) Esc. FONTANA- Act. Adj"
EN FE DE ELLO: expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Rosario a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil catorce.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 3360 Feb 27- Mar 12

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "VONROTZ, Sandra c/ PONS MIRANDA, Héctor - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 225-689/2013 y por Decreto Nº 93/2015 de fecha 3 de Febrero de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a HECTOR LUJAN PONS MIRANDA por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 93/2015 de fecha 3 de Febrero de 2015.-

Rosario, 6 de Febrero de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3342 Feb 27- Mar 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "OLIVERA, Patricia - AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/ 260-804/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Luis Miguel MOTTA PÉREZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante Sra. Patricia OLIVERA, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, febrero 23 de 2015.- Dra. Nazarena VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3468 Mar 02- Mar 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERREIRA BRITOS, LEDIS CARINA C/ FERREIRA BARRETO, IVONNE YACQUELIN - SEPARACION DEFINITIVA" IUE 501-632/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días, a la Sra. IVONNE YACQUELIN FERREIRA BARRETO y a cualquier otro interesado hasta el tercer grado de consanguinidad respecto de la menor AYELEN ESTAFANIA FERREIRA BARRETO a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 13 de febrero de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 3345 Feb 27- Mar 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CAMARGO FREITA CLAUDIA SUSANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 329-482/2012, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. CARLOS EDUARDO MACEDO LEMES, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de Febrero de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2858 Feb 23- Mar 06

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS NACIMENTO ALISON SILVANA C/ ABREU CRISTINO GIOVANI. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 462-448/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Giovani Abreu Cristino, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 22 de Agosto de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2857 Feb 23- Mar 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3336/2014, dictado por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "MACHADO VEIGA, Ana Deborath. RATIFICACION DE TENCNIA. Fa. Nº 525-581/2014", se hace saber que se ordenó: emplazar A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL PLAZO TERMINO LEGAL BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO al Sr. Jorge E. Galeano Silvera, cuyo domicilio se desconoce, quedando a su disposición en esta Sede los presentes autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de diciembre del año dos mil catorce.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 3239 Feb 26- Mar 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BASINO ROHRER RAFAEL DANIEL Y BRITOS FERNANDEZ NOHELIA SOLEDAD. PROCESO DE ADOPCION. IUE. 370-78/2013, se cita, llama y emplaza a WINSTON UCLIDES GUISOLI CORREA Y TRINIDAD ALEXANDRA RODRIGUEZ MAGALLANES, y/o a sus eventuales representantes legales, a estar a derecho en el proceso de adopción del menor JOSE MANUEL GUISOLI RODRIGUEZ, dentro del plazo de 90 DIAS, y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Se pone además en conocimiento que ha sido decretada en autos GUISOLI RODRIGUEZ JOSE MANUEL. LEY 17.823 "IUE 370-180/2010, por resolución 2980/2010, la separación definitiva del menor de su familia de origen.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 5 DE FEBRERO DE 2015 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3460 Mar 02- Mar 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
CERTIFICADO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "CORREA LIMA, DAINER C/ OBISPO MARIELA - AUX. DE POBREZA E INVESTIGACION DE PATERNIDAD" FA. 412-254/2014, Auto Nro. 8297/2014 de fecha 19 de noviembre de 2014, se EMPLAZA AL SR. MICHAEL NICOLAS ACOSTA CARRASCO, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Por auto No. 6702/2014 del 26/09/2014, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Treinta y Tres, 27 de noviembre de 2014. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2802 Feb 20- Mar 05



Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 5 de febrero de 2015, en el expediente Asunto No. 954/2013, se concedió a Huberto ROVIRALTA

MAURA el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de arena, afectando parcialmente el padrón No. 20.465 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, en un área total de 14 hás. 8.340 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 55 al Fº 55 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintisiete de febrero del año dos mil quince.
Esc. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.

Primera Publicación

27) $ 2640 3/p 3972 Mar 05- Mar 09

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 5 de febrero de 2015, en el expediente Asunto No. 954/2013, se concedió a Huberto ROVIRALTA MAURA el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de arena, afectando parcialmente el padrón No. 20.465 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, en un área total de 14 hás. 8.340 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 55 al Fº 55 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintisiete de febrero del año dos mil quince.
Esc. PAOLA MORALES GERÉZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.

Primera Publicación

27) $ 2640 3/p 3903 Mar 05- Mar 09

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 23 de agosto de 2013, en el expediente Asunto No. 232/2005, se concedió a WALDEMAR MEDINA Y EVERAD UMPIERREZ el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de balasto, tosca y piedra partida, afectando los padrones Nos. 19.539 y 19.859 de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, en un área total de 10 hás. 1.645 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 44 al Fº 44 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintisiete de enero del año dos mil quince.
Esc. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.

Última Publicación

27) $ 2640 3/p 3629 Mar 03- Mar 05

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD

En Expediente Nº 2141/2014 recayó la Resolución Nº 668 de 24/11/2014 según la cual, la DIRECCION GENERAL DE LA SALUD en ejercicio de atribuciones delegadas RESUELVE: "1º) Aplícase a la razón social "DANIEL MÁRMOL ODDONE", RUT 212765300016, propietario del Taxi Matrícula STX 6502, Móvil 1992, una multa consistente en diez mil Unidades Indexadas (10.000 U.I.), por incumplimiento a la normativa vigente. 2º) Establécese que en caso de reiteración infraccionaria, esta Secretaría de Estado podrá aplicar el régimen sancionatorio de carácter punitivo, conforma a la normativa vigente. 3º) Notifíquese que deberá hacer efectivo el pago de la multa impuesta en el Departamento de Finanzas de esta Secretaría de Estado, Tomen nota el Área Económico Financiero, el Programa Nacional para el Control de Tabaco. Cumplido, archívese". Firmado: Dra. Adriana Brescia. Encargada de Despacho, Dirección de Salud. Ministerio de Salud Pública.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3872 Mar 05- Mar 09

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

RECTORIA
Exp. No. 011000-000312-15
Res. No. 3-CDC- 24-02-2015

Atento a lo propuesto por el Pro Rectorado de Gestión Administrativa en coordinación con la Dirección General Jurídica, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 185.15:
1- Modificar el artículo Nº 12 del Capítulo II "Licencias Especiales" de la Ordenanza de Licencias, que en consecuencia quedará redactado como sigue:
" Artículo 12º.- Se considera motivo de licencia por enfermedad toda afección aguda o agudizada del funcionario que implique la imposibilidad de concurrir a desempeñar sus tareas y cuyo tratamiento presente incompatibilidad con ellas o cuya evolución pueda significar un peligro para sí o para los demás.
Por enfermedad se comprende tanto las enfermedades comunes como las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo.
En todo caso la enfermedad o accidente deberán certificarse de acuerdo a los procedimientos que se determinen a tales efectos.".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 4115 Mar 05- Mar 05

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1460/14) la designación del Sra. Agustina Sarasa Perdomo C.I.: 5.179.138-5 como Peona zafral, se le intima a presentarse en a Oficina de Ingresos (Gerencia de Gestión del Capital Humano), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso o en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3570 Mar 03- Mar 05

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "EDIFICIO VANGUARDIA C/ STOJADINOVIC, LILIANA Y OTRO = INT. DE PAGO" IUE 293-675/2014, se INTIMA al Sr. DUSAN RADONJIC, el pago de la suma adeudada en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Maldonado, 2 de febrero de 2015.- Dra Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

27) $ 4400 10/p 3248 Feb 26- Mar 11

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "EDIFICIO VANGUARDIA C/ STOJADINOVIC, LILIANA Y OTRO = INT. DE PAGO" IUE 293-674/2014, se INTIMA al Sr. DUSAN RADONJIC, el pago de la suma adeudada en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Maldonado, 2 de febrero de 2015.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

27) $ 4400 10/p 3247 Feb 26- Mar 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

EDICTO

DIRECCION JURIDICO NOTARIAL DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA CITA A SUCESORES DEL SR. CARLOS LIESEGANG LOTAIG, A CONCURRIR A NOTIFICARSE EN EXPEDIENTE Nº 6413/2012, CARATULADO "DIRECCION DE HACIENDA OFICIO 57/2012 ADJUNTA INFORME DE DEUDA PADRON 9391" SUBURBANO DE LA 1 SECCION CATASTRAL, CONFORME AL ARTICULO 51 DEL CODIGO TRIBUTARIO, EN LA CALLE BATLLE Y ORDOÑEZ Nº 546

DE LA CIUDAD DE MINAS, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS, A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLO POR NOTIFICADO.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3715 Mar 03- Mar 05

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los/las propietarios/as o presuntos/as herederos/as del predio padrón 155.550, sito en Cno. Teniente Rinaldi Nº 3936, a proceder a la limpieza del predio en un plazo de 30 días (sanción por incumplimiento U.R. 1, Art. 4º, Num. 19º, Lit. B, Secc. III del Decreto 21626 y Resolución 2287/13), en el mismo acto, se le confiere vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 3746 Mar 04- Mar 06

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los/las propietarios/as o presuntos/as herederos/as del predio padrón 181.051, sito en Abispones Nº 6266, a proceder a la limpieza del predio en un plazo de 30 días (sanción por incumplimiento U.R. 1, Art. 4º, Num. 19º, Lit. B, Secc. III del Decreto 21626 y Resolución 2287/13), en el mismo acto, se le confiere vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 3745 Mar 04- Mar 06

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

La Intendencia de Treinta y Tres en expediente administrativo 2014/1/2966 "Paulina Ginar. Denuncia Terreno Sucio", por este medio intima al propietario o poseedor a cualquier título del inmueble urbano de la ciudad de Treinta y Tres padrón 9014, a que realice la limpieza de dicho inmueble en un plazo de 10 días, bajo apercibimiento de imponerle conminaciones económicas y realizar la limpieza por la Intendencia, a costo del propietario.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 3885 Mar 05- Mar 09

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 26 de enero de 2015.-
Inscripción: Nº 232 el 29/01/2015
Padrón: 6396, Departamento: Canelones, Localidad: Las Piedras
Constituyente: Gerardo Daniel ERBA HORONOZ
Beneficiario: Ana Laura FERNANDEZ CORREA; Agustín Gerardo, Jeremías Ezequiel y Abril Victoria ERBA FERNANDEZ
Tasación: U.R. 2277
Escribano: Jorge Rodríguez.

27) (Sin Costo) 10/p 3136 Feb 25- Mar 10

Sociedades Anónimas y Balances

VINITER S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/15, 15128.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4205 Mar 05- Mar 05

TERSUM S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/15, 15127.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4204 Mar 05- Mar 05

PIRNEO S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/15, 15115.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4203 Mar 05- Mar 05

NORODEL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/15, 15114.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4202 Mar 05- Mar 05

DRAILON S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/15, 15109.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4201 Mar 05- Mar 05

COLEWAY S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios,

de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/15, 15108.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4200 Mar 05- Mar 05

RIOTEN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
12/02/15, 15188.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4199 Mar 05- Mar 05

MARINU S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
12/02/15, 15186.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4198 Mar 05- Mar 05

GALIOT S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
12/02/15, 15182.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4197 Mar 05- Mar 05

WAYSUN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/15, 15129.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4196 Mar 05- Mar 05

POLADES S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/15, 15124.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4195 Mar 05- Mar 05

DOFIGAM S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/15, 15121.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4194 Mar 05- Mar 05

BENIROL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/15, 15120.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4193 Mar 05- Mar 05

ARACHIN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios

profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/15, 15118.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4192 Mar 05- Mar 05

NETOP S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
12/02/15, 15187.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4191 Mar 05- Mar 05

LEDAFIL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
12/02/15, 15185.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4190 Mar 05- Mar 05

EFRILCO S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
12/02/15, 15179.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4189 Mar 05- Mar 05

LUMADEL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/15, 15123.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4188 Mar 05- Mar 05

FENEK S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/15, 15122.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4187 Mar 05- Mar 05

MONDESOL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/15, 15113.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4186 Mar 05- Mar 05

LONIFOX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/15, 15112.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4185 Mar 05- Mar 05

ENTEROL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación,

constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
10/02/15, 15008.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4184 Mar 05- Mar 05

NIANUR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
10/02/15, 15014.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4183 Mar 05- Mar 05

FERILON S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
10/02/15, 15010.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4182 Mar 05- Mar 05

JALIMA S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
12/02/15, 15183.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4181 Mar 05- Mar 05

DARAMOL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
12/02/15, 15178.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4180 Mar 05- Mar 05

BURBLES S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
12/02/15, 15177.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4179 Mar 05- Mar 05

ANITU S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
12/02/15, 15176.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4178 Mar 05- Mar 05

SNAPEL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/15, 15126.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4177 Mar 05- Mar 05

INDEMIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/15, 15111.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4176 Mar 05- Mar 05

ESTARTIT S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/15, 15110.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4175 Mar 05- Mar 05

BELINARIS S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/15, 15107.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4174 Mar 05- Mar 05

ANFINOR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
11/02/15, 15106.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4173 Mar 05- Mar 05

ORDENARTE S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
10/02/15, 15016.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4172 Mar 05- Mar 05

MANTIFIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
10/02/15, 15013.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4171 Mar 05- Mar 05

DISTRIONAL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
10/02/15, 15007.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4170 Mar 05- Mar 05

BIGAFOX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
10/02/15, 15003.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4169 Mar 05- Mar 05

LABETUR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
10/02/15, 15011.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4168 Mar 05- Mar 05

CAFIRUN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías,

arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
10/02/15, 15005.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4167 Mar 05- Mar 05

ABRASOL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
10/02/15, 15002.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 4166 Mar 05- Mar 05

REFORMAS

ADCAP SECURITIES URUGUAY AGENTE DE VALORES S.A. (Antes ADVANCED CAPITAL SECURITIES URUGUAY (AGENTE DE VALORES) S.A.)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 05/01/2015 resolvió modificar el artículo 1 del estatuto:
"PLAZO Y NOMBRE. Artículo 1.- Constitúyese ADCAP SECURITIES URUGUAY AGENTE DE VALORES S.A. Su plazo es de cien años a contar del día de hoy."
Inscripción: Nº 826, 22/01/2015.

Única Publicación

28) $ 1815 1/p 4238 Mar 05- Mar 05

NOSWEY S.A.
Reforma de estatutos

Por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 1º de setiembre de 2014, se resuelve reformar el artículo 4º de los Estatutos que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4. OBJETO.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas , mecánica, metalurgia, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarias, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; y d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre Indicados."
Aprobación Auditoría Interna de la Nación: 18 de noviembre de 2014.
Inscripción: Nº 37, el 5 de enero de 2015.

Única Publicación

28) $ 6050 1/p 4224 Mar 05- Mar 05

Confitería Carrera S.A.
Modificación

Asamblea Extraordinaria: Montevideo, 31/10/2003.
Inscripción: 9634/18.12.2003.
Modificación: Aumento de capital a $ 20.000.000 (Art. 3).

Única Publicación

28) $ 605 1/p 4218 Mar 05- Mar 05

BLAUPUNKT TECHNOLOGY AMERICAS S.A
(antes BELARFONTE S.A)
Reforma de estatutos

AGE: 12/11/2014
Art. 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO.- Constitúyese "BLAUPUNKT TECHNOLOGY AMERICAS SOCIEDAD ANÓNIMA". Su plazo es de cien años desde hoy. Su domicilio será en Zona Franca Montevideo, República Oriental Uruguay, pudiendo tener domicilios especiales fuera del país.
RNC: Nº 16967; 12/12/2014.

Única Publicación

28) $ 1815 1/p 4148 Mar 05- Mar 05

ITSEN S.A.
REFORMA

Acta: 09/12/2014
Inscripción: Nº 14808 - 05/02/2015
ARTICULO 1. NOMBRE.- Constitúyese AguadaPark S.A..

Única Publicación

28) $ 605 1/p 4147 Mar 05- Mar 05

ACERRA S.A.

Asamblea Fecha: 10/05/2005.
Aumento de Capital a: $ 13.000.000.-
Inscripción: Nº 148 el 08/01/2015.

Única Publicación

28) $ 605 1/p 4107 Mar 05- Mar 05

NEYCE S.A.

Aumento de Capital. Asamblea Extraordinaria: Montevideo 11/12/2014.
Inscripción Reg. Comercio: No. 492 de 15/01/2015
Capital social: $ 8.000.000.

Única Publicación

28) $ 605 1/p 4106 Mar 05- Mar 05

ACROPLAN S.A

Declaratoria: 22/01/2015
Asamblea Ordinaria: 01/12/2014
Designación: Presidente y único integrante del Directorio: Paulo Gomes Moglia
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas -No. 14456- Fecha: 27/02/2015.

Única Publicación

28) $ 1210 1/p 4091 Mar 05- Mar 05

ADAMAL S.A.

Asamblea: 30/12/2014
ACCIONES A NOMINATIVAS
Inscripción: 12/01/2015, 312.

Única Publicación

28) $ 605 1/p 4035 Mar 05- Mar 05

GEMIFOX S.A.
Reforma de estatutos

Asamblea Extraordinaria: 29/01/2014
Capital: $ 1.000.000.-
Inscripción: 20/01/2015 Nº 671.

Única Publicación

28) $ 605 1/p 4034 Mar 05- Mar 05

PADENAL S.A.
Reducción de capital. Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 02/01/15
Capital rescatado: $ 146.000.000
Capital integrado remanente: $ 800.000.000
Documentación: Cristóbal Echevarriarza 3535 Torre C Apto 910
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 12100 10/p 3594 Mar 02- Mar 13

MONTEFOR S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 30/11/14 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 42.030.279
Documentación: 18 de julio 878 esc. 506, Montevideo
Se convoca interesados, plazo 30 días.
28) $ 12100 10/p 3017 Feb 23- Mar 06

Cantidad de avisos de fecha 05/03/2015 publicados en esta edición: 216.

Tarifas Vigentes a partir del 14 de agosto de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES *TARIFA* (1)

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios...$ 81.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 110.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..............$ 97.00 (*)

Avisos Varios ....$ 110.00 (*)

Venta de Comercios...$ 77.00 (*)

Remates...$ 110.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria...$ 41.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..................................$ 605.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)..$ 110.00 (*)

TARIFA (2)

Balances...$ 11.910.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS *TARIFA* (1)

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9) ....$ 55.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..$ 303.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 3.240.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 5.500.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)...$ 295.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES *TARIFA* (3)

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)............................... $ 138.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 14 de agosto de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 40	$ 70	$ 130

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 800	$ 4.680	$ 8.950
Con envío al Interior	$ 1.140	$ 6.420	$ 12.220

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 30 c/u (*)
Página de Sección Documentos .... $ 12 c/u (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 479	$ 2.699	$ 5.272
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584	$ 8.959
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998	$ 3.905
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812	$ 3.540
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580	$ 3.088

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)	$ 5.187 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)	$ 8.897 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)	$ 3.893 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)	$ 3.417 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)	$ 3.062 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)	$ 3.572 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)	$ 6.162 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)	$ 2.664 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)	$ 2.385 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)	$ 2.130 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

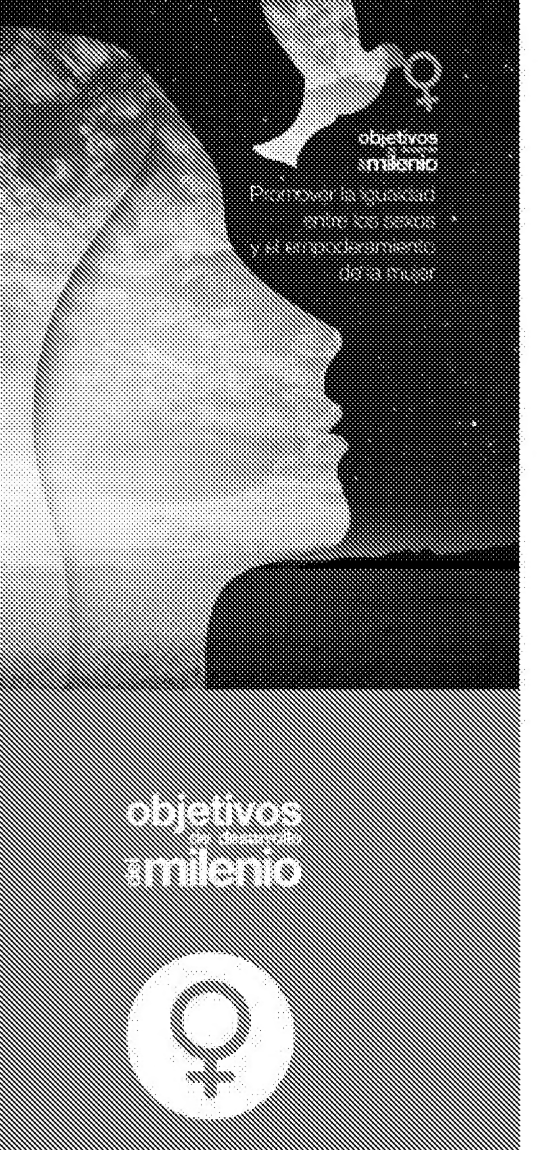
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

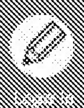
OBSERVACIONES

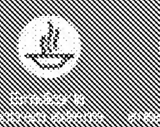
(*) Valores con IVA 22% incluido.



objetivos de desarrollo
milenio

Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



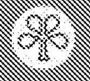












Objetivos de desarrollo del milenio

Objetivo 3 - Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

El tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) se propone superar la inequidad de género, enfocándose en las diferencias en materia laboral y de participación política entre hombres y mujeres.

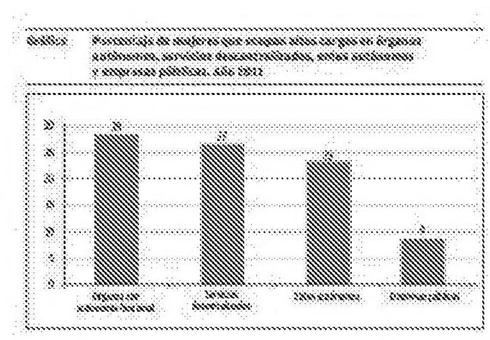
Meta nacional:

Eliminar las disparidades de género en las oportunidades y las condiciones de trabajo, y en los niveles de decisión públicos y privados.

Se verifican avances —con una tendencia positiva— en la reducción de la brecha entre hombres y mujeres en las tasas de actividad, de desempleo y de niveles de remuneración (Consejo Nacional de Políticas Sociales, 2013), sin embargo, Uruguay aún presenta desafíos significativos hacia el cumplimiento del tercer odm.

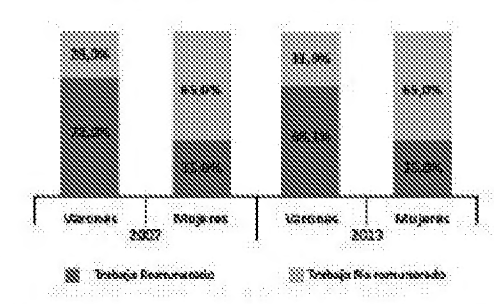
El país tuvo un moderado incremento en la participación de mujeres, en puestos electivos de representación política, a partir de la aplicación de la denominada "ley de cuotas", en las elecciones nacionales de 2014. El porcentaje promedio de mujeres en el Poder Legislativo en 2015 es de 21,5 %, lo que verifica el incremento respecto al 14 % del periodo 2010-2015 (Sistema de Información Parlamentaria, 2015).

Sin embargo, la participación de las mujeres en distintos organismos estatales es muy reducida. Su presencia ha sido, históricamente, muy baja en la Suprema Corte de Justicia, donde actualmente no hay ninguna mujer. En otros ámbitos no estatales de toma de decisiones, la participación también es reducida. En el PIT-CNT las mujeres titulares representan el 7 % del Secretariado Ejecutivo y el 5 % de la Mesa Representativa. En las cámaras empresariales relevadas, la presencia de mujeres es nula en los cargos de presidencia o vicepresidencia (Sistema de Información de Género, Inmujeres, 2011).

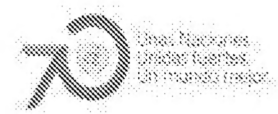


Fuente: Sistema de Información de Género Inmujeres-MIDES, basado en la Guía Oficial de Autoridades, ONSC

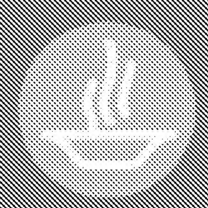
Asimismo, las mujeres, son quienes en una amplia mayoría, se encargan del trabajo no remunerado en los hogares (tareas domésticas, cuidado de personas dependientes, entre otras). En Uruguay, las mujeres dedican dos tercios del tiempo del trabajo a tareas no remuneradas. Esta cifra se reduce a un tercio en el caso de los hombres. Estas proporciones se mantienen relativamente estables desde 2007 (Encuesta de Uso del tiempo 2013, INE).



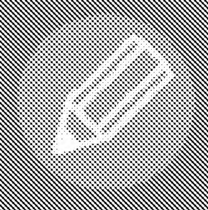
Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres MIDES, en base a Módulo EUT 2013, INE



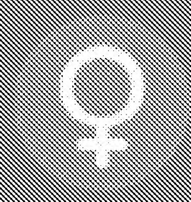
objetivos
de desarrollo
del milenio



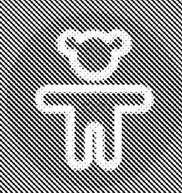
Erradicar la pobreza
extrema y el hambre



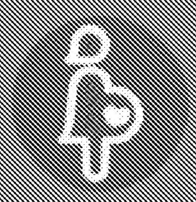
Lograr la enseñanza
primaria universal



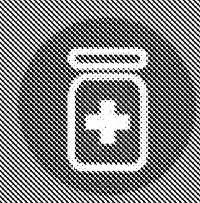
Promover la igualdad
entre los sexos
y el empoderamiento
de la mujer



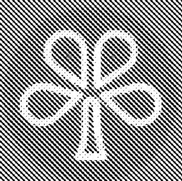
Reducir la mortalidad
de los niños menores
de 5 años



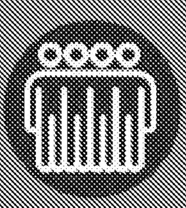
Mejorar la salud
materna



Combatir el VIH/SIDA,
la malaria y otras
enfermedades



Garantizar la
sostenibilidad del
medio ambiente



Fomentar una alianza
mundial para el
desarrollo